

---

---

## XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

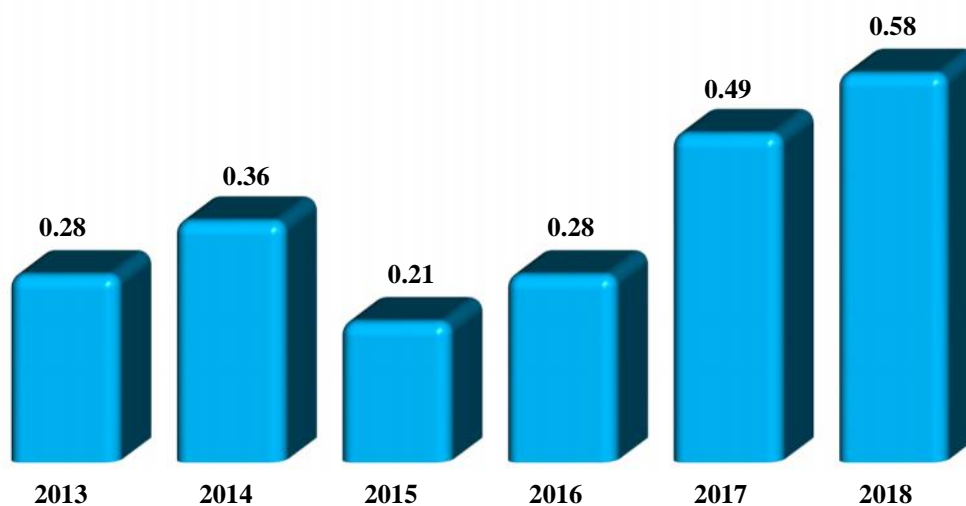
---

---

### Variación mensual del INPC (INEGI)

El 7 de septiembre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), con información de agosto de 2018, cuya variación mensual se ubicó en 0.58%, cantidad mayor en 0.09 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.49%). Los conceptos que sobresalieron por mostrar los incrementos más importantes en sus precios fueron cebolla (42.50%), limón (24.52%), jitomate (20.78%) y pepino (15.69%). En oposición, los conceptos que mostraron los decrementos de precios más notables transporte aéreo (21.81%), tomate verde (15.71%), uva (11.25%) y servicios turísticos en paquete (9.24%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variación mensual, por ciento -  
Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Cambio de año base

Con el fin de mantener vigente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de manera que refleje los nuevos patrones de consumo de los hogares de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó el cambio del período de referencia del INPC, de la segunda quincena de diciembre de 2010 a la segunda quincena de julio de 2018. De esta manera, el INPC se actualiza nuevamente a 100 a partir de esta fecha, para dar continuidad a la medición de la variación de los precios de los productos de la canasta.

A partir del CAB de 2018, la presentación de la canasta pasó de utilizar el clasificador por Objeto del Gasto a usar la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades de la ONU o COICOP (*Classification of Individual Consumption by Purpose*, por sus siglas en inglés), en su versión 1999. Este Clasificador es el vínculo para la comparabilidad internacional de los Índices de Precios al Consumidor entre países. Forma parte integral del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se utiliza en otros ámbitos estadísticos como las encuestas de gasto de los hogares, las comparaciones internacionales del Producto Interno Bruto (PIB) y los gastos que lo componen.

Con motivo de dicho cambio de base, también se actualiza el contenido de la canasta, la estructura de ponderación de los productos y servicios que la integran, la cobertura geográfica del Índice, y se introduce un muestreo probabilístico para la selección de los puntos de venta donde se realizan las cotizaciones de los precios para algunos genéricos.

El gasto en los bienes y servicios que las familias mexicanas realizan está representado mediante una canasta constituida ahora por 299 conceptos genéricos de bienes y servicios ponderados. La determinación de la canasta y sus ponderadores se realizó

con base en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2012 y 2013, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La ponderación de cada uno de los genéricos de la canasta del INPC representa la importancia relativa de su gasto con relación al gasto total de los hogares mexicanos.

En este sentido, la estructura de ponderación de los genéricos del INPC actual se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2012 y 2013 y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014.

Para la cotización de precios, la muestra de recopilación del INPC ahora se integra por 55 áreas geográficas distribuidas en las 32 entidades federativas del país, todas con población mayor a 20 mil habitantes, e incluyendo las diez zonas conurbadas de mayor población, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015.

Por su parte, la Canasta Básica, que es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor, considera actualmente 84 genéricos del INPC.

Por lo anterior, en esta ocasión se presentan las gráficas y cuadros que mantuvieron la continuidad de la información y con ello es posible llevar a cabo su comparación mensual, acumulada e interanual. En algunos casos, la información no puede ser comparada con la anterior serie, como ejemplo la correspondiente a los Estratos, en particular al Estrato I, ya que INEGI únicamente presenta información para el mes de agosto de 2018.

En lo sucesivo, de acuerdo con la disponibilidad de la información publicada por INEGI, se podrán presentar los cuadros y gráficas comparativos que normalmente se incluían en los informes de precios anteriores.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del INPC, en la semana del 3 al 7 de septiembre de 2018.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**Seguimiento de precios**  
**- Variación mensual -**

2018		Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 3 al 7 de septiembre de 2018		
Ago.	Sept.		Origen	Comportamiento	Perspectivas
Variación (%) <sup>1/</sup>		Cebolla Bola Blanca	Se registran aportes de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Sonora y Zacatecas.	El abasto global de este producto es suficiente para satisfacer la demanda, ya que en el presente mes, el estado de formalidad en el que se encuentra la cosecha es de media con tendencia a la parte alta (media-alta).	Se espera que la cotización se mantenga estable.
42.50					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
16.00	14.80				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Limón	Se cuenta con aportes de Michoacán de Ocampo, y Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta global mantiene regularidad, pero presenta volúmenes bajos, debido a que el estado de formalidad en el que se encuentra la cosecha del cítrico, es de media con tendencia a la parte baja (media- baja). La variedad del cítrico con semilla ofrece un precio estable, pero más alto.	Se prevé que las cotizaciones de la variedad sin semilla disminuyan, pero que aumenten las del cítrico con semilla.
24.52					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
12.19	11.11				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Tomate Saladette	Se dispone de envíos provenientes de Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo, San Luis Potosí, Puebla, Sinaloa y Zacatecas.	El abasto global es constante y suficiente para satisfacer la demanda, debido a que en el presente mes la cosecha del producto es media con tendencia a la parte baja (media-baja), posiblemente causada por los gastos que se realizaron por las fiestas Patrias.	Se estima que las cotizaciones se incrementen.
20.70					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
11.94	12.47				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Tomate Verde	Se registran volúmenes de producto de Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Puebla, Sinaloa y Sonora.	La oferta global es continua y suficiente para atender la demanda, debido a que el estado de la cosecha es de etapa media con tendencia a la parte alta (media-alta). Hay una reducción en los ingresos de esta hortaliza, provocada por los retrasos en su recolección, causados por las precipitaciones pluviales.	Se espera que las cotizaciones se reduzcan.
-15.71					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
5.60	9.10				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Chile Serrano	Se cuenta con envíos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.	El abasto global es constante y amplio para satisfacer la demanda, debido a que el estado de la cosecha del producto es media con tendencia a la parte alta (media-alta). Se observa una reducción en los inventarios causada por los retrasos en la cosecha de esta variedad de picante, provocados por la lluvia.	Se espera que las cotizaciones se incrementen.
2.90					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
10.40	12.80				

<sup>1/</sup> Variación porcentual de agosto respecto a julio 2018.

<sup>2/</sup> Precios de la semana del 3 al 7 de septiembre respecto a la semana del 6 al 10 de agosto de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por INEGI y del Comentario Semanal sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**Seguimiento de precios**  
**- Variación mensual -**

2018		Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 3 al 7 de septiembre de 2018		
Ago.	Sept.		Origen	Comportamiento	Perspectivas
Variación (%) <sup>1/</sup>		Chile Poblano	Se registran envíos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Durango, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.	El abasto global es constante y se observa amplio para satisfacer la demanda, debido a que el estado de formalidad en el que se encuentra la cosecha del producto es de etapa alta con tendencia a la parte media (alta-media).	Se espera que las cotizaciones continúen a la baja.
3.75					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
12.60	14.80				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Aguacate Hass	Los aportes provienen del estado de Michoacán de Ocampo.	La oferta global es continua y a la alza, debido a que en agosto el estado de formalidad en el que se encuentra la cosecha es de etapa baja con tendencia a la parte media (baja-media).	Se espera que las cotizaciones se incrementen.
4.84					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
39.78	40.44				
Variación (%) <sup>1/</sup>		Calabacita Italiana	Se cuenta con envíos de Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán.	La oferta global es continua y suficiente para atender la demanda, debido a que el estado de formalidad en el que se encuentra la cosecha es de media con tendencia a la parte alta (media-alta). Se observa una baja en los ingresos de esta hortaliza, por los retrasos en su desarrollo causados por las precipitaciones pluviales.	Se espera que las cotizaciones se reduzcan ligeramente.
-4.53					
Precios (\$) <sup>2/</sup>					
5.68	4.48				

<sup>1/</sup> Variación porcentual de agosto respecto a julio de 2018.

<sup>2/</sup> Precios de la semana del 3 al 7 de septiembre respecto a la semana del 6 al 10 de agosto de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por INEGI y del Comentario Semanal sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

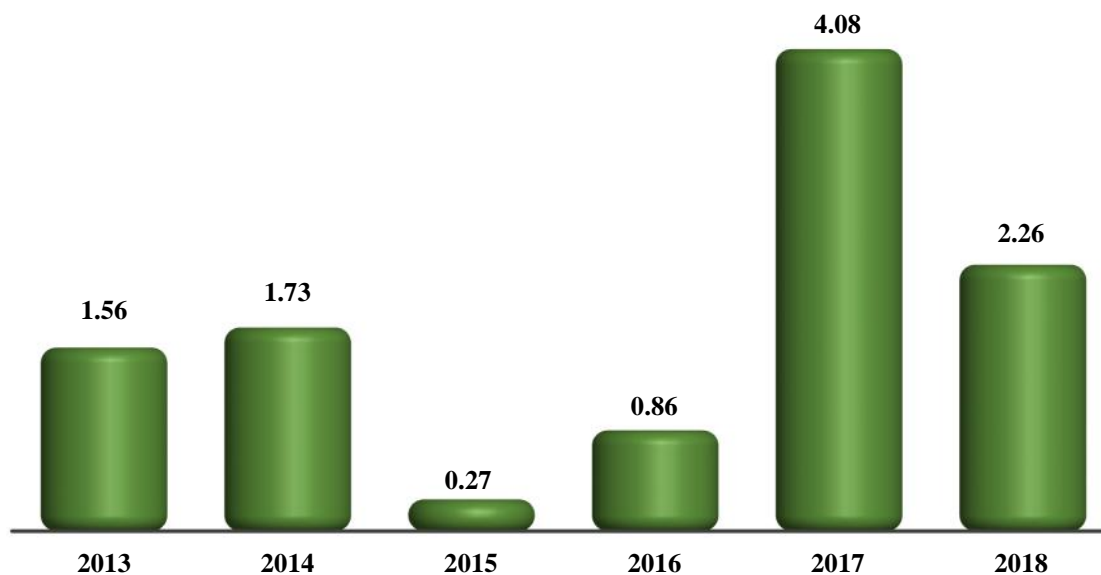
**Fuente de información:**

<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

## Variación acumulada del INPC

De enero a agosto de 2018, el INPC acumuló una variación de 2.26%, cifra menor en 1.82 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2017 (4.08%). Los decrementos acumulados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: transporte aéreo (33.15%), calabacita (32.47%), electricidad (30.30%) y jitomate (27.29%). En contraste, los genéricos con los mayores incrementos en sus precios fueron naranja (127.55%); pepino (43.43%); papa y otros tubérculos (29.67%); y aguacate (27.91%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación acumulada, por ciento -**  
**Enero - agosto**

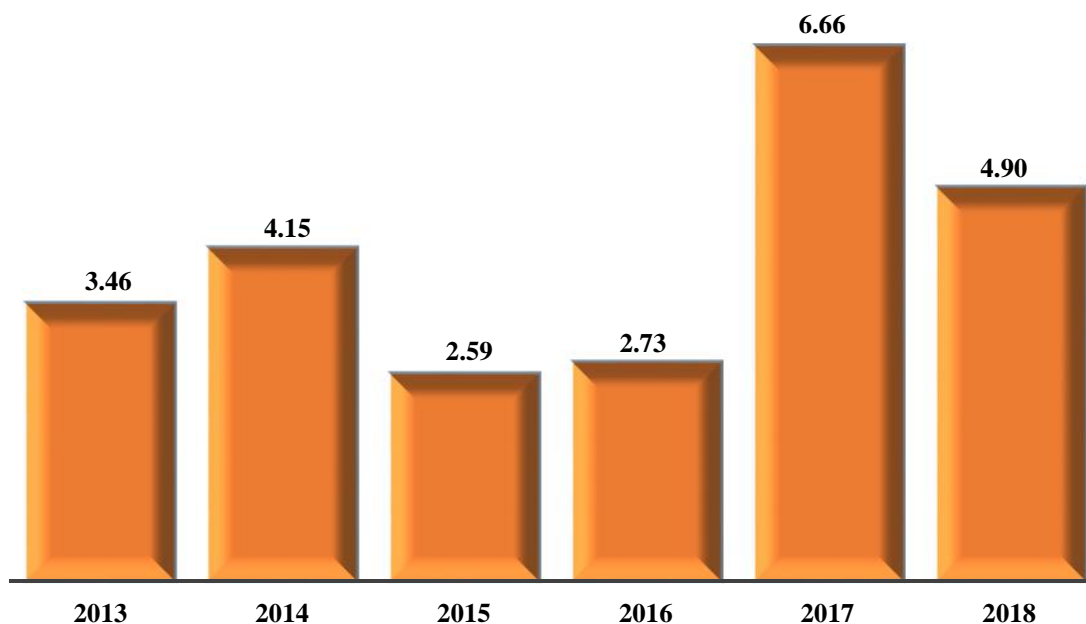


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Variación interanual del INPC

En agosto de 2018, la variación interanual del INPC se ubicó en 4.90%, inferior en 1.76 puntos porcentuales a la de agosto de 2017 (6.66%). Los decrementos interanuales de precios más importantes se presentaron en jitomate (33.62%), chile serrano (23.78%), piña (18.62%) y tomate verde (17.11%). En contraste, los genéricos con las mayores variaciones positivas en sus precios fueron naranja (71.20%); papa y otros tubérculos (42.51%); pepino (35.29%); y lechuga y col (27.35%).

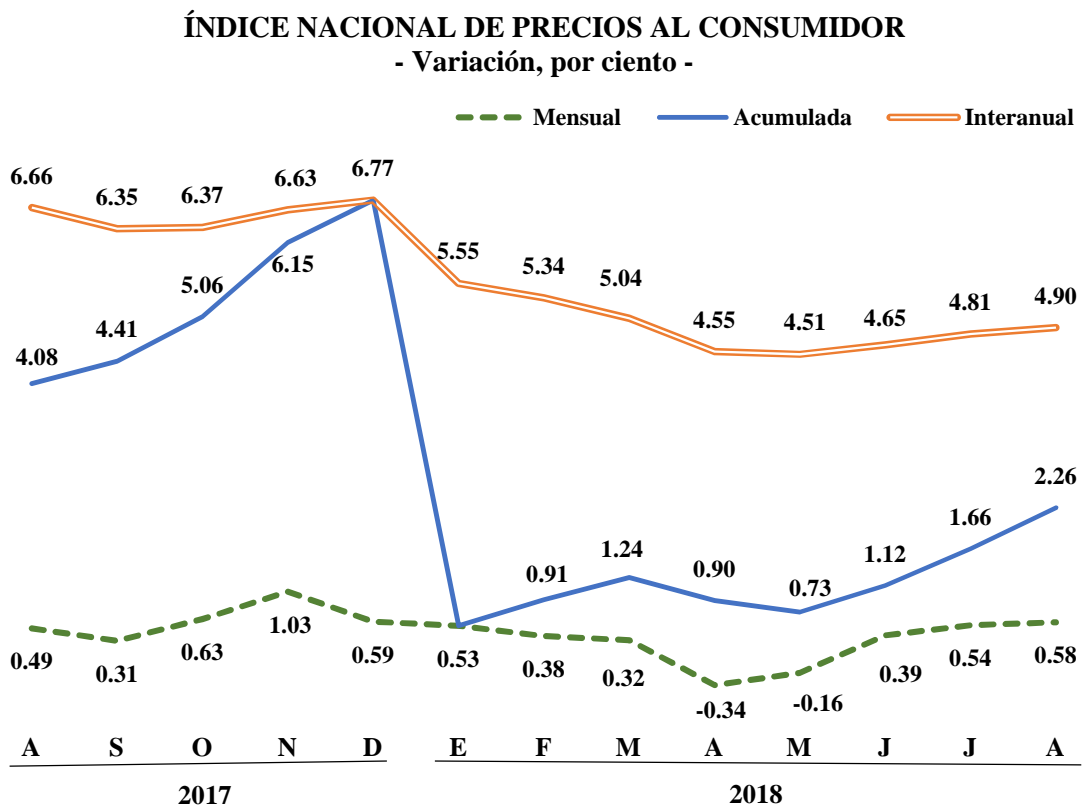
### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación interanual, por ciento - Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento del INPC

La variación interanual del INPC en agosto de 2018 (4.90%) se ubicó 1.76 puntos porcentuales por abajo de la del mismo mes de 2017 (6.66%), tras un alza de 0.09 puntos porcentuales respecto a la correspondiente del mes inmediato anterior (4.81%). A su vez, la variación mensual de agosto (0.58%) se ubicó 0.09 puntos porcentuales por encima de la del mismo mes de 2017 (0.49%).

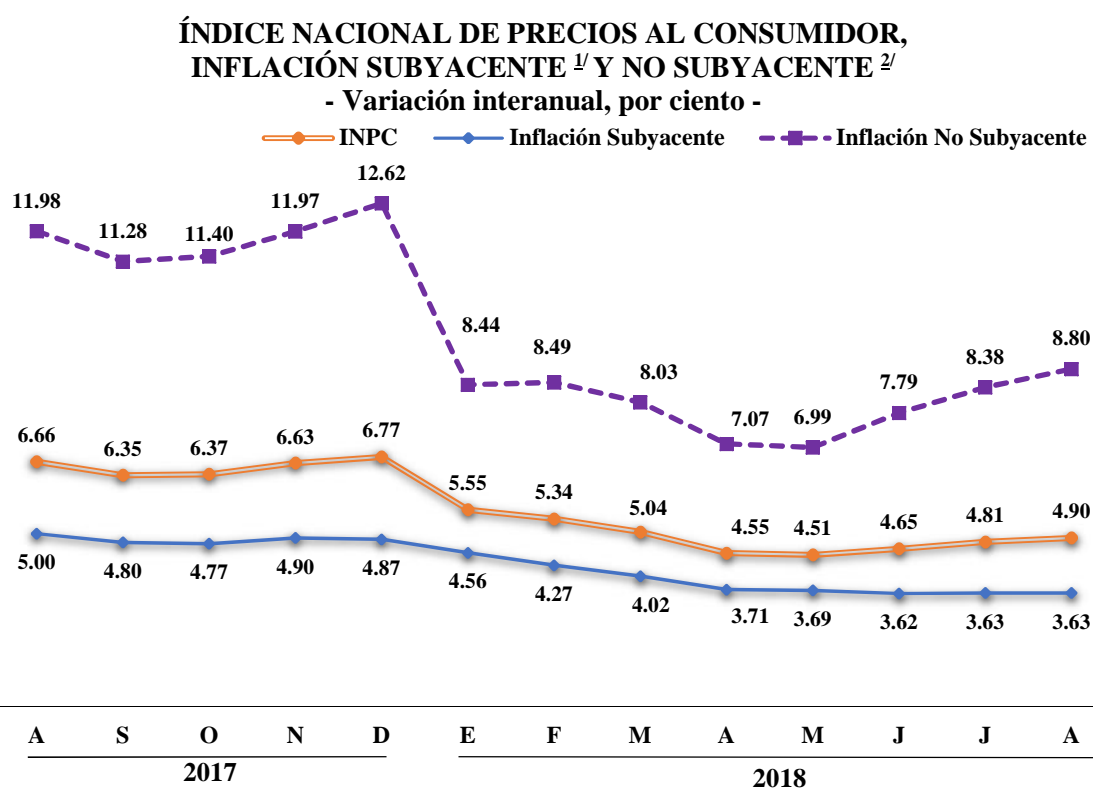


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Inflación Subyacente y no Subyacente

En agosto de 2018, la variación interanual del INPC fue de 4.90%, dicho resultado se debió, principalmente, al desempeño del índice no subyacente que registró un decremento de 3.18 puntos porcentuales, al pasar de 11.98 a 8.80% de agosto de 2017 a agosto de 2018. Mientras que el índice subyacente (3.63%), en agosto de 2018, se ubicó 1.37 puntos porcentuales por abajo del mismo período del año anterior (5.00%).



<sup>1/</sup> Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

<sup>2/</sup> El índice no subyacente se compone de agropecuarios, y energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Esta distinción es igual de importante, ya que los precios de los productos agropecuarios tienen una alta volatilidad y sus variaciones obedecen sobre todo a cuestiones climatológicas. En cambio, los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno son precios administrados, o bien, fijados en función de criterios políticos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En agosto de 2018, al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías registraron una variación interanual de 3.90% y los servicios en 3.36%. Por su parte, la variación del índice de precios no subyacente (8.80%) se debió, en mayor medida, al aumento en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (13.69%); mientras que, los agropecuarios registraron una disminución de 12.52 puntos porcentuales, al pasar de 13.89% en 2017 a 1.37% en 2018.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES  
COMPLEMENTARIOS  
- Variación porcentual, agosto -**

Concepto	2017			2018		
	Mensual	Acumulado	Interanual	Mensual	Acumulado	Interanual
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.49</b>	<b>4.08</b>	<b>6.66</b>	<b>0.58</b>	<b>2.26</b>	<b>4.90</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.25</b>	<b>3.52</b>	<b>5.00</b>	<b>0.25</b>	<b>2.29</b>	<b>3.63</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.47</b>	<b>4.90</b>	<b>6.51</b>	<b>0.39</b>	<b>2.66</b>	<b>3.90</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>1/</sup>	0.37	5.43	7.57	0.41	3.20	4.55
Mercancías no Alimenticias	0.56	4.45	5.63	0.37	2.21	3.35
<b>Servicios</b>	<b>0.06</b>	<b>2.34</b>	<b>3.72</b>	<b>0.09</b>	<b>1.94</b>	<b>3.36</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.21	1.89	2.62	0.16	1.80	2.56
Educación (colegiaturas)	1.22	2.31	4.63	1.44	2.58	5.02
Otros Servicios <sup>3/</sup>	-0.44	2.83	4.60	-0.25	2.03	3.81
<b>No subyacente</b>	<b>1.22</b>	<b>5.80</b>	<b>11.98</b>	<b>1.61</b>	<b>2.21</b>	<b>8.80</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>2.06</b>	<b>8.67</b>	<b>13.89</b>	<b>1.90</b>	<b>0.37</b>	<b>1.37</b>
Frutas y Verduras	4.47	16.49	25.82	5.02	-1.92	-0.14
Pecuarios	0.52	4.03	7.14	-0.46	1.48	1.93
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>0.67</b>	<b>3.98</b>	<b>10.76</b>	<b>1.42</b>	<b>3.30</b>	<b>13.69</b>
Energéticos	0.80	2.51	12.72	1.94	3.62	18.96
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.44	6.73	7.39	0.25	2.54	4.10

<sup>1/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>2/</sup> Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>3/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

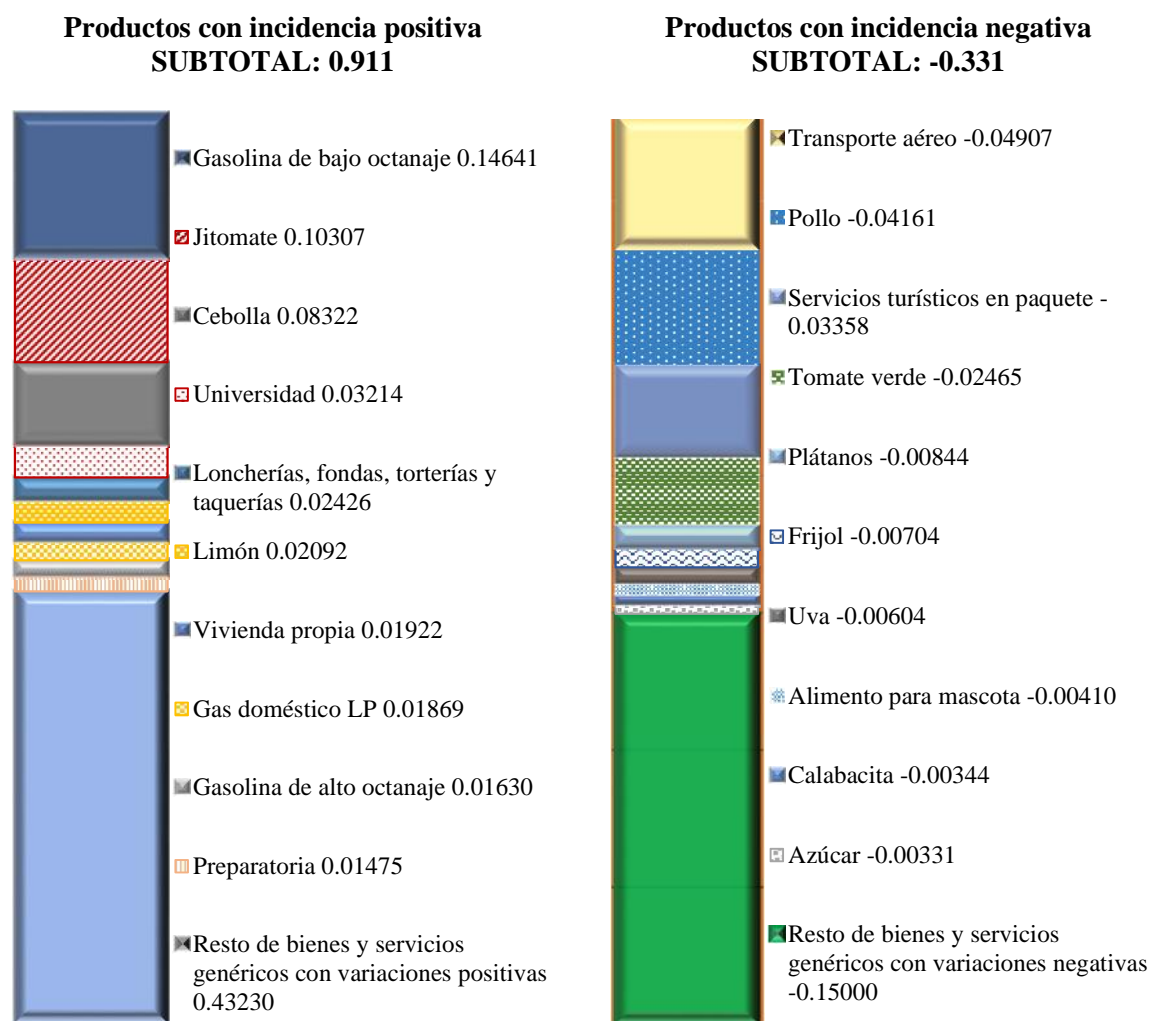
<sup>4/</sup> Durante el primer año del INPC base 2<sup>a</sup> quincena de julio de 2018, las variaciones anuales se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

El nivel de precios presentó, en agosto de 2018, una variación de 0.58% respecto al mes anterior, como resultado de descontar el efecto de las incidencias negativas a las incidencias positivas derivadas de las respectivas variaciones de precios.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:  
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS  
- Incidencia mensual en puntos porcentuales -  
Agosto 2018  
INFLACIÓN = 0.58%**



Nota: Las incidencias fueron calculadas con base en la variación mensual y las ponderaciones tomadas de la base de datos elaboradas por INEGI.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
GÉNERICOS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN\*  
-Agosto de 2018-**

<b>Productos con precios a la alza</b>	<b>Variación % mensual</b>	<b>Productos con precios a la baja</b>	<b>Variación % mensual</b>
Gasolina de bajo octanaje	2.73	Transporte aéreo	-21.81
Jitomate	20.78	Pollo	-2.73
Cebolla	42.50	Servicios turísticos en paquete	-9.24
Universidad	2.13	Tomate verde	-15.71
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.53	Plátanos	-3.66
Limón	24.52	Frijol	-1.56
Vivienda propia	0.16	Uva	-11.25
Gas doméstico LP	0.86	Alimento para mascotas	-0.73
Gasolina de alto octanaje	2.25	Calabacita	-4.53
Preparatoria	2.42	Azúcar	-0.92

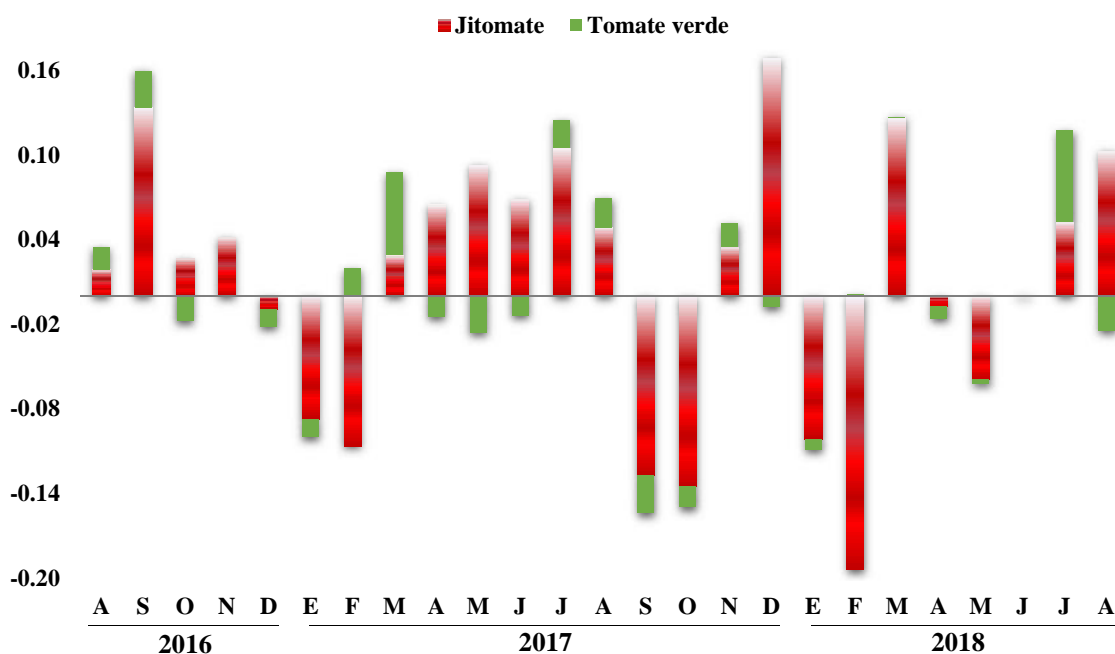
\* La variación mensual del INPC, base 2ª quincena de julio de 2018, se continúa comparando con el índice de la base anterior para el total y en cada uno de sus componentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Genéricos de la División de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con mayores incidencias

Los bienes de la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas que han registrado las mayores incidencias positivas y negativas durante 2017 y 2018 son jitomate y tomate verde. En agosto de 2018, el jitomate se ubicó entre los primeros genéricos con incidencia más alta (0.103 puntos porcentuales). Mientras tanto, tomate verde tuvo una incidencia negativa de 0.025 puntos.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: RUBRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO CON MAYORES INCIDENCIAS <sup>1/</sup> - Incidencia mensual en puntos porcentuales -

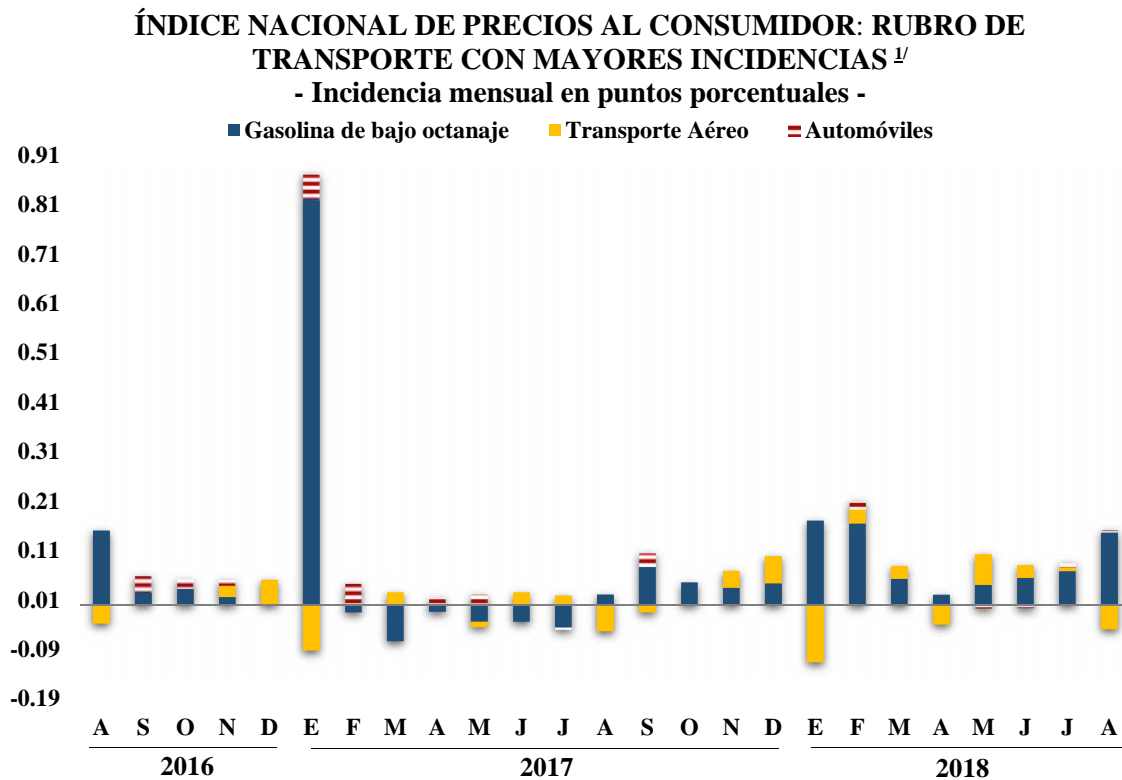


<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Genéricos de la División de Transporte con mayores incidencias

En agosto de 2018, los productos de la división de Transporte que se ubican entre los diez con mayores incidencias positivas y negativas fueron gasolina de bajo octanaje, automóviles y transporte aéreo. La gasolina de bajo octanaje presentó una incidencia positiva (0.146 puntos porcentuales), automóviles obtuvo una incidencia de 0.005 puntos, mientras que transporte aéreo registró una incidencia negativa de 0.049 puntos porcentuales.



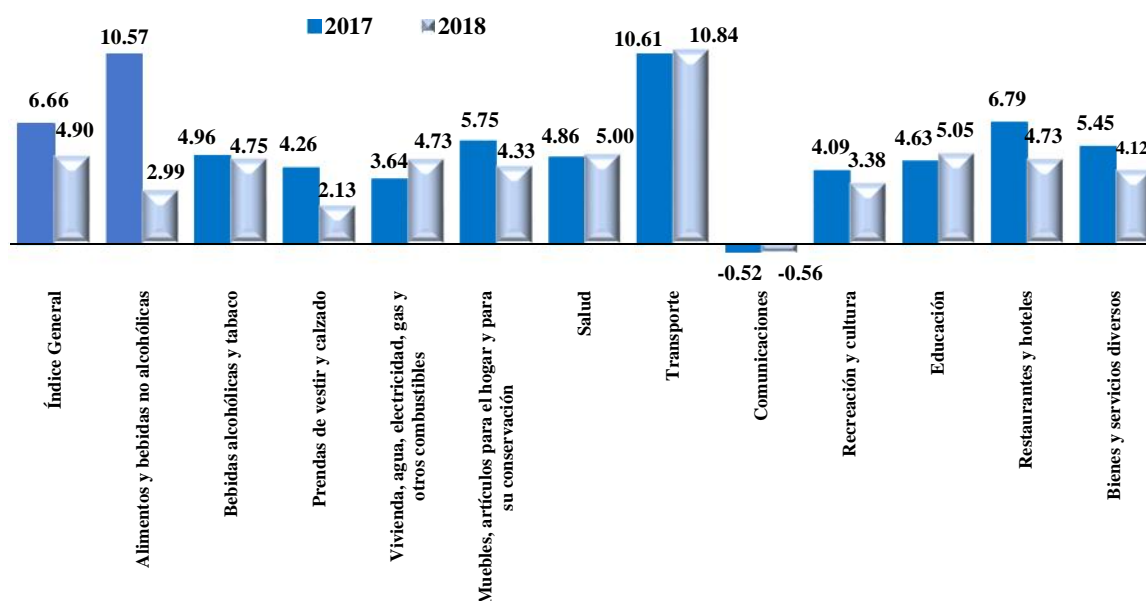
<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento interanual del INPC por Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)

En el período de agosto de 2017 a agosto de 2018, ocho de las doce divisiones que componen la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes. La división de Alimentos y bebidas no alcohólicas destacó por mostrar la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (7.58 puntos), al pasar de 10.57 a 2.99%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que presentaron los mayores decrementos de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron jitomate (126.96), chile serrano (66.44), aguacate (65.78) y tomate verde (61.37).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES (CCIF)  
- Variación interanual, por ciento -  
Agosto**



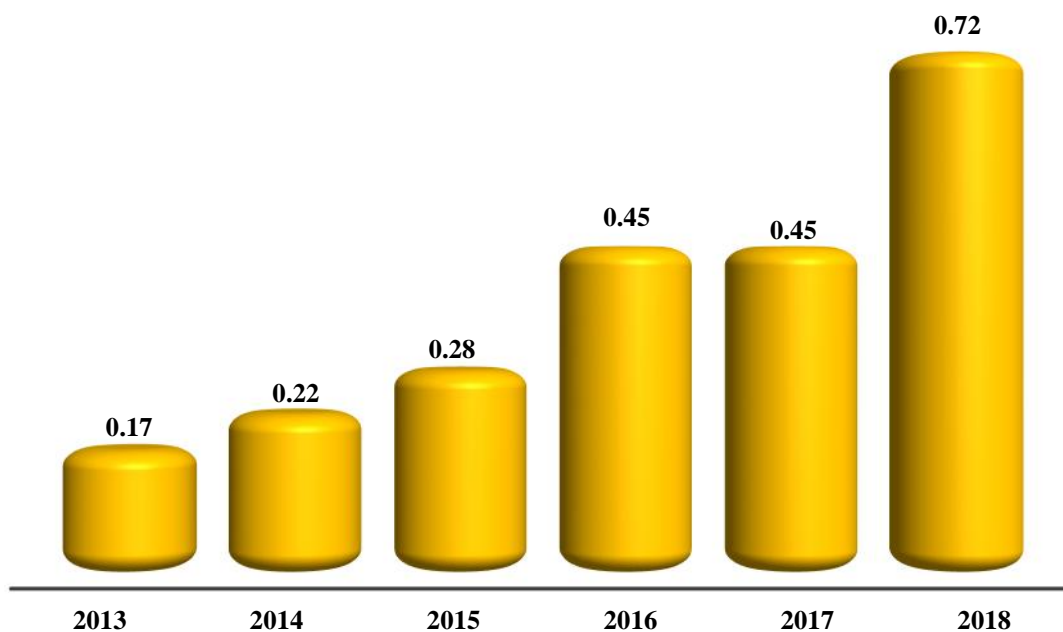
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

### Variación mensual del Índice de Precios de la Canasta Básica

En agosto de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación de 0.72%, superior a la del mismo mes de un año antes en 0.27 puntos porcentuales.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA**  
- Variación mensual, por ciento -  
Agosto



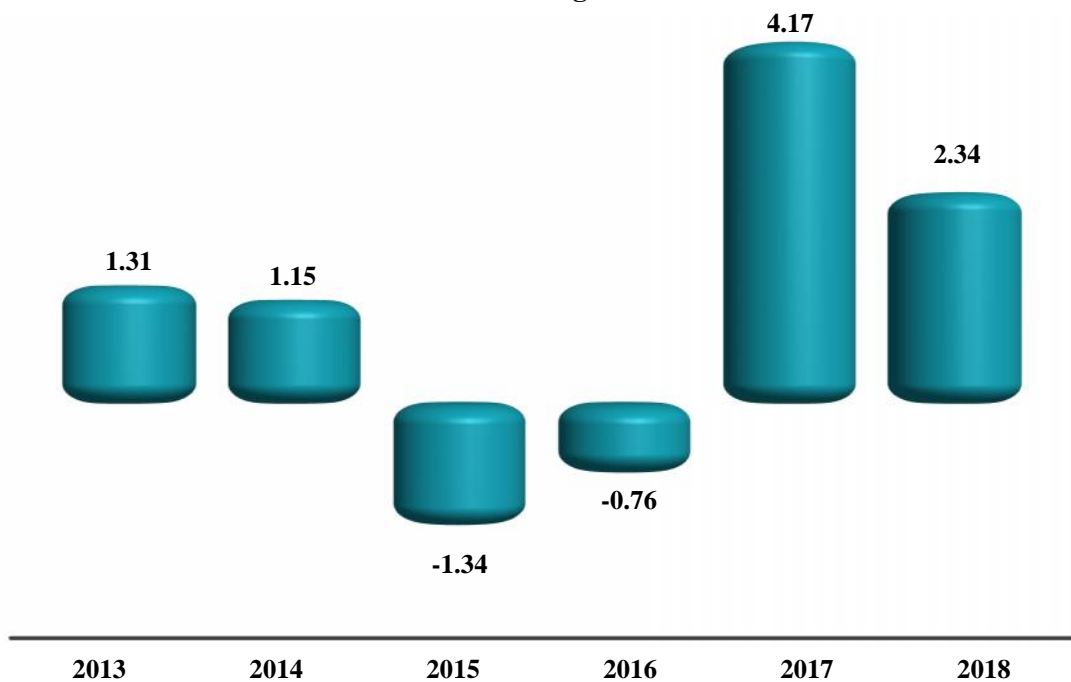
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Variación acumulada del Índice de Precios de la Canasta Básica

De enero a agosto de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 2.34%, menor en 1.83 puntos porcentuales comparada con la del mismo ciclo de 2017 (4.17%).

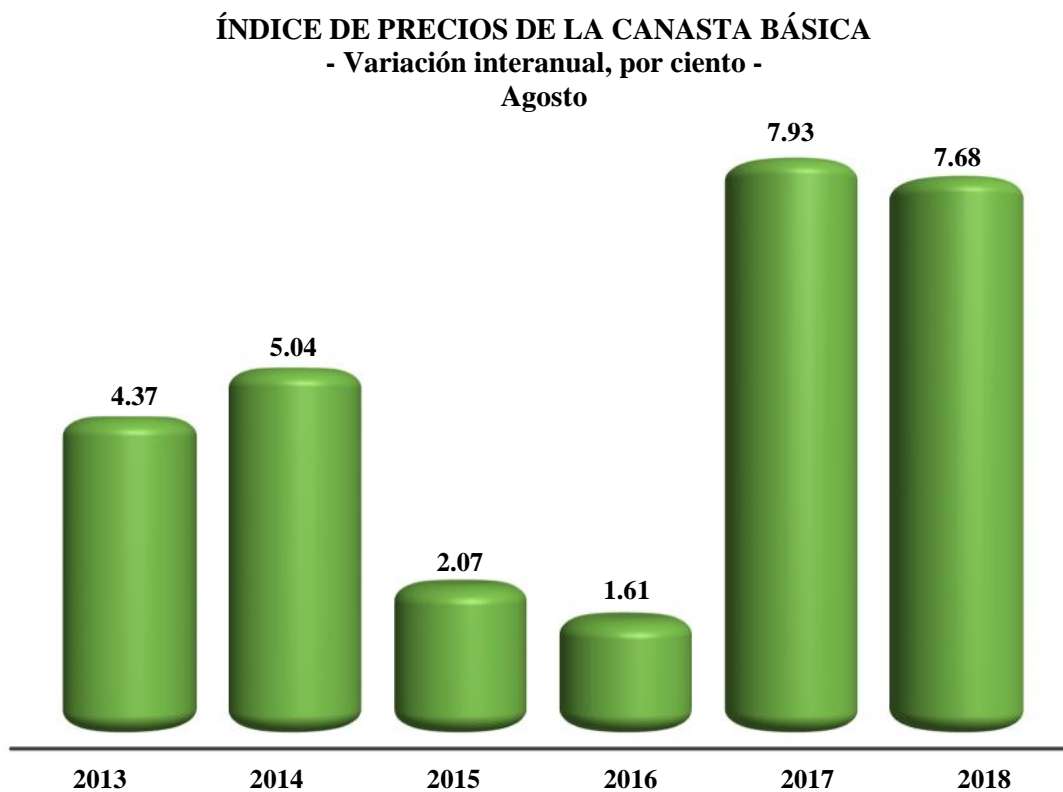
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA**  
- Variación acumulada, por ciento -  
Enero - Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Variación interanual del Índice de Precios de la Canasta Básica

De agosto de 2017 a agosto de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica se ubicó en 7.68%, cantidad menor en 0.25 puntos porcentuales en contraste con el nivel de un año antes (7.93%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se observan los genéricos de la Canasta Básica que presentaron los mayores aumentos en sus precios y sus diferencias en puntos porcentuales con respecto a igual mes de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA,  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
- Variación interanual, por ciento -  
Agosto**

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Canasta Básica</b>	<b>7.93</b>	<b>7.68</b>	<b>-0.25</b>
Gas doméstico LP	12.73	24.73	12.00
Gasolina de bajo octanaje	15.01	22.31	7.30
Analgésicos	4.60	8.97	4.37
Papel higiénico y pañuelos desechables	6.56	10.50	3.94
Dermatológicos	5.03	8.50	3.47
Blanqueadores	4.63	8.07	3.44
Medicamentos para diabetes	6.35	9.54	3.19
Jabón para lavar	6.28	9.27	2.99
Pan de caja	5.40	8.10	2.70
Cine	0.27	2.97	2.70

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, los genéricos de la Canasta Básica que registraron, en agosto de 2018, las mayores disminuciones en sus precios en términos de puntos porcentuales, con respecto a agosto de 2017, se presentan en el cuadro siguiente:

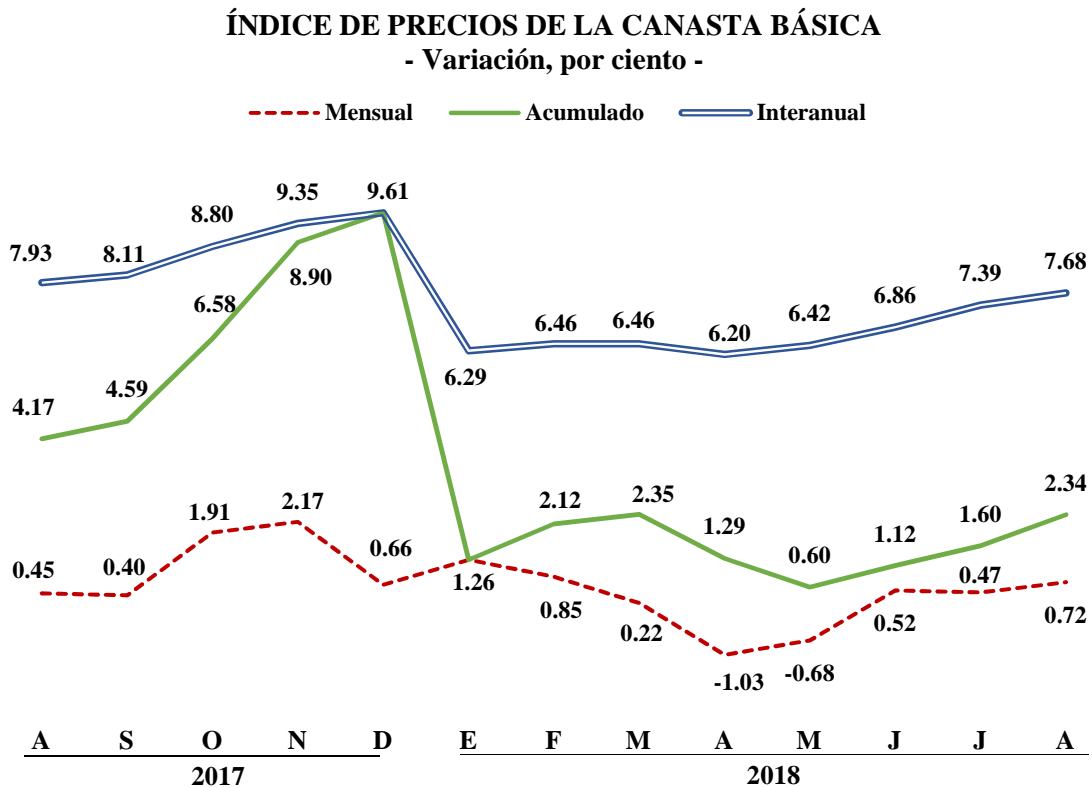
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA,  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS  
- Variación interanual, por ciento -  
Agosto**

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Canasta Básica</b>	<b>7.93</b>	<b>7.68</b>	<b>-0.25</b>
Azúcar	22.26	-4.81	-27.07
Frijol	12.07	-11.46	-23.53
Cremas para la piel	9.65	-1.30	-10.95
Huevo	12.15	1.46	-10.69
Crema y productos para higiene dental	10.18	0.30	-9.88
Leche en polvo	10.68	2.40	-8.28
Vísceras de res	5.99	-1.33	-7.32
Café tostado	7.47	0.73	-6.74
Atún y sardina en lata	12.66	6.37	-6.29
Licadoras	6.56	0.46	-6.10

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Comportamiento del Índice de Precios de la Canasta Básica

La variación interanual de la Canasta Básica, en agosto de 2018, presentó una disminución de 0.25 puntos porcentuales, en contraste con la del mismo mes del año anterior (7.93%). Por su parte, la variación acumulada (2.34%) es inferior en 1.83 puntos porcentuales en la misma comparación (4.17% en agosto de 2017).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Cuadro Resumen

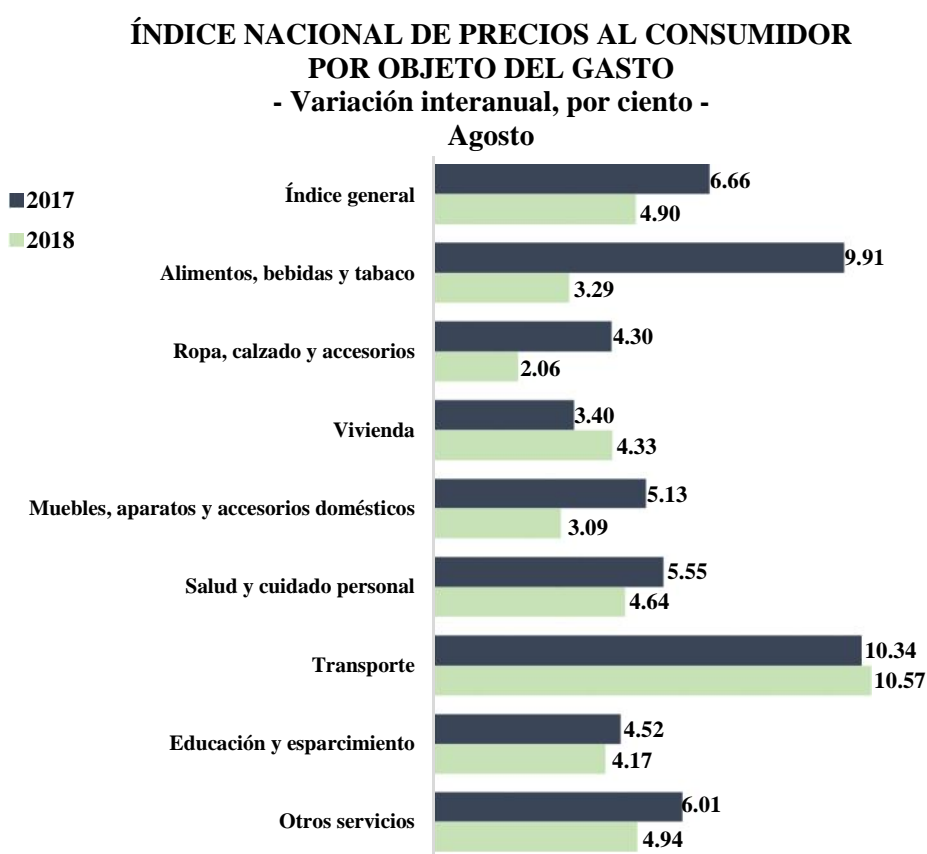
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR DIVISIÓN E ÍNDICES ESPECIALES**

Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	2018							Acumulada (Ene a ago 2018)	Interanual (Ago 2017 a ago 2018)
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
<b>Índice General</b>	<b>0.38</b>	<b>0.32</b>	<b>-0.34</b>	<b>-0.16</b>	<b>0.39</b>	<b>0.54</b>	<b>0.58</b>	<b>2.26</b>	<b>4.90</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	-0.61	0.32	-0.08	-0.39	-0.08	1.08	0.99	1.76	2.99
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0.67	0.22	-0.10	0.42	0.36	0.49	0.71	3.66	4.75
Prendas de Vestir y Calzado	1.00	0.35	0.25	-0.16	-0.13	-0.30	0.52	1.36	2.13
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	-0.18	-0.07	-1.90	-1.37	0.90	0.26	0.28	-1.47	4.73
Muebles, Artículos para el Hogar y para su Conservación	0.60	0.57	0.37	0.15	0.34	0.26	0.42	3.24	4.33
Salud	0.82	0.54	0.45	0.26	0.50	0.32	0.19	3.98	5.00
Transporte	2.14	0.75	0.13	0.75	0.76	0.91	0.96	7.45	10.84
Comunicaciones	0.38	-0.03	-0.15	-0.13	-0.10	0.07	-0.29	-0.33	-0.56
Recreación y Cultura	0.67	1.56	-1.16	0.31	0.50	0.94	-0.55	1.30	3.38
Educación	0.45	0.02	0.01	0.04	0.05	0.10	1.46	2.61	5.05
Restaurantes y Hoteles	0.46	0.18	0.32	0.29	0.45	0.48	0.41	3.46	4.73
Bienes y Servicios Diversos	0.18	0.26	0.76	0.62	-0.05	0.10	0.42	2.92	4.12
Canasta Básica	0.85	0.22	-1.03	-0.68	0.52	0.47	0.72	2.34	7.68
Subyacente	0.49	0.33	0.15	0.26	0.23	0.29	0.25	2.29	3.63
No subyacente	0.08	0.30	-1.72	-1.38	0.84	1.27	1.61	2.21	8.80

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

## Comportamiento interanual del Índice Nacional de Precios por Objeto del Gasto

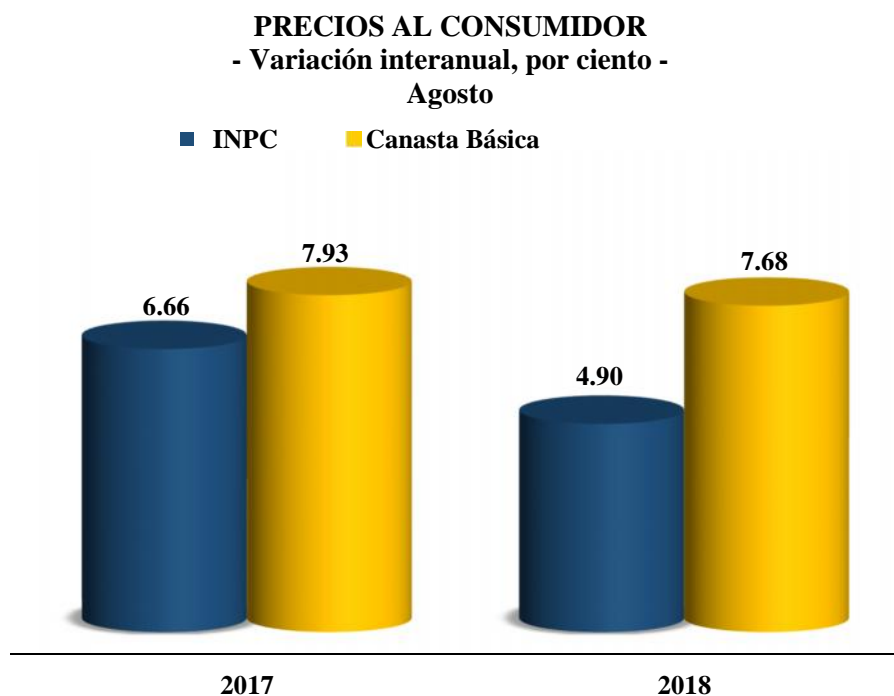
El Índice Nacional de Precios debe su comportamiento a que seis de los ocho rubros que integran el objeto del gasto acumularon variaciones de precios menores a las mostradas en igual ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Alimentos, bebidas y tabaco con la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (6.62), al pasar de 9.91 a 3.29 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución del INPC y del Índice de Precios de la Canasta Básica

De agosto de 2017 a agosto de 2018, el Índice Nacional de Precios registró una variación de 4.90%, cifra menor en 2.78 puntos porcentuales a la del Índice de Precios de la Canasta Básica (7.68%) en igual período.

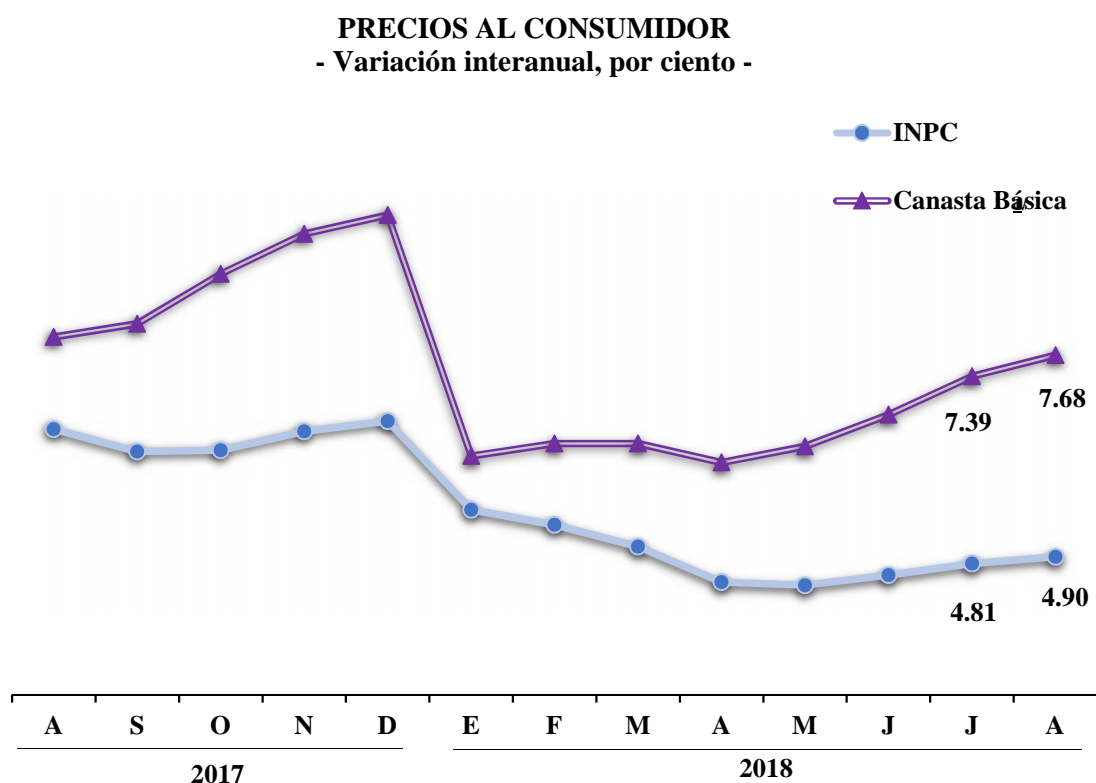


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Comportamiento interanual del INPC y del Índice de Precios de la Canasta Básica

En agosto de 2018, la tendencia interanual del Índice Nacional de Precios (4.90%) se ubicó por debajo del Índice de Precios de la Canasta Básica (7.68%).



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## **Evolución de los precios por ciudad**

En agosto de 2018, de las 55 ciudades solo se cuenta con información de 46 ciudades, las cuales observaron variaciones interanuales de precios inferiores a las presentadas durante el mismo período de 2017; las que mostraron las menores variaciones fueron Tehuantepec, Oaxaca (2.85%); Chetumal, Quintana Roo (3.10%); y Villahermosa, Tabasco (3.64%).

Por su parte, Tijuana, Baja California (6.23%); Querétaro, Querétaro (5.91%); y Tepatitlán, Jalisco (5.85%) presentaron los mayores incrementos en el nivel de precios.

En términos de puntos porcentuales, Jacona, Michoacán de Ocampo (-3.79); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (-3.49); y Ciudad Juárez, Chihuahua (-3.34) presentaron los mayores decrementos.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación interanual -**  
**Agosto**

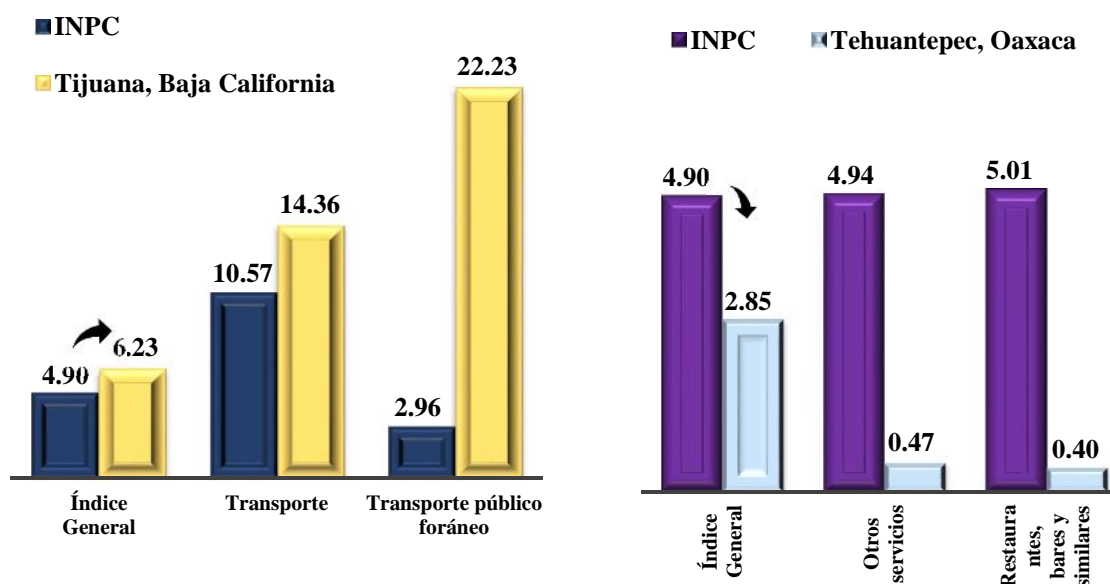
Ciudad	2017	2018	Diferencia en Puntos Porcentuales
<b>Promedio Nacional</b>	<b>6.66</b>	<b>4.90</b>	<b>-1.76</b>
Tijuana, Baja California	7.68	6.23	-1.45
Querétaro, Querétaro	6.62	5.91	-0.71
Tepatitlán, Jalisco	6.93	5.85	-1.08
Matamoros, Tamaulipas	7.57	5.71	-1.86
Fresnillo, Zacatecas	6.96	5.65	-1.31
Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza	9.01	5.52	-3.49
Tulancingo, Hidalgo	7.06	5.48	-1.58
Iguala, Guerrero	7.31	5.41	-1.90
Mérida, Yucatán	7.02	5.33	-1.69
Área Metropolitana de la Ciudad de México	6.54	5.25	-1.29
Cortazar, Guanajuato	7.54	5.25	-2.29
San Luis Potosí, San Luis Potosí	6.63	5.24	-1.39
Monclova, Coahuila de Zaragoza	6.34	5.22	-1.12
Ciudad Jiménez, Chihuahua	7.68	5.20	-2.48
Durango, Durango	7.14	5.18	-1.96
Mexicali, Baja California	8.31	5.16	-3.15
Tepic, Nayarit	5.74	5.06	-0.68
Acapulco, Guerrero	5.98	4.99	-0.99
Torreón, Coahuila de Zaragoza	7.67	4.97	-2.70
Aguascalientes, Aguascalientes	7.43	4.95	-2.48
Culiacán, Sinaloa	6.55	4.89	-1.66
Huatabampo, Sonora	6.98	4.88	-2.10
Chihuahua, Chihuahua	6.22	4.86	-1.36
Tampico, Tamaulipas	6.41	4.73	-1.68
Campeche, Campeche	6.71	4.70	-2.01
Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	6.07	4.65	-1.42
Puebla, Puebla	6.61	4.60	-2.01
Tapachula, Chiapas	5.77	4.56	-1.21
Toluca, Estado de México	7.44	4.48	-2.96
Oaxaca, Oaxaca	6.57	4.45	-2.12
Hermosillo, Sonora	5.96	4.44	-1.52
Tlaxcala, Tlaxcala	7.12	4.44	-2.68
Morelia, Michoacán de Ocampo	6.92	4.39	-2.53
Colima, Colima	6.22	4.38	-1.84
Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5.94	4.35	-1.59
Cuernavaca, Morelos	6.95	4.33	-2.62
León, Guanajuato	7.35	4.33	-3.02
Guadalajara, Jalisco	5.98	4.31	-1.67
Jacona, Michoacán de Ocampo	8.04	4.25	-3.79
Monterrey, Nuevo León	6.08	4.10	-1.98
Ciudad Juárez, Chihuahua	7.26	3.92	-3.34
La Paz, Baja California Sur	6.05	3.78	-2.27
San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	5.51	3.65	-1.86
Villahermosa, Tabasco	6.01	3.64	-2.37
Chetumal, Quintana Roo	5.46	3.10	-2.36
Tehuantepec, Oaxaca	5.80	2.85	-2.95

Nota: La información corresponde a la clasificación por objeto del gasto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En Tijuana, Baja California se registró el mayor incremento de precios de agosto de 2017 a agosto de 2018 (6.23%), este comportamiento se debió, en buena medida, al incremento de 14.36% que registró el rubro de Transporte. En particular, el precio de transporte público foráneo presentó un alza interanual de 22.23%, con lo que se ubicó 19.27 puntos porcentuales por arriba del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (2.96%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA Y TEHUANTEPEC, OAXACA**  
- Variación interanual, por ciento -  
Agosto 2018



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mientras tanto, Tehuantepec, Oaxaca sobresalió por haber registrado la menor variación anual del Índice de Precios en agosto de 2018 (2.85%), como efecto de la variación en el rubro de Otros servicios (0.47%); en particular, por la disminución en el precio de restaurantes, bares y similares (0.40%).

**Fuente de información:**

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpc\\_2q/inpc\\_2q2018\\_09.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpc_2q/inpc_2q2018_09.pdf)

### **Caída en precios de café pone en jaque a productos mexicanos (Forbes México)**

El 31 de agosto de 2018, el titular de la Asociación Mexicana de Cafés y Cafeterías de Especialidad (AMCEE), Arturo Hernández, señaló, en el marco de la Expo Café 2018, que la caída en los precios del café ha puesto en jaque a los productores en México y de otras partes del mundo, puesto que ha disminuido entre un 30 o 40% su valor.

Arturo Hernández señaló que los caficultores que no han vendido su producción han sido muy afectados. Agregó que, “Muchos pequeños productores guardan el grano como forma de ahorro, en espera de que haya un mejor precio por él, pero con el panorama actual terminarán perdiendo”.

Expuso que hay rumores de que países como Colombia y Brasil ya no quieren que el precio de bolsa sea considerado el de referencia.

Asimismo, Hernández indicó que los más afectados son los pequeños productores, los cuales representan hasta un 90 de los 500 caficultores que existen en México.

Alrededor del 80% del café que se produce en México es para exportación, bajo la referencia del precio de bolsa del café de alta calidad es el 3%”, afirmó.

Actualmente, el café representa 0.66% del PIB agrícola nacional y 1.34% de la producción de bienes agroindustriales, donde 53.85% de las exportaciones se destinan a Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo que consideró, que fomentar el consumo interno ayuda a que el productor pueda colocar su producto a un mejor precio en el mercado interno, al acortar la cadena y ser proveedores directos.

De hecho, dijo, el mercado está creciendo un 5% al año y se registran muchas aperturas de cafeterías, ya que es el negocio que más se emprenden en el país según el INEGI, pero también hay muchos cierres.

Además, agregó que hace 17 años el consumo estaba en 700 gramos por persona al año, mientras que en la actualidad se llega a 1.8 kilogramos en el país.

Para el período 2018-2019, se calcula que el volumen de producción de México será de cuatro millones de sacos, cifra 5.8% más alto que el ciclo inmediato anterior.

La producción de café emplea a más de 500 mil productores de 15 entidades federativas y 480 municipios, donde Chiapas es el principal estado productor, ya que aporta 41%; seguido por Veracruz de Ignacio de la Llave, con 24% y Puebla, con 15.3 por ciento.

**Fuente de información:**

<https://www.forbes.com.mx/caida-precios-de-cafe-pone-jaque-a-productores-mexicanos/>

## **Informe sobre la Inflación Abril-junio 2018 (Banxico)**

El 29 de agosto de 2018, el Banco de México (Banxico) publicó el Informe sobre la Inflación abril-junio 2018. Con el propósito de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el segundo trimestre de 2018, a continuación se presenta la Introducción y los temas *Mercado Laboral, Evolución reciente de la Inflación, La Inflación en el segundo trimestre de 2018, La Inflación Subyacente, La Inflación No Subyacente, Índice Nacional de Precios al Productor, Política Monetaria y determinantes de la Inflación y Previsiones para la Inflación*. Adicionalmente, se incluye la Introducción y las Consideraciones Finales del recuadro *Análisis de la Dinámica de la Inflación mediante “Wavelets”*. Así como los recuadros *Principales Elementos del Cambio de Base del INPC y Régimen de Objetivos de Inflación con Base en Pronósticos*.

### **Introducción**

Durante 2018, el Banco de México ha conducido la política monetaria en un entorno de marcada incertidumbre cuyo origen se encuentra tanto en factores externos, como internos. En el ámbito internacional, se observó un recrudecimiento de las tensiones comerciales entre diversas economías, así como incrementos de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y un fortalecimiento generalizado del dólar, asociados a una mayor divergencia en el desempeño observado y esperado entre las principales economías avanzadas. Ello ha generado la expectativa de que la Reserva Federal continúe normalizando su postura monetaria a un ritmo mayor al de los bancos centrales de otras economías desarrolladas. En este entorno, en los mercados financieros internacionales se observaron episodios de volatilidad y de menor apetito por riesgo y, en consecuencia, un comportamiento negativo de los precios de activos de economías emergentes. En el ámbito relacionado más directamente con la economía nacional, durante el período que se reporta destacaron la incertidumbre y

volatilidad asociadas a la falta de acuerdos en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y al proceso electoral.

En este contexto, en los primeros cinco meses del año la inflación general anual mostró una disminución. No obstante, a partir de junio se materializaron algunos de los riesgos a la alza que se habían señalado en el Informe trimestral anterior, lo cual condujo a aumentos importantes en la inflación no subyacente, la cual se mantiene en niveles elevados. Ello ha afectado la velocidad de convergencia de la inflación general hacia el objetivo. De esta forma, luego de que la inflación anual promedio registrara 5.31% en el primer trimestre de 2018, 4.55 y 4.51% en abril y mayo, respectivamente, en junio repuntó a 4.65% y alcanzó 4.81% en julio y en la primera quincena de agosto. En cuanto a la inflación no subyacente, se observaron incrementos mayores a los anticipados en los precios de algunos energéticos, principalmente de la gasolina y del gas L.P., mismos que aumentaron su tendencia de crecimiento desde junio. Otro de los riesgos que se materializó durante la mayor parte del segundo trimestre del año fue la depreciación de la moneda nacional, la cual obedeció a los factores externos e internos referidos. No obstante, esta evolución se revirtió desde mediados de junio debido, entre otros factores, a las acciones de política monetaria adoptadas por el Banco de México; a la percepción de una mejoría en el ambiente de negociaciones del TLCAN; y a la menor incertidumbre después de las elecciones federales.

Por su parte, la inflación subyacente continuó exhibiendo un comportamiento descendente acorde a lo previsto durante el período que cubre este Informe trimestral. El desempeño de este subíndice ha sido consecuencia de un relajamiento de las condiciones cíclicas de la economía derivado de la contracción que presentó la actividad económica en el segundo trimestre, de la apreciación del tipo de cambio referida y de las acciones de política monetaria llevadas a cabo por este Instituto Central, que han evitado que los distintos choques a los que ha estado expuesta la inflación generen efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía. Así, la inflación subyacente anual promedio en el primer trimestre de



2018 fue de 4.29%, de 3.67% en el segundo y de 3.60% en la primera quincena de agosto.

Durante el período que cubre este Informe trimestral el Banco de México condujo su política monetaria con el objeto de preservar el anclaje de las expectativas de inflación y reforzar la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta. En particular, en sus reuniones de abril y mayo de 2018, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.50%. Ello considerando que, con la información disponible en ese momento, la postura de política monetaria era congruente con la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta, si bien, como se mencionó, la inflación no subyacente aún muestra niveles elevados. No obstante, como ya se destacó, a partir de junio se materializaron algunos riesgos para la inflación. Así, ante el deterioro en el balance de riesgos para la inflación y la materialización de algunos riesgos que pudieran retrasar el proceso de convergencia de la inflación a su meta, en su reunión de junio la Junta de Gobierno decidió ajustar la postura monetaria, elevando en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.75%. Posteriormente, los mercados financieros nacionales mostraron una evolución más favorable y se revirtió la depreciación que había experimentado la moneda nacional en los meses previos. Los choques que han afectado recientemente a la inflación son de naturaleza transitoria; las condiciones cíclicas de la economía se han relajado y la perspectiva es que lo sigan haciendo inclusive a un ritmo mayor al previamente anticipado —lo cual implicaría menores presiones de demanda sobre la inflación—; y la tendencia esperada de la inflación subyacente continúa siendo a la baja. Considerando lo anterior, en su reunión de agosto la Junta decidió mantener la tasa objetivo sin cambio.

Profundizando en las condiciones externas que se enfrentaron durante el período que cubre este Informe trimestral, la economía mundial continuó expandiéndose, si bien se ha incrementado la divergencia en el desempeño de las principales economías

avanzadas. En particular, destaca el mayor crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica en un contexto de reducida holgura. Ello podría conducir a mayores presiones inflacionarias, lo cual contrasta con condiciones de menor crecimiento y presiones inflacionarias moderadas en otras economías avanzadas. Si bien para lo que resta de 2018 y 2019 las perspectivas de crecimiento para la economía mundial sugieren una expansión favorable, los riesgos a la baja para el crecimiento de la economía global tanto en el corto, como en el mediano plazo se han acrecentado. Lo anterior debido al escalamiento de las disputas comerciales, al posible apretamiento en las condiciones financieras y a la persistencia de riesgos geopolíticos e idiosincrásicos. Estos factores han contribuido a generar incertidumbre y volatilidad y, por lo tanto, a una disminución del apetito por riesgo a nivel global y a menores flujos de capital hacia las economías emergentes y depreciaciones de sus monedas.

En el ámbito interno, en el segundo trimestre de 2018 la actividad económica presentó una contracción respecto del primero. Este comportamiento contrasta con la expansión observada en los dos trimestres previos y es resultado de la reversión del dinamismo que había mostrado la inversión en el período de diciembre de 2017 a marzo de 2018, especialmente el rubro de gasto en construcción, y de un debilitamiento de las exportaciones, mientras que el consumo mantuvo un comportamiento positivo.

En consecuencia, se estima que las condiciones de holgura mostraron un relajamiento en el período que se reporta, aunque en un entorno de condiciones estrechas en el mercado laboral. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía continúa sesgado a la baja, debido, en gran medida, a la incertidumbre derivada del complejo entorno, tanto externo, como interno, que enfrenta la economía mexicana. En particular, ante las crecientes tensiones comerciales a nivel mundial y un posible apretamiento en las condiciones financieras, así como por la incertidumbre asociada al cambio de administración en el país y los retos de implementación de la agenda de política pública, se estima que las condiciones de estrechez en la economía

en los próximos trimestres podrían continuar relajándose a un ritmo más rápido al previamente anticipado.

Las previsiones para la inflación que se presentan en este Informe trimestral consideran que los incrementos mayores a los anticipados que se han observado en los precios de los energéticos, principalmente de la gasolina y del gas L.P., en un entorno en el que la inflación no subyacente ya se encontraba en niveles elevados, afectarán la trayectoria de la inflación general anual prevista durante 2019, si bien se estima que su efecto sea transitorio. Por ello, se prevé que la trayectoria de convergencia de la inflación general hacia su meta se vea retrasada, fundamentalmente, por el comportamiento de la inflación no subyacente. En un entorno como el actual, en el que la inflación no subyacente anual se ha ubicado persistentemente por encima de 3% y, además, ha sufrido choques adicionales de magnitud considerable y una elevada volatilidad, se ha visto afectado el proceso de reducción de la inflación general anual hacia el objetivo de 3% que el Banco de México tiene para dicho indicador. La inflación subyacente refleja de mejor manera la postura monetaria. Es por ello que en la presente coyuntura, la Junta de Gobierno le dará un seguimiento especialmente cercano a este indicador. Se estima que la inflación subyacente anual continúe descendiendo, reflejando tanto la postura monetaria, como el relajamiento previsto de las condiciones cíclicas de la economía, y que alcance un nivel de 3% en el tercer trimestre de 2019. Por su parte, se prevé que la inflación general anual se aproxime durante el resto del año y en 2019 hacia el objetivo de 3%, y que se ubique durante el primer semestre de 2020 alrededor de dicho objetivo. Las previsiones anteriores se encuentran sujetas a riesgos en el horizonte de pronósticos. En particular, que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por distintos elementos tanto internos como externos. Al respecto, los anuncios recientes referentes al entendimiento sobre la modernización del acuerdo comercial con Estados Unidos de Norteamérica contribuyen a reducir la incertidumbre que ha venido enfrentado la economía mexicana. Por su parte, continúa el riesgo de que se

presenten incrementos adicionales en los precios de algunos energéticos o aumentos en los precios de los productos agropecuarios, lo cual conduciría a que el comportamiento de la inflación no subyacente obstaculice en mayor medida la convergencia de la inflación general a la meta. Asimismo, existe el riesgo de que se presente un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias a nivel global que afecten adversamente el comportamiento de la inflación.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto de su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para la inflación. Asimismo, la Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que éstas alcancen dicha meta.

Es importante subrayar que la política monetaria adoptada por este Instituto Central para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, aunada a la menor absorción de recursos financieros por parte del sector público y a la resiliencia que ha mantenido el sistema financiero, han contribuido a que la economía mexicana esté en mejor posición para enfrentar escenarios adversos. No obstante, se prevé que la economía seguirá transitando por un panorama complejo, tanto en el ámbito externo como en el interno, lo que hace particularmente relevante no solo seguir una política monetaria prudente y firme, sino adoptar medidas que

propicien una mayor productividad, incluyendo el mantener la apertura de la economía, y consolidar de manera sostenible las finanzas públicas del país.

## **Mercado Laboral**

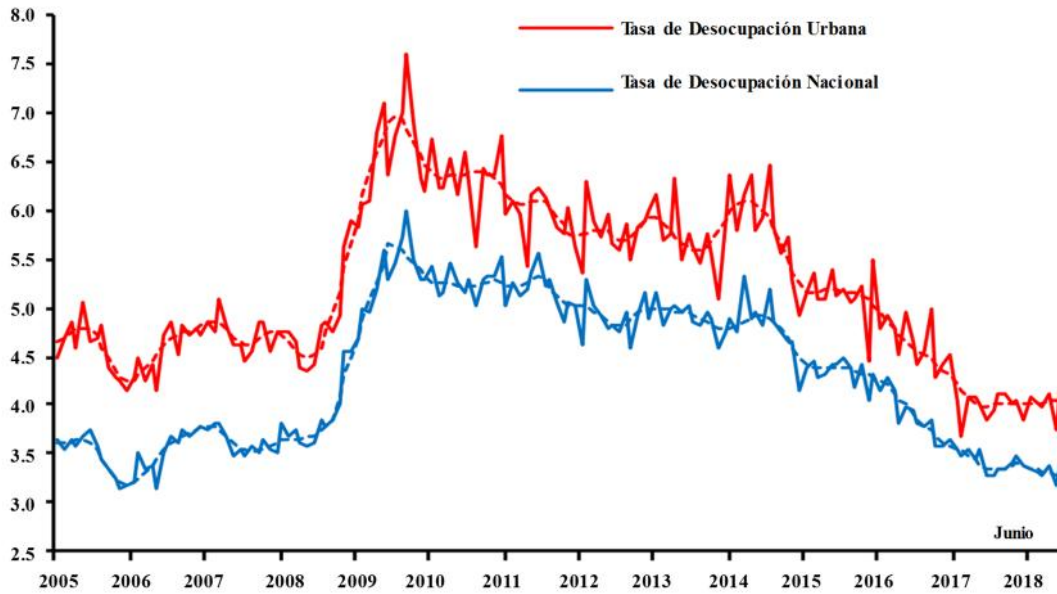
En el segundo trimestre de 2018, tanto la tasa de desocupación urbana, como la nacional, siguieron ubicándose en niveles bajos. Ello, en un entorno en el que la población ocupada continuó creciendo y la tasa de participación laboral mantuvo una tendencia positiva (ver gráfica *Indicadores del Mercado Laboral*). Además, la brecha de desempleo estimada con base en la tasa de desocupación nacional, así como la estimada a partir de una medida que también considera a los trabajadores asalariados informales, permanecieron en terreno negativo (Gráfica *Estimación de la Brecha de Desempleo*). Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en niveles similares a los del trimestre previo, en tanto que la tasa de ocupación en el sector informal mostró un ligero repunte, en un contexto en el que, si bien el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha mantenido una tendencia creciente, se observó cierta moderación en su dinamismo<sup>1</sup>.

---

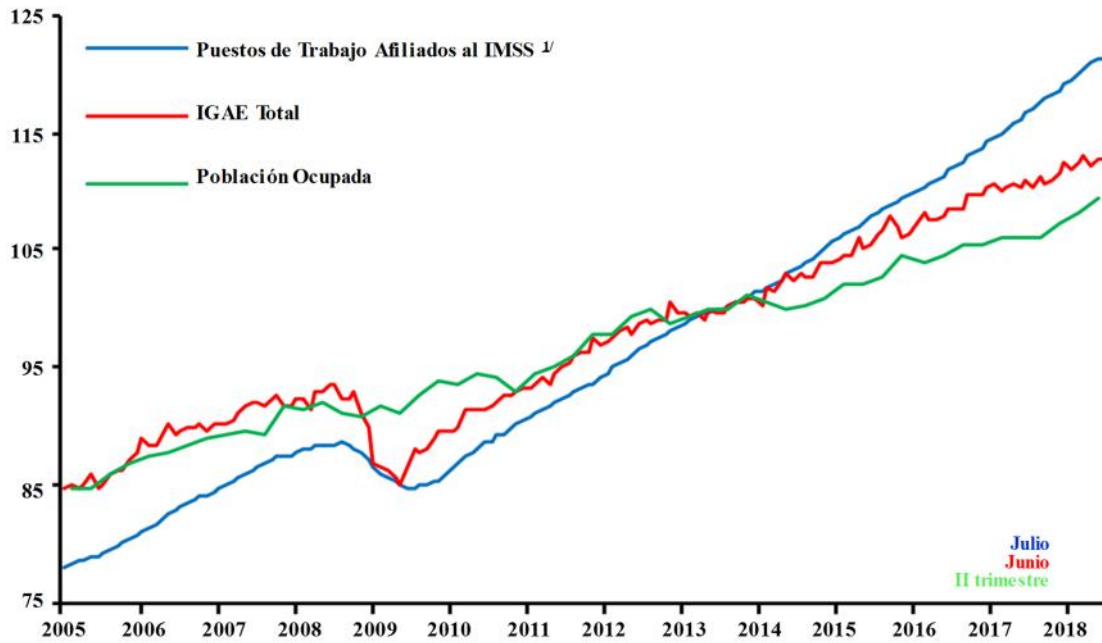
<sup>1</sup> Actualmente, tanto las tasas de desocupación, como la de informalidad laboral se miden con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual comenzó a levantarse en 2005.

**INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**

**a) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana  
-Por ciento, a.e.-**

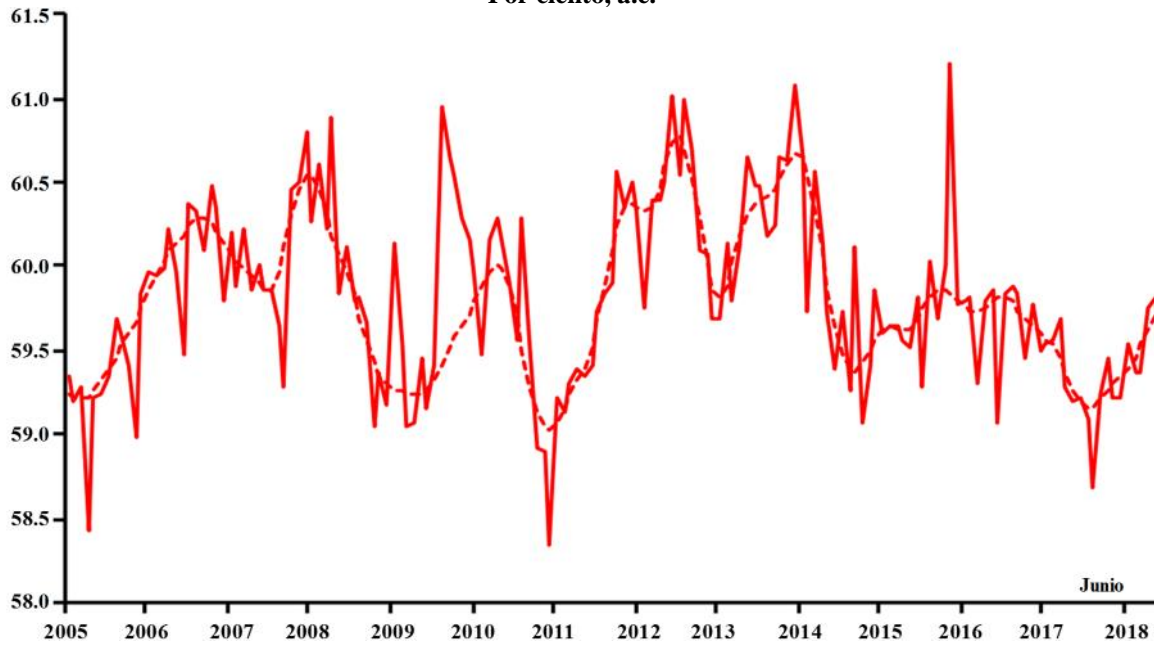


**b) Puestos de trabajo afiliados al IMSS, IGAE Total y Población Ocupada  
-Índice 2013=100, a.e.-**

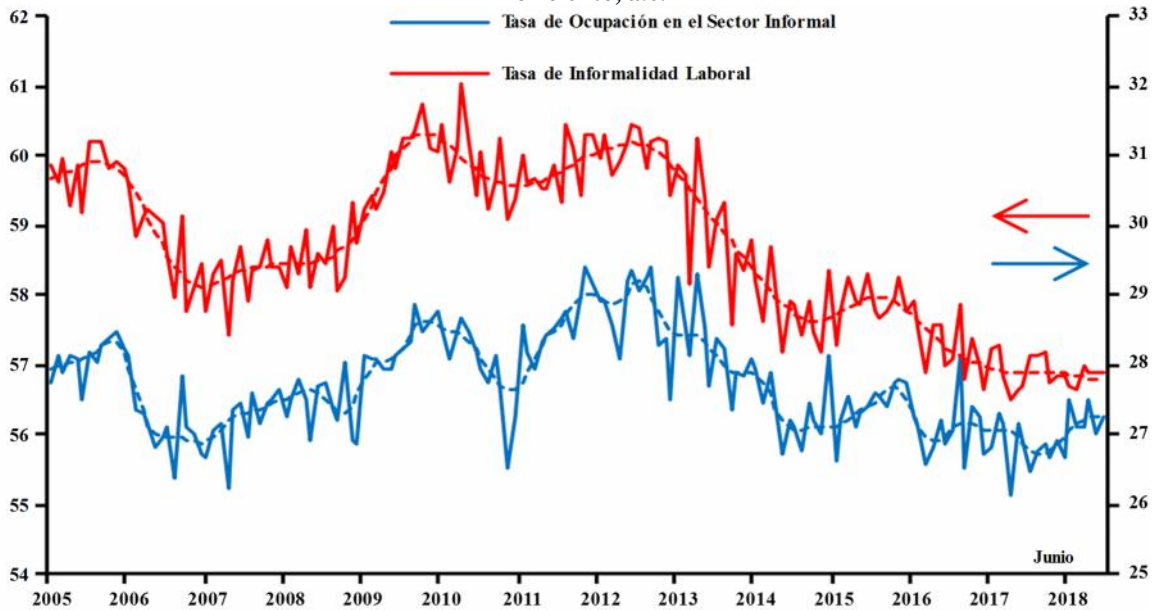


Continúa

c) Tasa de Participación Laboral Nacional <sup>2/</sup>  
-Por ciento, a.e.-



d) Ocupación en el Sector Informal <sup>3/</sup> e Informalidad Laboral <sup>4/</sup>  
-Por ciento, a.e.-



a.e. Serie con ajuste y serie de tendencia. La primera se presenta con la línea sólida y la segunda con la punteada.

<sup>1/</sup> Permanentes y eventuales urbanos. Desestacionalización de Banco de México.

<sup>2/</sup> Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.

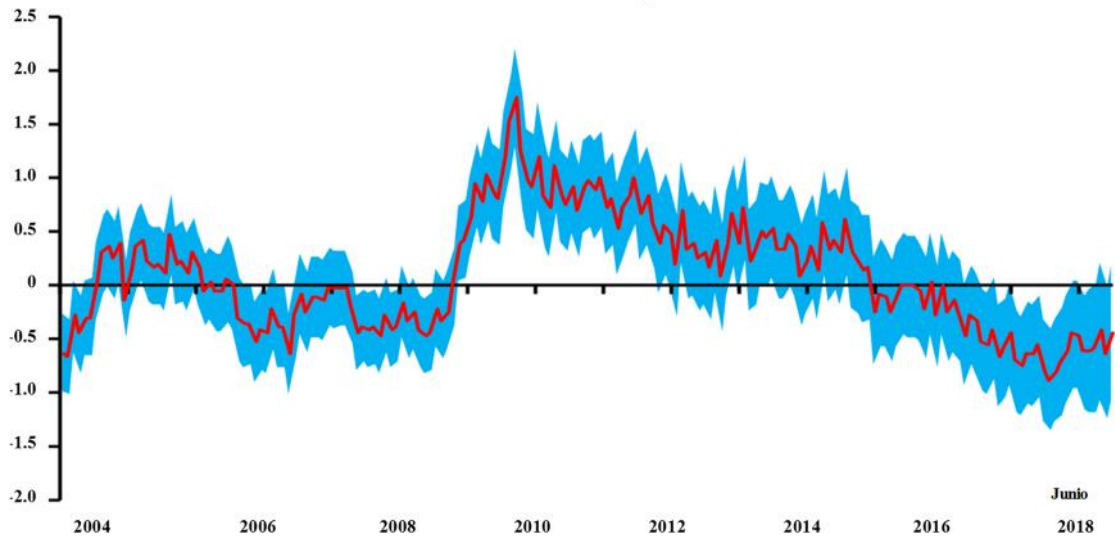
<sup>3/</sup> Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.

<sup>4/</sup> Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.

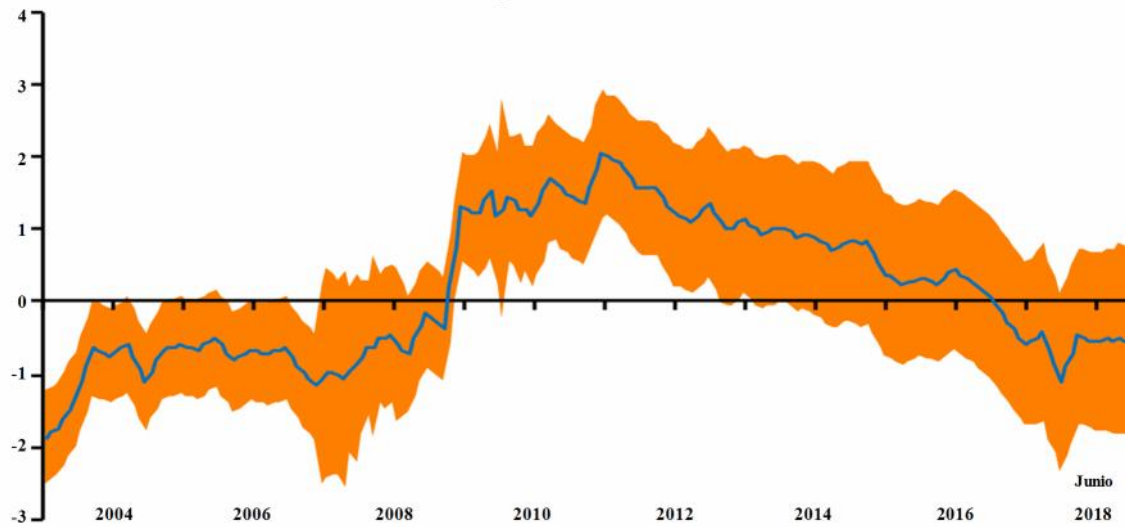
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

## ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DE DESEMPLEO <sup>1/</sup>

-Por ciento, a.e.-  
a) Tasa de desempleo



b) Tasa de Desempleo e Informales Asalariados



a.e. Cifras con ajuste estacional.

<sup>1/</sup> Las sombras representan las bandas de confianza. El intervalo corresponde a dos desviaciones estándar promedio de entre todas las estimaciones.

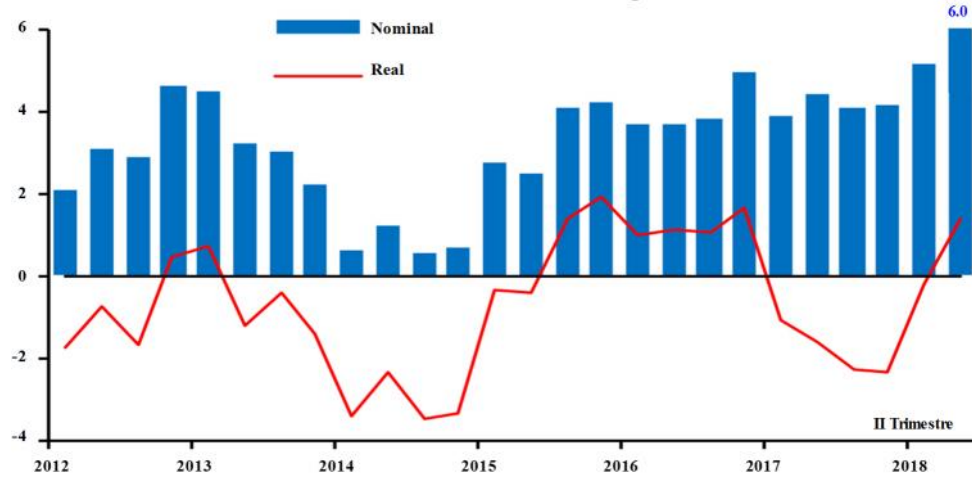
FUENTE: Banco de México con información del INEGI (ENOE).



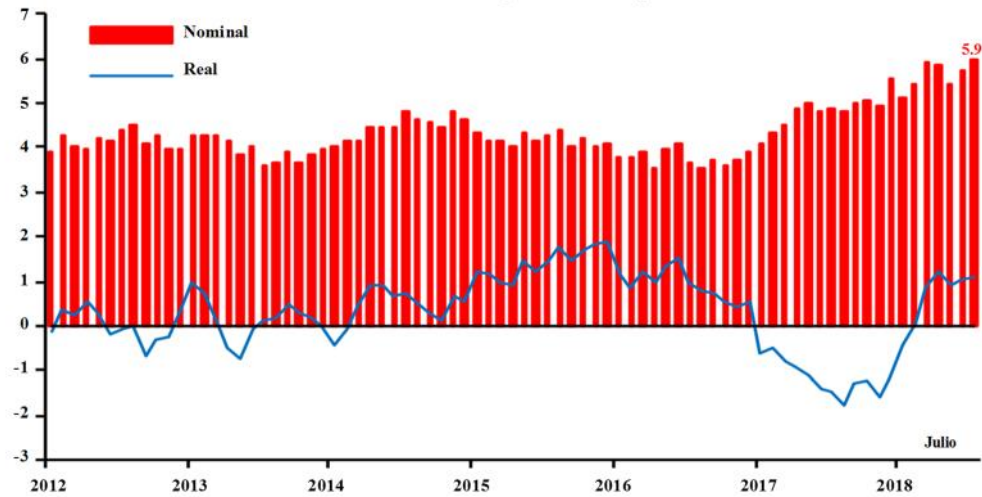
En el segundo trimestre del año en curso, los principales indicadores salariales mantuvieron una tendencia a la alza. En particular, el salario promedio para la economía en su conjunto creció a una tasa anual de 6.0%, cifra superior al 5.1% registrado en el trimestre previo. A su vez, el salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en términos anuales a una tasa de 5.7% en promedio, luego de un incremento de 5.5% en el período enero-marzo de 2018. Por su parte, la revisión promedio de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal para el período que se reporta fue de 5.3%, tasa mayor a la de 4.6% reportada en igual período de 2017 (ver gráfica *Indicadores Salariales*). Así, en general, las revisiones salariales, aunado al comportamiento de la inflación —tanto de la observada, como de la esperada para los próximos 12 meses— condujeron a avances en términos reales en las remuneraciones de los trabajadores.

Por su parte, en el segundo trimestre de 2018, los costos unitarios de la mano de obra en términos reales para la economía en su conjunto exhibieron un repunte, sobre todo como consecuencia del avance de las remuneraciones reales. De esta forma, en el período que se reporta se ubicaron por encima de su tendencia de largo plazo, la cual mantiene una trayectoria descendente. A su vez, en junio el costo unitario de la mano de obra en el sector manufacturero siguió exhibiendo una tendencia creciente (Gráfica *Productividad y Costo Unitario de la Mano de Obra*). Estos resultados son congruentes con el grado de estrechez que parece estar presentando el mercado laboral.

**INDICADORES SALARIALES**  
**-Variación anual en por ciento-**  
**a) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE <sup>1/</sup>**

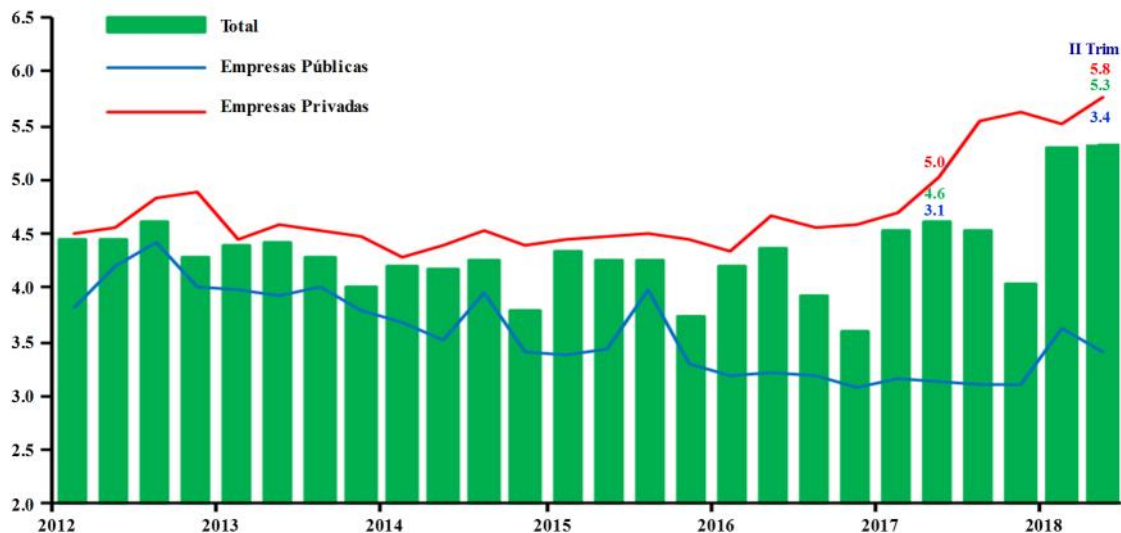


**b) Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS <sup>2/</sup>**



Continúa

**INDICADORES SALARIALES**  
**-Variación anual en por ciento-**  
**c) Salario Contractual Nominal<sup>3/</sup>**

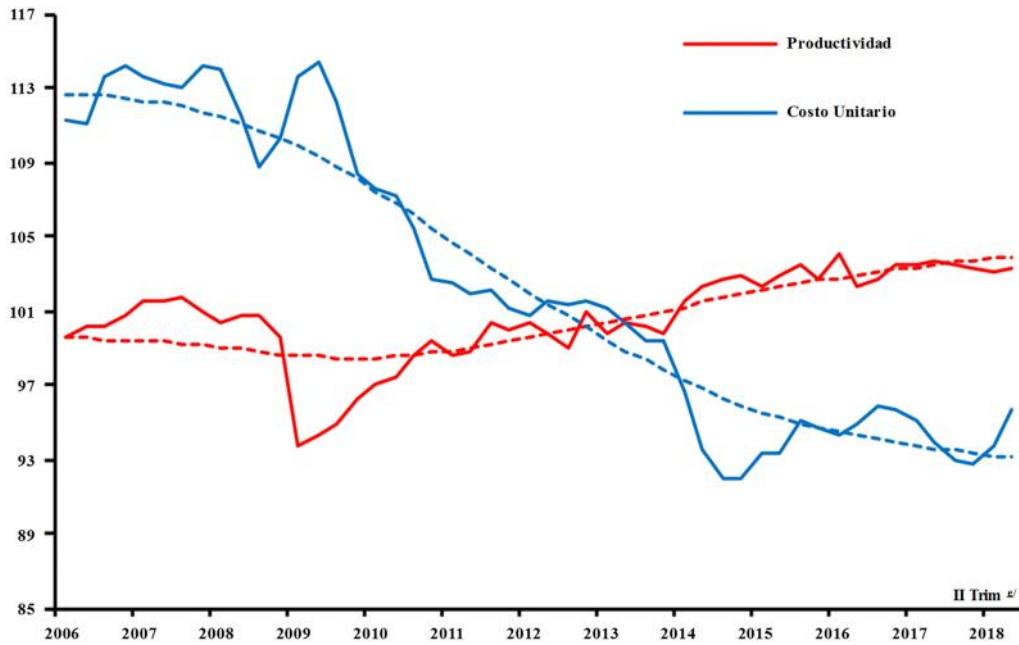
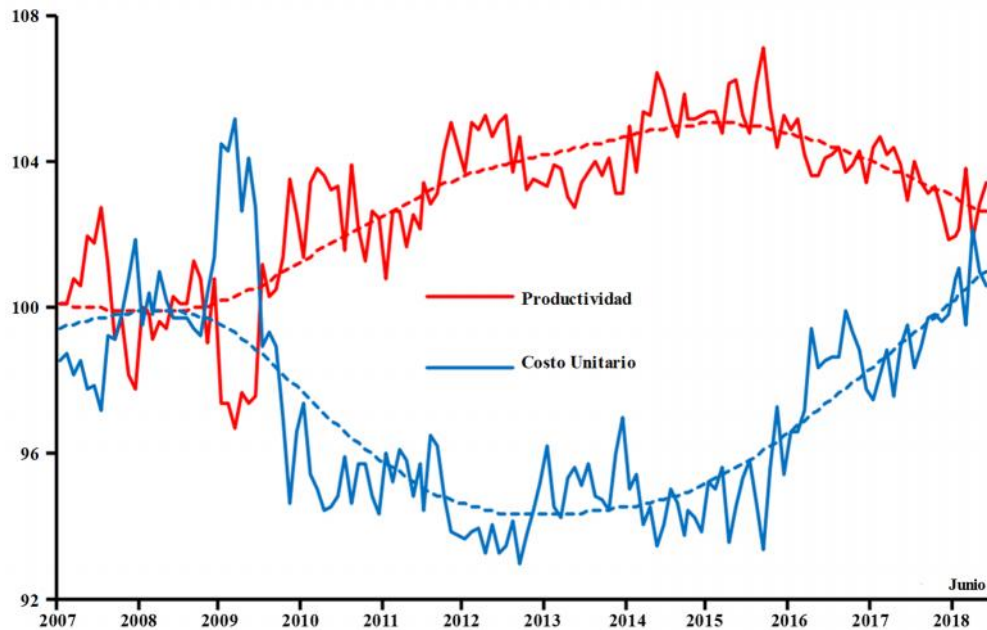


<sup>1/</sup> Para calcular los salarios nominales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso reportado de cero o que no lo reportaron.

<sup>2/</sup> Durante el segundo trimestre de 2018 se registraron en promedio 19.9 millones de trabajadores asegurados en el IMSS.

<sup>3/</sup> El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2.3 millones.

FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

**PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA****a) Total de la Economía <sup>1/</sup>****Índice 2013=100, a.e.****b) Manufacturas <sup>1/</sup>****Índice 2008=100, a.e.-**

a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

<sup>1/</sup> Productividad laboral elaborada con las horas trabajadas.

<sup>2/</sup> El dato del segundo trimestre de 2018 es una estimación de Banco de México a partir del PIB del SCNM y de la ENOE del INEGI.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Series con Base 2013, INEGI.

## **Evolución Reciente de la Inflación**

### **La Inflación en el Segundo Trimestre de 2018**

En los primeros cinco meses de 2018, la inflación general anual mostró una disminución. No obstante, a partir de junio se materializaron algunos de los riesgos a la alza que Banco de México había venido señalando, lo cual condujo a incrementos importantes en la inflación no subyacente. Ésta aún presenta niveles elevados, retrasando en consecuencia el ritmo de convergencia de la inflación general hacia su meta. En particular, se registraron aumentos mayores a los previstos en los precios de algunos energéticos, como el de la gasolina y del gas L.P., tanto por incrementos que se habían venido acumulando en sus referencias internacionales, como por la depreciación del tipo de cambio durante la mayor parte del segundo trimestre del año. Por su parte, la inflación subyacente continuó mostrando una trayectoria descendente en el trimestre de referencia, reflejando el relajamiento de las condiciones cíclicas de la economía, que fue superior al anticipado, así como los efectos de las acciones de política monetaria implementadas por este Instituto Central, las cuales han evitado que se generen efectos de segundo orden derivados de los distintos choques que han impactado a la economía. Así, después de haber promediado 5.31% en el primer trimestre de 2018 y 4.55 y 4.51% en abril y mayo, respectivamente, en junio la inflación general anual repuntó a 4.65%, y alcanzó en la primera quincena de agosto 4.81%. Cabe destacar que una parte importante del aumento de la inflación reportado se debe a los incrementos de precios en la gasolina y en el gas L.P. (Cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada* y Gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor*).

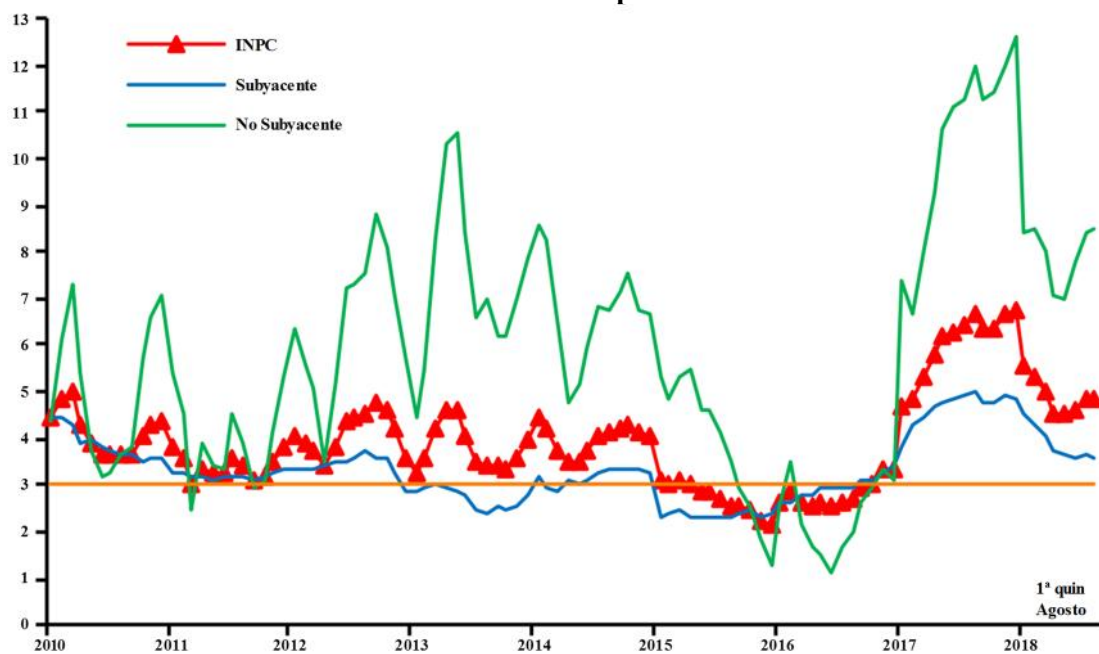
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA**  
- Variación anual en por ciento -

	2017			2018		
	II	III	IV	I	II	1ª quincena Agosto
<b>INPC</b>	<b>6.10</b>	<b>6.48</b>	<b>6.59</b>	<b>5.31</b>	<b>4.57</b>	<b>4.81</b>
<b>Subyacente</b>	<b>4.78</b>	<b>4.91</b>	<b>4.85</b>	<b>4.29</b>	<b>3.67</b>	<b>3.60</b>
<b>Mercancías</b>	<b>6.22</b>	<b>6.37</b>	<b>6.11</b>	<b>5.20</b>	<b>4.10</b>	<b>3.85</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.82	7.29	6.80	5.93	4.71	4.49
Mercancías no Alimenticias	5.73	5.60	5.53	4.58	3.59	3.32
<b>Servicios</b>	<b>3.55</b>	<b>3.68</b>	<b>3.77</b>	<b>3.50</b>	<b>3.30</b>	<b>3.36</b>
Vivienda	2.56	2.61	2.66	2.57	2.58	2.56
Educación (Colegiaturas)	4.39	4.56	4.74	4.79	4.82	5.10
Otros Servicios	4.34	4.53	4.63	4.07	3.58	3.79
<b>No Subyacente</b>	<b>10.31</b>	<b>11.51</b>	<b>12.00</b>	<b>8.32</b>	<b>7.28</b>	<b>8.48</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>6.39</b>	<b>12.07</b>	<b>8.99</b>	<b>9.39</b>	<b>3.40</b>	<b>0.87</b>
Frutas y Verduras	9.60	21.80	15.59	14.93	0.57	-0.83
Pecuarios	4.54	6.50	5.06	6.25	5.10	1.63
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>12.90</b>	<b>11.14</b>	<b>13.92</b>	<b>7.70</b>	<b>9.71</b>	<b>13.51</b>
Energéticos	15.72	13.68	17.03	8.00	12.18	18.71
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	7.99	6.82	8.20	7.08	5.12	4.10
<b>Indicador de Media Truncada <sup>1/</sup></b>						
INPC	4.60	4.61	4.68	4.22	3.87	4.12
Subyacente	4.41	4.52	4.50	4.01	3.55	3.52

<sup>1/</sup> Elaborado por Banxico con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

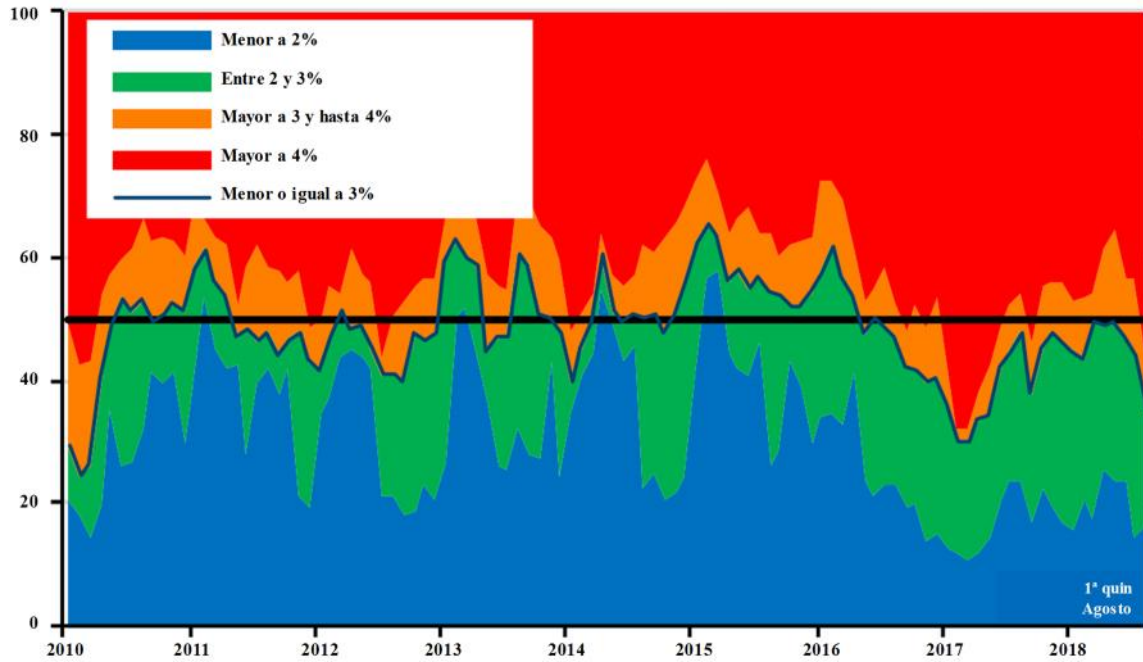
A continuación se presentan algunos indicadores complementarios que permiten analizar tanto la tendencia de la inflación general y subyacente, como su comportamiento en el margen.

En primer lugar, se analiza la proporción de las canastas del INPC general y subyacente, cuyas variaciones mensuales de precios ajustadas por estacionalidad y anualizadas se encuentran dentro de ciertos intervalos. Para ello, los genéricos que componen dichas canastas se agrupan en cuatro categorías: i) genéricos con variaciones en sus precios menores a 2%; ii) entre 2 y 3%; iii) mayores a 3 y hasta 4%; y iv) mayores a 4%. Asimismo, se muestra el porcentaje de las canastas del INPC general y subyacente en dos categorías adicionales: la que tiene variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas en sus precios menores o iguales a 3%, y la que exhibe variaciones en sus precios mayores a 3% (*Gráfica Porcentaje de la Canasta del INPC según Rangos de Incremento Mensual Anualizado*).

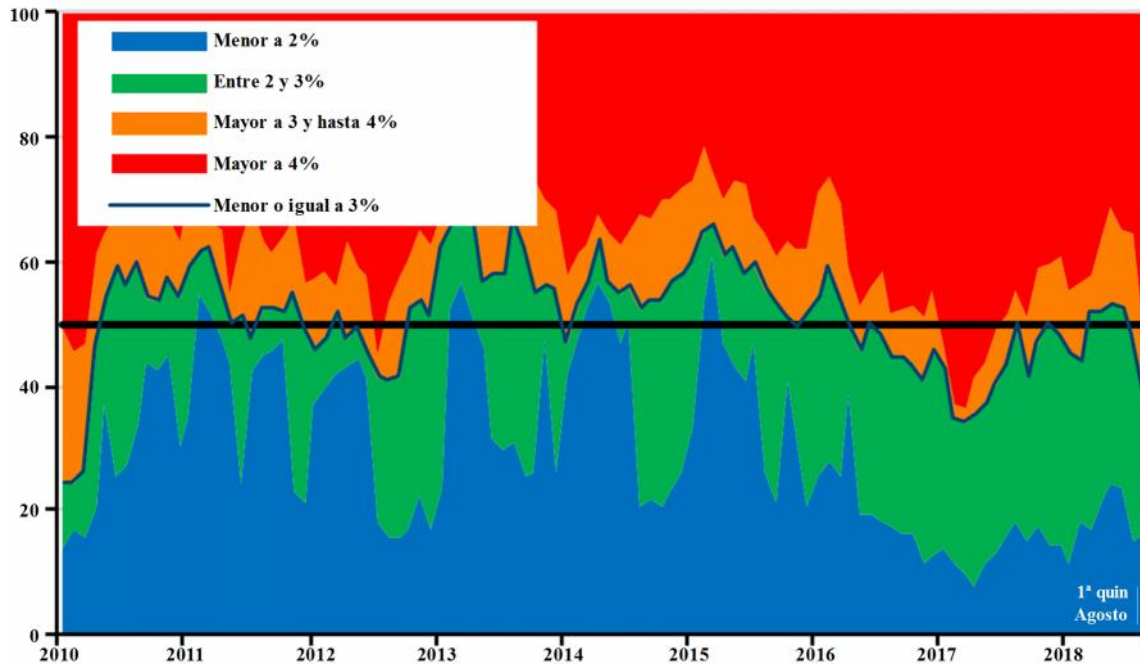
De este análisis se obtiene que el porcentaje de la canasta tanto del índice general, como del subyacente, con incrementos de precios menores a 3% aumentó entre el primer y el segundo trimestre de 2018, aunque en el margen tuvo una disminución (área azul y verde, *Gráfica Porcentaje de la Canasta del INPC según Rangos de Incremento Mensual Anualizado*). En particular, la proporción de la canasta del índice general con variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas de precios menores o iguales a 3% (área debajo de la línea azul) en el primer trimestre de 2018 fue 46%, en tanto que en el segundo trimestre se ubicó en 49%. En la primera quincena de agosto, la proporción referida fue 36%. En lo referente a la canasta del índice subyacente, en los trimestres mencionados las proporciones fueron 47 y 53%, respectivamente, situándose en 39% en la primera quincena de agosto.

**PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN RANGOS DE INCREMENTO MENSUAL ANUALIZADO a.e.<sup>1/</sup>**

**-Cifras en por ciento-**  
**a) INPC**



**b) Subyacente**



a.e. Cifras ajustadas estacionalmente.

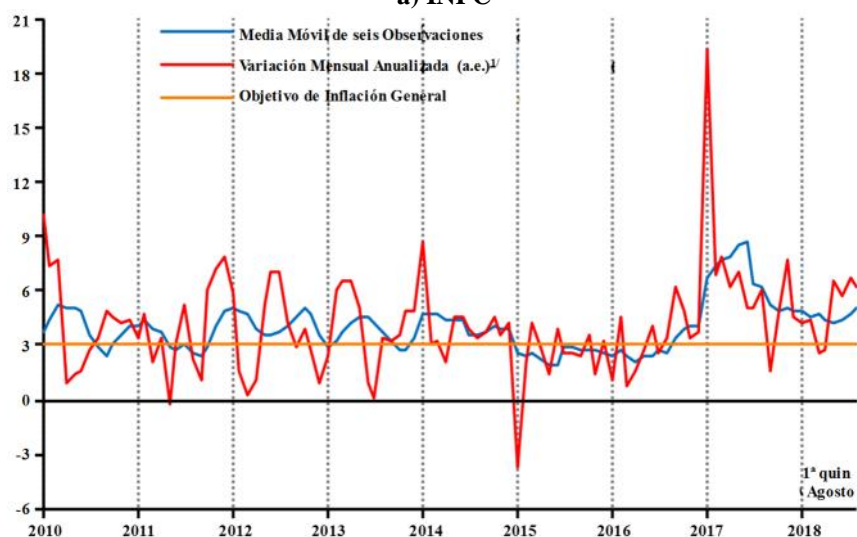
<sup>1/</sup> Media móvil de tres meses.

FUENTE: Banco de México e INEGI.



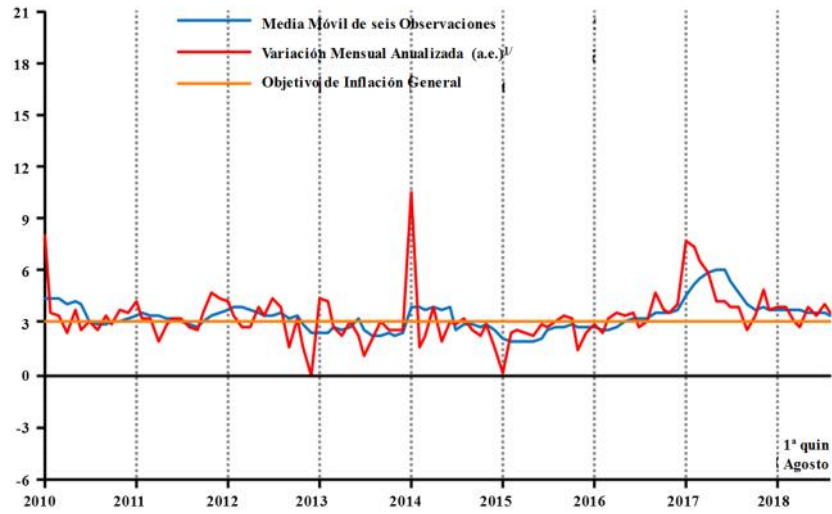
En segundo lugar, se muestra la evolución de las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas, tanto del índice general, como del subyacente. En el primer caso, su variación mensual aumentó en el segundo trimestre como reflejo, principalmente, de la presión a la alza que los precios de los energéticos ejercieron sobre la inflación general, si bien en el margen presentó una reducción. En lo que se refiere a las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas, tanto del índice subyacente, como de sus componentes, las mercancías y los servicios, éstas se ubican en niveles cercanos a 3%. En cuanto a las medidas de tendencia, éstas se sitúan en niveles cercanos al objetivo de inflación, si bien en el caso de la inflación general se observa un ligero repunte en periodos recientes (Gráfica *Variación Mensual Desestacionalizada Anualizada y Tendencia*).

**VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA**  
**-Cifras en por ciento-**  
**a) INPC**

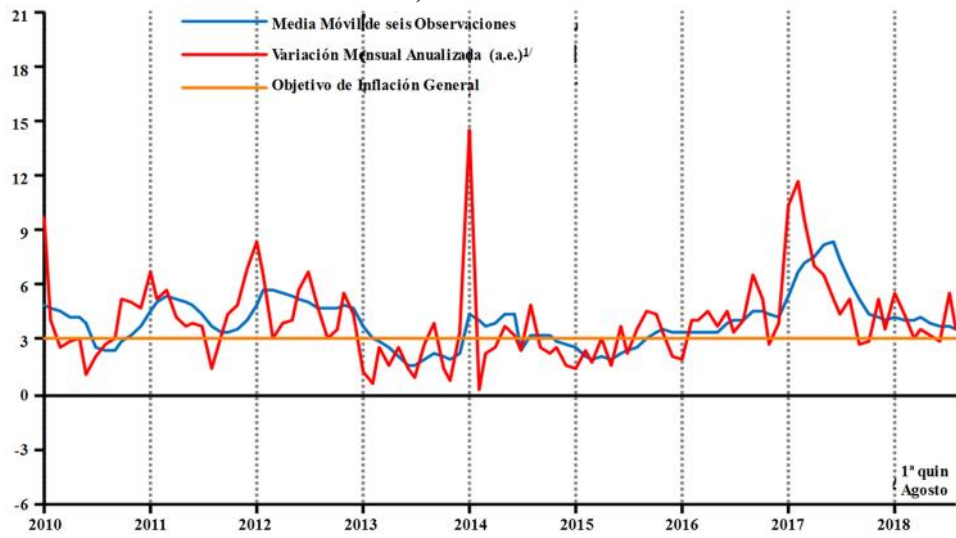


Continúa

**VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA**  
**-Cifras en por ciento-**  
**b) Subyacente**

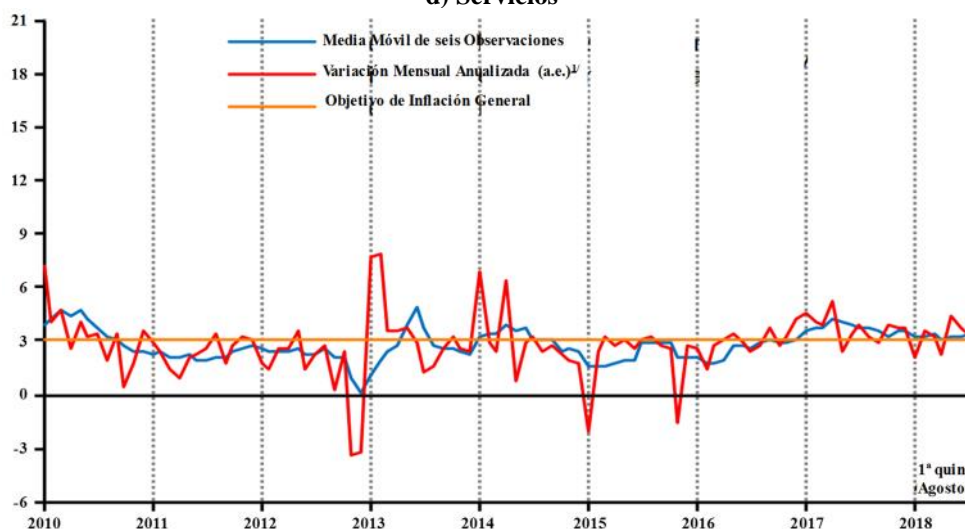


**c) Mercancías**



Continúa

**VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA**  
**-Cifras en por ciento-**  
**d) Servicios**



a. e. Cifras ajustadas estacionalmente.

<sup>1/</sup> Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.

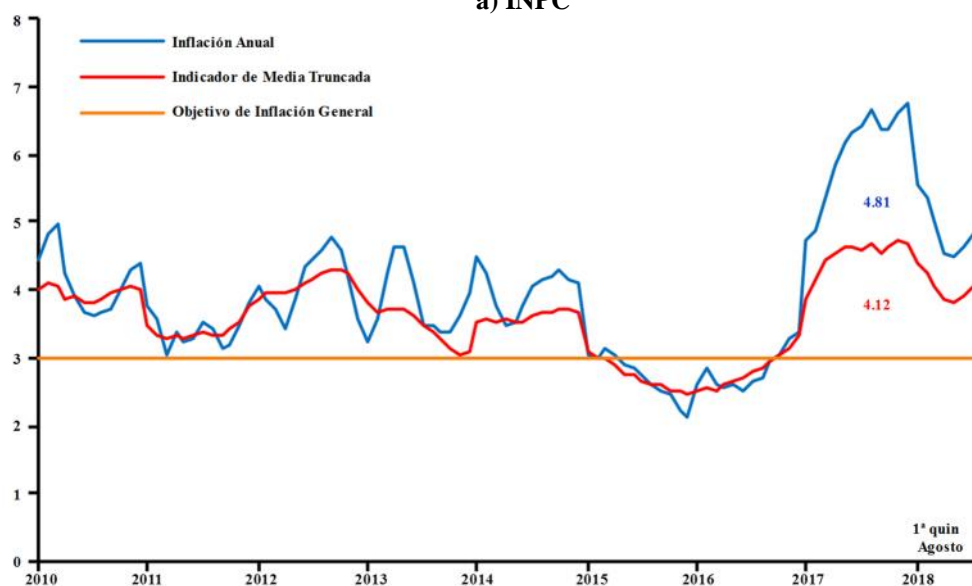
FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Por su parte, el Indicador de Media Truncada para la inflación general ha continuado ubicándose considerablemente por debajo del nivel observado en la inflación general, lo que indica que las variaciones elevadas de precios de algunos bienes han estado influyendo en los niveles actuales de la inflación general. En particular, entre el primer y el segundo trimestre de 2018 el Indicador de Media Truncada para la inflación general pasó de 4.22 a 3.87% (las cifras de inflación fueron 5.31 y 4.57%, respectivamente), en tanto que en la primera quincena de agosto el Indicador se ubicó en 4.12% (la cifra observada fue 4.81%). En lo referente al Indicador de Media Truncada para la inflación subyacente, éste también se ubica por debajo de las cifras observadas, y disminuyó de 4.01 a 3.55% entre el primer y el segundo trimestre de 2018, ubicándose en 3.52% en la primera quincena de agosto (Gráfica *Índices de Precios e Indicadores de Media Truncada* y Cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

Adicionalmente, en el Recuadro *Análisis de la Dinámica de la Inflación mediante “Wavelets”* se analiza la dinámica de la inflación general, subyacente y no subyacente

a distintas frecuencias de tiempo utilizando la metodología de “wavelets”. Este análisis sugiere que los incrementos recientes que ha tenido la inflación general se asocian con choques transitorios, mientras que la tendencia tanto de la inflación general, como de sus componentes subyacente y no subyacente, han exhibido una trayectoria a la baja en los meses recientes, si bien la inflación no subyacente pareciera presentar un nivel de largo plazo sistemáticamente mayor a la meta de 3 por ciento.

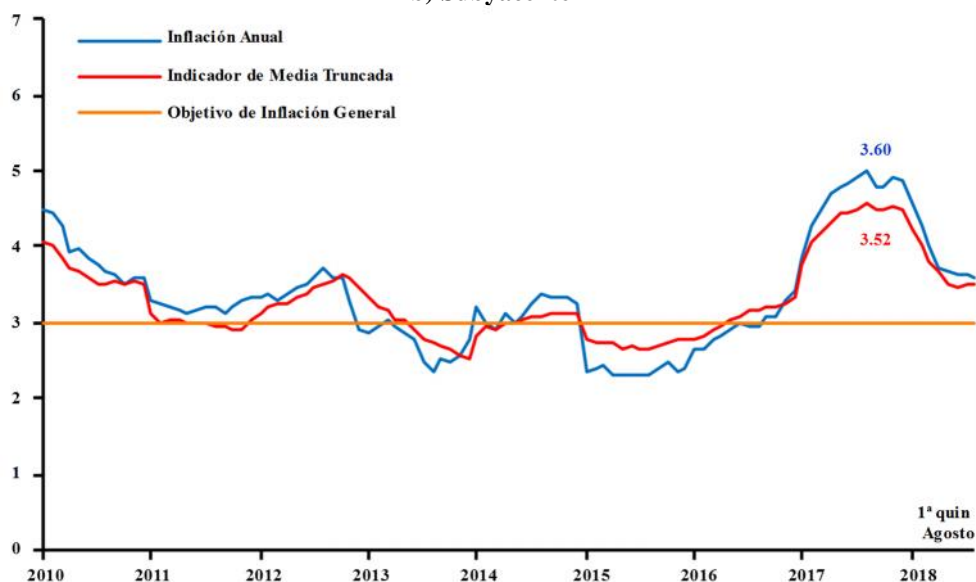
**ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA <sup>1/</sup>**  
**-Variación anual en por ciento-**  
**a) INPC**



*Continúa*

## ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA <sup>1/</sup>

### b) Subyacente



<sup>1/</sup> El Indicador de Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican más cerca del centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

## Inflación Subyacente

La trayectoria descendente de la inflación subyacente en el período que se reporta refleja en buena medida el comportamiento a la baja en las variaciones anuales de los precios de las mercancías, si bien también el subíndice de servicios disminuyó su variación anual. En particular, la inflación subyacente disminuyó de un nivel promedio anual de 4.29% en el primer trimestre de 2018 a 3.67% en el segundo. En la primera quincena de agosto, este indicador se ubicó en 3.60%. En específico:

- i. El subíndice de precios de las mercancías redujo su variación anual promedio de 5.20 a 4.10% entre el primer y el segundo trimestre, registrando en la primera quincena de agosto un nivel de 3.85%. A su

interior, tanto los precios de las mercancías alimenticias, como los de las no alimenticias, tuvieron reducciones en sus tasas de crecimiento anual a lo largo del trimestre de referencia (Gráfica *Índice de Precios Subyacente* sección a). Lo anterior fue reflejo tanto del desvanecimiento de los efectos indirectos de los choques que afectaron el año previo los costos de algunos insumos utilizados en la producción de varias mercancías, como de las acciones de política monetaria implementadas<sup>2</sup>. De esta forma, en el caso de los precios de las mercancías alimenticias, su variación anual promedio pasó de 5.93% en el primer trimestre a 4.71% en el segundo, ubicándose en 4.49% en la primera quincena de agosto. Las mercancías no alimenticias, por su parte, disminuyeron de una variación anual promedio en sus precios de 4.58 a 3.59% en los trimestres referidos, registrando 3.32% en la primera quincena de agosto.

- ii. El subíndice de precios de los servicios disminuyó su tasa de variación anual promedio de 3.50% en el primer trimestre a 3.30% en el segundo. Cabe señalar que el nivel del primer trimestre incluyó el efecto calendario de Semana Santa, la cual en 2018 ocurrió en marzo y el año previo en abril, por lo que en el presente año los precios de los servicios turísticos subieron más en marzo y bajaron más en abril en comparación con el año previo. En la primera quincena de agosto, la variación anual del subíndice de precios de los servicios se ubicó en 3.36%. A su interior, destacó el comportamiento del rubro de los servicios distintos a educación y vivienda, el cual pasó de una variación anual promedio en sus precios de 4.07 a 3.58% en los mismos

---

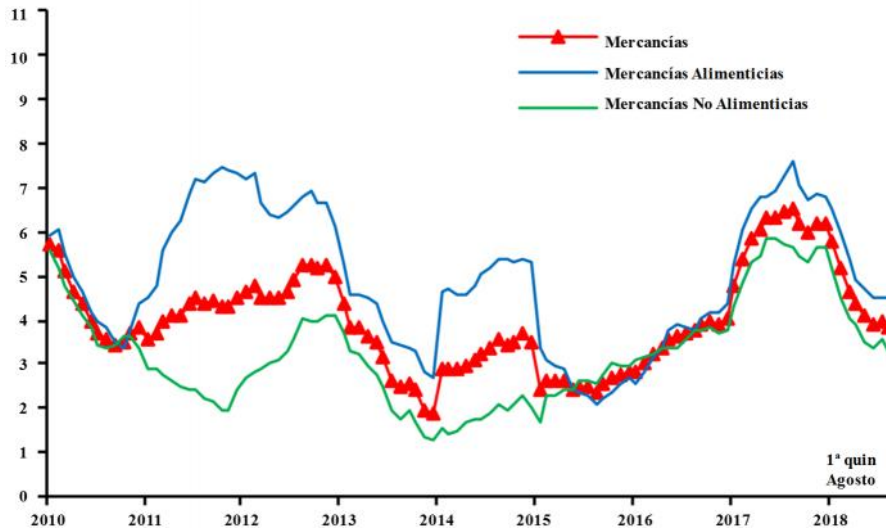
<sup>2</sup> Un efecto directo se refiere al impacto sobre el INPC de un incremento en el precio de un genérico, dada su ponderación. Por su parte, un efecto indirecto considera el impacto que tiene el incremento del precio de un genérico sobre los precios de otros bienes que lo utilizan como insumo. Finalmente, un efecto de segundo orden corresponde a una situación en la que un choque de oferta contamina las expectativas de inflación y, por lo tanto, puede conducir a incrementos más generalizados en los precios de bienes y servicios no directamente asociados con el choque inicial.

trimestres, ubicándose en 3.79% en la primera quincena de agosto (Gráfica *Índice de Precios Subyacente* sección b).

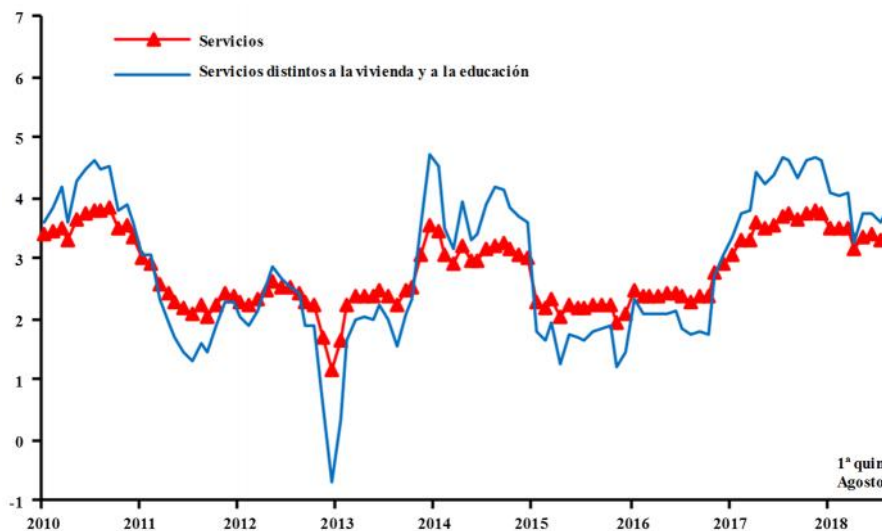
### ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

-Variación anual en por ciento-

a) Mercancías



b) Servicios



FUENTE: INEGI.

De esta forma, las incidencias sobre la inflación general anual de las variaciones en los precios de las mercancías se redujeron a lo largo del trimestre de referencia, en tanto que las incidencias de las variaciones en los precios de los servicios se han

mantenido relativamente estables en los meses recientes (Gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor*).

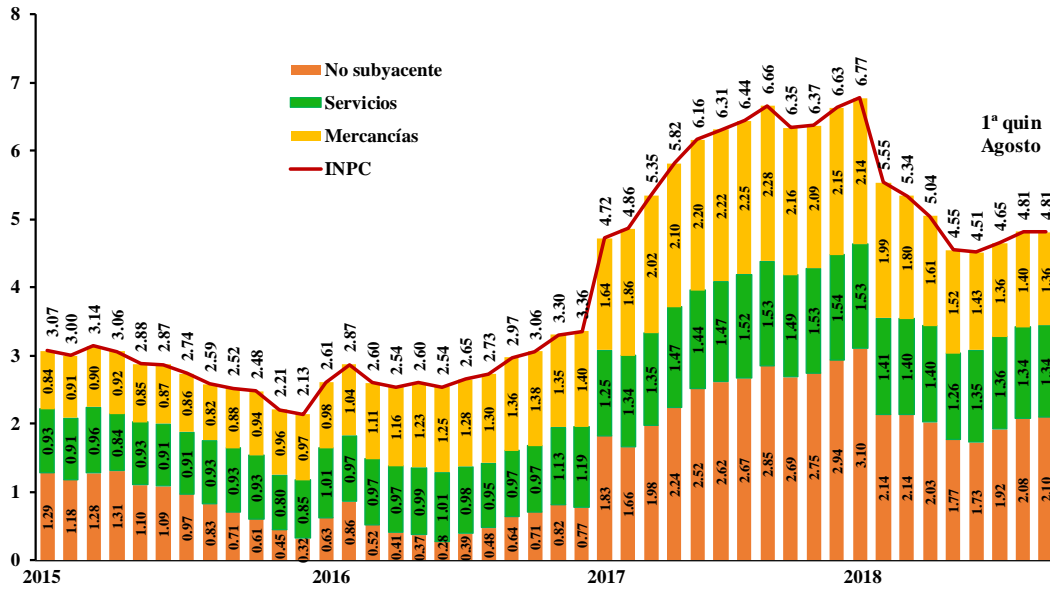
En lo que se refiere a la inflación subyacente fundamental, ésta continuó ubicándose en niveles inferiores a los de la inflación subyacente, además que ha exhibido un ligero patrón a la baja. Esto último es reflejo de la contracción que presentó la actividad económica en el segundo trimestre de 2018, lo cual condujo a condiciones cíclicas más relajadas. En particular, en el segundo trimestre de 2018 y en la primera quincena de agosto se ubicó en 3.43 y 3.40% respectivamente, cifras que se comparan con el 3.85% del primer trimestre (Gráfica *Inflación Subyacente e Inflación Subyacente Fundamental*).



FUENTE: Banco de México e INEGI.



### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Incidencias anuales en puntos porcentuales <sup>1/-</sup>



<sup>1/</sup> En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información de INEGI.

## **Análisis de la Dinámica de la Inflación mediante “Wavelets”**

### **1. Introducción**

En el presente Recuadro se analiza la dinámica de la inflación mediante la metodología de *wavelets*, la cual consiste en descomponer una serie de tiempo en conjunto de elementos asociados a diferentes frecuencias de tiempo, permitiendo así estimar la tendencia de largo plazo, los movimientos estacionales y cíclicos, así como las fluctuaciones de alta frecuencia de la inflación<sup>1</sup>.

Los resultados de esta descomposición sugieren que los incrementos recientes de la inflación general han estado principalmente asociados a su componente de alta frecuencia. Más aún, dichos choques parecen no haber generado hasta el momento efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía, lo cual es congruente con la sostenida trayectoria a la baja que ha presentado el componente a la baja frecuencia de la inflación general. En este sentido, se espera que el efecto de los choques recientes sobre la inflación sea de carácter transitorio.

Adicionalmente, se muestra que si bien se han presentado movimientos heterogéneos en las frecuencias de corto y de mediano plazo para la inflación general y subyacente, sus componentes de largo plazo presentan una tendencia a la baja y acercándose a la meta de inflación expresada en términos mensuales.

Otro de los hallazgos relevantes que se encuentra a partir de este análisis es que, si bien el componente de largo plazo de la inflación no subyacente también ha venido descendiendo, éste por un largo tiempo ha mostrado niveles sistemáticamente por encima de la meta de inflación.

---

<sup>1</sup> En particular, el análisis wavelet consiste básicamente en describir una serie de tiempo mediante funciones determinísticas. Estas funciones, por definición, toman la forma de pequeñas ondas.

### 3. Consideraciones Finales

El análisis presentado sugiere que los incrementos recientes de la inflación general están asociados, principalmente, a su componente de alta frecuencia, mismos que podrían estar relacionados con choques transitorios en la economía. Por otro lado, los componentes de baja frecuencia, los cuales representan una medida de tendencia, han mostrado una trayectoria a la baja desde principios de 2017 a la fecha. Lo anterior sugiere que los choques a los que ha estado expuesta la inflación recientemente han dado lugar a cambios en precios relativos, cuyos efectos se han ido disipando a lo largo del tiempo sin que estos hayan generado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía.

En congruencia con ello, el análisis de *wavelets* revela una tendencia a la baja tanto de la inflación general, como de la subyacente, aproximándose al objetivo de inflación. No obstante, cabe señalar que el elevado nivel de la tendencia de la inflación no subyacente mensual que este análisis revela pudiera representar un elemento de dificultad para el cumplimiento cabal de la meta inflacionaria de este Banco Central.

#### Referencias

González, D. (2001). "Análisis espectral: Consideraciones teóricas y aplicabilidad". *Economía y Sociedad*, No. 16, pp. 45-60. Schleicher, C. (2002). "An introduction to wavelets for economists". *Bank of Canada. Working paper 2002-3*. Ysusi, C. (2009). "Análisis de la Dinámica de la Inflación en México Usando *Wavelets*". Banco de México. Documentos de Investigación 2009-09.

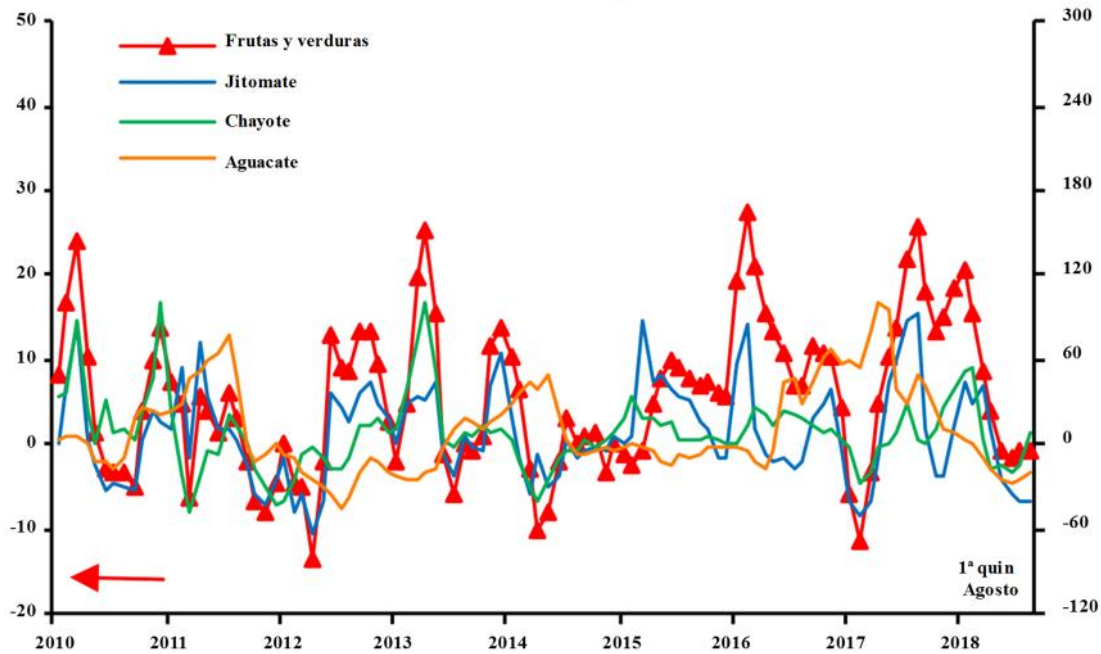
### Inflación No Subyacente

Luego de exhibir una disminución al inicio del año, en buena parte debido a un efecto de alta base de comparación y de una trayectoria favorable en la inflación de los productos agropecuarios, la tendencia decreciente de la inflación no subyacente anual

estuvo acotada por la evolución del crecimiento de los precios de los energéticos, cuya magnitud ha mantenido elevada a la inflación no subyacente y, de hecho, ha provocado que aumente su tasa de variación anual a partir de junio. Así, en el primer trimestre de 2018 la inflación no subyacente anual promedio fue 8.32% y en el segundo trimestre se ubicó en 7.28%, mientras que en la primera quincena de agosto ésta volvió a elevarse a 8.48%. Lo anterior ha provocado que las contribuciones de la inflación no subyacente a la inflación general hayan aumentado recientemente (Gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor*).

- i. La variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios ha exhibido una tendencia a la baja a lo largo del año, la cual se acentuó en los últimos meses. Lo anterior, a pesar de los aranceles que impuso México a las importaciones de ciertos productos agropecuarios de origen estadounidense, sobre los cuales se estima que en junio y julio tuvieron un impacto de 4 puntos base a la alza sobre la inflación general anual. Así, entre el primer y el segundo trimestre, la variación anual promedio de este indicador se redujo de 9.39 a 3.40%, registrando 0.87% en la primera quincena de agosto. Al respecto han sido notorias las reducciones en las variaciones anuales de los precios de las frutas y verduras, las cuales pasaron de un promedio de 14.93% en el primer trimestre a 0.57% en el segundo, ubicándose en -0.83% en la primera quincena de agosto, destacando las reducciones de precio en el jitomate y en el aguacate (Gráfica *Índice de Precios de Frutas y Verduras Seleccionados*).

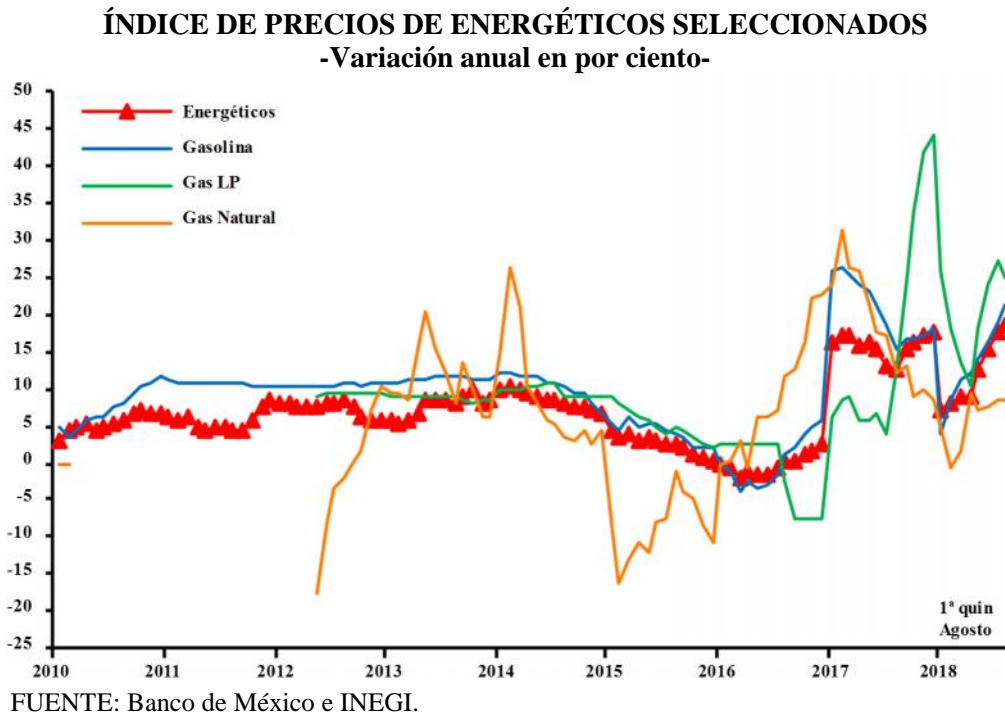
**ÍNDICE DE PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS SELECCIONADOS**  
**-Variación anual en por ciento-**



FUENTE: INEGI.

- ii. La variación anual promedio del subíndice de precios de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno aumentó entre el primer y el segundo trimestre de 7.70 a 9.71%, ubicándose en 13.51% en la primera quincena de agosto. La mayor parte de estos incrementos se deben a las alzas de precios de energéticos. Este último subíndice de precios pasó de una variación anual promedio de 8.00% en el primer trimestre, a 12.18% en el segundo y a 18.71% en la primera quincena de agosto. Al respecto, han sido significativas las alzas de precio en la gasolina y en el gas L.P. Para poner aún más en perspectiva la magnitud de los incrementos de precios en los energéticos que actualmente afectan la evolución de la inflación, cabe destacar que en enero de 2017, cuando se llevó a cabo la liberalización de los precios de las gasolinas y del gas L.P., la variación anual que alcanzó el subíndice de precios de energéticos fue 16.31%, cifra menor a la que, como ya se mencionó, dicho subíndice presentó en la primera quincena de agosto

(Gráfica *Índice de Precios de Energéticos Seleccionados*). En particular, en los últimos meses destacan las mayores contribuciones a los incrementos en los precios de las gasolinas y del gas L.P. a la variación anual del subíndice de precios de los energéticos (Gráfica *Índice de Precios de Energéticos*). Así, la contribución de este subíndice a la inflación general anual de la primera quincena de agosto de 2018 de 4.81% fue de 1.79 puntos porcentuales, en tanto que dicha contribución en la inflación de enero de 2017 de 4.72% fue de 1.59 puntos porcentuales.



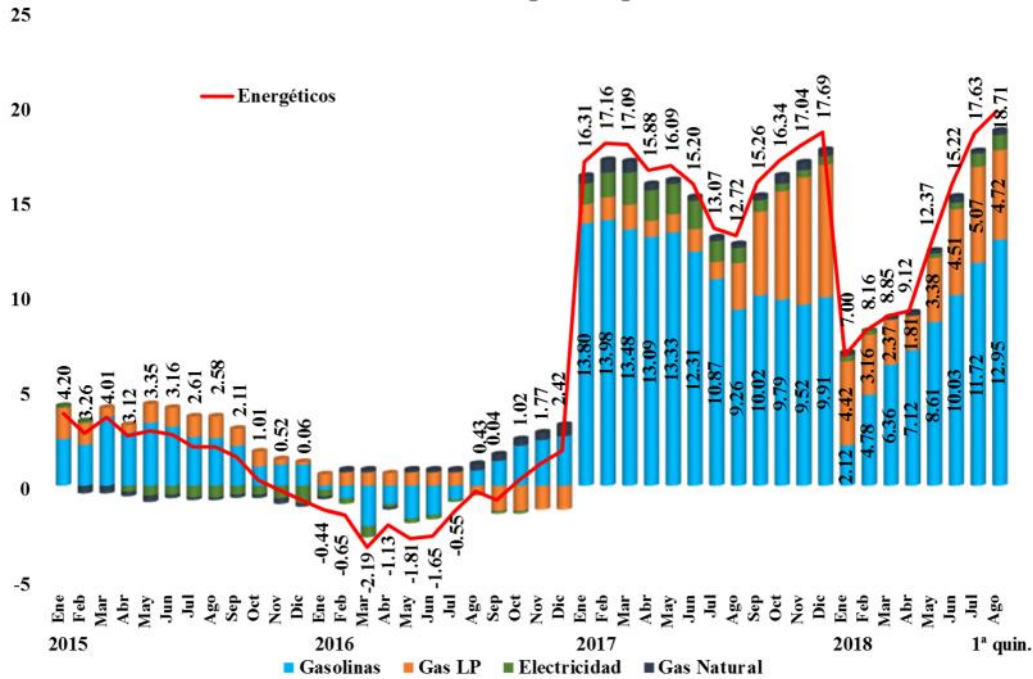
Abundando en lo anterior:

- La variación anual promedio de los precios de las gasolinas entre el primer y el segundo trimestre de 2018 pasó de 7.78 a 14.17%, siendo ésta 21.30% en la primera quincena de agosto. Estas cifras reflejan la evolución de las referencias internacionales de este combustible, del tipo de cambio, así como de la política de suavización de precios implementada por el Gobierno Federal. Si bien las referencias internacionales han tenido incrementos

durante 2018 y el tipo de cambio tuvo episodios de depreciación en el segundo trimestre, la política de suavización referida ha retrasado los incrementos en los precios internos.

- El precio del gas L.P. pasó de una variación anual promedio de 19.15% en el primer trimestre de 2018 a 17.45% en el segundo. La referencia internacional de este combustible tuvo incrementos importantes en el trimestre de referencia, lo que en adición al debilitamiento que tuvo la moneda nacional en ese lapso, así como a la falta de competencia en los mercados de algunas regiones, explican los incrementos en los precios internos. En la primera quincena de agosto, la variación anual del precio de este combustible fue 25.06 por ciento.
- Las variaciones anuales promedio del precio del gas natural en el primer y segundo trimestre de 2018 fueron 1.80 y 8.00%, respectivamente. En la primera quincena de agosto los precios de este energético tuvieron una variación anual de 8.54%. Los precios del gas natural se determinan de acuerdo con su referencia internacional.
- Las tarifas eléctricas ordinarias tuvieron una reducción de 2% a inicios de 2016 y desde entonces se han mantenido sin cambio. Por su parte, las tarifas domésticas de alto consumo (DAC) han exhibido variaciones que reflejan el costo de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica. En abril, mayo y junio, sus variaciones mensuales fueron -4.2, -0.1 y 5.3%, respectivamente. En julio y agosto, registraron variaciones de 2.3 y 0.7%, respectivamente.

### ÍNDICE DE PRECIOS DE ENERGÉTICOS -Incidencias anuales en puntos porcentuales <sup>1/-</sup>



<sup>1/</sup> En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información de INEGI.

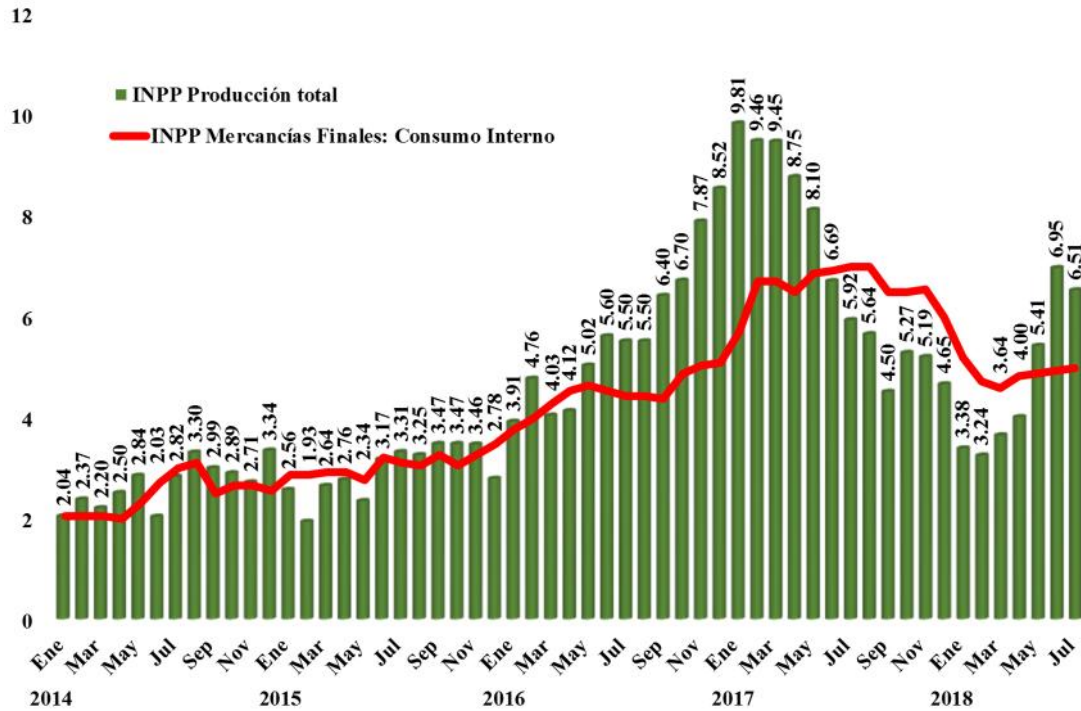
Finalmente, es oportuno señalar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), responsable de elaborar y difundir el INPC, realizó el cambio de año base de ese indicador a partir de la primera quincena de agosto de 2018, tomando como período base la segunda quincena de julio de 2018. En adición al cambio del período de referencia del INPC para determinar los patrones de gasto, el INEGI llevó a cabo varias mejoras metodológicas, entre las que se encuentran la actualización de la canasta y la inclusión de la población en localidades rurales en la determinación de los ponderadores, la inclusión de más ciudades al INPC, así como un nuevo diseño estadístico muestral. Una descripción más detallada de lo anterior se presenta en el *Recuadro Principales Elementos del Cambio de Base del INPC*.



## Índice Nacional de Precios al Productor

La variación anual promedio del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo registró 3.42% en el primer trimestre de 2018 y se incrementó a 5.45% en el segundo, situándose en julio en 6.51%. Al interior de este indicador, el componente de mercancías y servicios finales aumentó su tasa de variación anual promedio entre los trimestres mencionados, al pasar de 3.24 a 4.97%, alcanzando 5.75% en julio. En lo que se refiere al subíndice de mercancías y servicios de exportación, su variación anual promedio subió de 0.27 a 5.37% entre el primer y el segundo trimestre, registrando 6.88% en julio. Por su parte, el subíndice de precios de bienes y servicios intermedios mostró un aumento en su variación anual promedio, al pasar de 3.84 a 6.55% en los trimestres mencionados, ubicándose en 8.25% en julio. Cabe destacar que el subíndice de precios al productor de bienes finales para consumo interno es el que tiene un mayor poder predictivo sobre la evolución de los precios de las mercancías al consumidor incluidas en el subíndice subyacente. Este subíndice en particular redujo sus tasas de crecimiento anual promedio entre los trimestres referidos, al pasar de 4.71 a 4.64%, mientras que en julio se ubicó en 4.83% (*Gráfica Índice Nacional de Precios al Productor*).

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR <sup>1/</sup> -Variación anual en por ciento-



<sup>1/</sup> Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

### Principales Elementos del Cambio de Base del INPC

#### 1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias de México. En particular, en la construcción de este tipo de índices usualmente se utiliza el índice de Laspeyres, el cual compara el gasto realizado al adquirir una canasta fija, permitiendo que los precios varíen entre períodos. No obstante, una de las principales limitantes de los índices de precios que usan esta fórmula es que no toman en cuenta los cambios en los patrones de consumo, entre otros factores, ante modificaciones en los precios relativos, pues las ponderaciones

se fijan en un período determinado. Por lo anterior, se dice que los índices de precios con esta especificación tienden a sobreestimar el cambio en el nivel de precios de la economía <sup>1</sup>. En este sentido, para evitar en lo posible dicho sesgo, se recomienda revisar con frecuencia la canasta de bienes y servicios, así como las ponderaciones de éstos, buscando reflejar los cambios en los patrones de consumo de los hogares.

De esta manera, un insumo fundamental en la construcción del INPC es determinar, en un punto en el tiempo, una canasta representativa del gasto de los hogares y asignar ponderaciones que representen la importancia de cada uno de los componentes de dicha canasta en el gasto del hogar. Cabe señalar que si los patrones de gasto de los hogares no cambiaran, se podrían utilizar indefinidamente en el INPC tanto la canasta como los ponderadores definidos en dicho punto del tiempo. Sin embargo, es un hecho que tanto la canasta de bienes y servicios que consumen los individuos, como la importancia relativa de cada uno ellos, cambian con frecuencia en respuesta a varios factores, como los movimientos en precios relativos, la introducción de nuevos productos, la aparición de nuevos puntos de venta y los cambios en el ingreso, entre otros. Debido a esta dinámica inherente a la economía, es importante llevar a cabo actualizaciones tanto de la canasta, como de los ponderadores, con el fin de que el indicador refleje lo más cercanamente posible los cambios en los precios de los bienes y servicios en los que gastan los hogares.

---

<sup>1</sup> Revisar el *Boskin Commission Report* en donde se analiza dicho sesgo para Estados Unidos de Norteamérica.

A partir del 15 de julio de 2011, el INEGI es la Institución a cargo de elaborar y difundir el INPC, tal como lo contempla la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). En la primera quincena de abril de 2013 dicho Instituto realizó una actualización de ponderaciones, manteniendo sin cambio el resto de las características metodológicas del indicador, incluyendo el período base en la segunda quincena de diciembre de 2010. Más recientemente, determinó realizar un Cambio de Año Base (CAB) a partir de la primera quincena de agosto de 2018, tomando como período base la segunda quincena de julio. Este proceso, además de cambiar el período de referencia del índice a la segunda quincena de julio, consideró la actualización de la canasta y de los ponderadores, la inclusión de más ciudades al INPC, así como un nuevo diseño estadístico muestral, todo lo cual busca robustecer la representatividad del indicador.

## **2. Cambios de Año Base del INPC**

Las economías modernas se caracterizan por el dinamismo de los precios y de los ingresos, así como por la constante aparición de nuevos productos y formas de comercialización. En este entorno, como se mencionó previamente, para asegurar que el INPC refleje la evolución de los precios relevantes para el hogar representativo, es necesario realizar cada cierto tiempo un CAB. Desde que comenzó a producirse el INPC en 1969, éste ha estado sujeto a seis cambios de año base. A lo largo del tiempo, han aumentado tanto las ciudades consideradas en el INPC, como el número de productos y servicios cotizados (ver cuadro *Evolución del INPC*).

## EVOLUCIÓN DEL INPC

Período Base	Ciudades	Número de Especificaciones Cotizadas al Comienzo de la Utilización de la Base	Fuente para Ponderaciones <sup>1/</sup>
1968	7	5 100	EIGF (1963)
1978	16	7 100	EIGF (1963)
1980	35	9 700	ENIGH (1977)
1994	46	43 400	ENIGH (1989)
2ª quincena junio 2002	46	58 200	ENIGH (2000)
2ª quincena diciembre 2010	46	83 500	ENIGH (2008)
2ª quincena julio 2018	55	120 454	ENGASTO (2012 Y 2013), ENIGH (2014)

<sup>1/</sup> EIGF se refiere a la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, ENIGH a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y ENGASTO a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

### 3. Cambio de Año Base 2018

El CAB que recién llevó a cabo el INEGI tiene cuatro elementos principales:

- i. **La actualización de la canasta de bienes y servicios que consumen las familias.** Los bienes y servicios considerados en la nueva canasta se eligieron de acuerdo con los conceptos de gastos reportados en la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO) de los años 2012 y 2013, así como de la Encuesta Nacional Ingresos Gasto de los Hogares (ENIGH) 2014. Las ENGASTO consideran los patrones de consumo de los hogares durante todo un año calendario, con el fin de evitar el sesgo por estacionalidad, el cual se presumía presentan las encuestas ENIGH. La nueva canasta incluye 299 genéricos, lo que se compara con los 283 de la anterior. De estos genéricos, 265 se mantienen igual y tienen un peso de aproximadamente 96% en la nueva canasta. Adicionalmente, se incorporan 10 genéricos nuevos, 2 desaparecen, 9 se desagregan en 19 y 7 se fusionan en 5. Estas

modificaciones a la canasta de bienes y servicios del INPC se muestran en el cuadro siguiente.

**COMPARATIVO DE GENÉRICOS PARA LA CANASTA  
ANTERIOR Y LA CANASTA CON CAB**

Canasta Anterior		Canasta CAB	
Número de Genéricos	Situación	Número de Genéricos	Ponderación (%)
265	Iguals	265	95.9
-	Nuevos	10	0.5
2	Desaparecen	-	-
9	Se desagregan en	19	2.4
7	Se fusionan en	5	1.2
<b>283</b>	<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: INEGI.

ii. **La actualización de ponderadores, que son el peso o participación de cada uno de los bienes y servicios en el índice de los productos.**

Los ponderadores se refieren a la importancia relativa en el gasto de los hogares en los bienes y servicios que forman parte de la canasta del INPC. Como se señaló anteriormente, para el CAB los ponderadores fueron calculados con base en información de las ENGASTO 2012 y 2013, así como de la ENIGH 2014. Es importante señalar que para esta actualización se incluyó en la definición de estos ponderadores el efecto del gasto de los hogares que habitan en localidades con una población de menos de 15 mil habitantes. En el INPC anterior, las ponderaciones correspondían a los patrones de gasto de la población ubicada únicamente en localidades de 15 mil o más habitantes. Los nuevos ponderadores junto con los anteriores se presentan en el cuadro siguiente. Así, las diferencias entre éstos se explican tanto por cambios en los patrones de consumo, como por la inclusión de localidades con una población menor a 15 mil habitantes.

**COMPARATIVO DE PONDERACIONES PARA EL INPC  
ANTERIOR Y EL CAB**

**-Cifras en por ciento-**

	INPC Anterior (A)	CAB <sup>1/</sup> (B)	Diferencia B-A
<b>Índice General</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Subyacente</b>	<b>77.44</b>	<b>75.55</b>	<b>-1.89</b>
Mercancías	34.38	39.21	4.83
Alimentos, Bebidas y Tabaco	14.71	20.06	5.35
Mercancías No Alimenticias	19.67	19.15	-0.52
Servicios	43.06	36.34	-6.72
Vivienda	19.50	15.51	-3.99
Educación	5.11	3.61	-1.50
Otros Servicios	18.45	17.22	-1.23
<b>No Subyacente</b>	<b>22.56</b>	<b>24.45</b>	<b>1.89</b>
Agropecuarios	8.43	10.22	1.79
Frutas y Verduras	3.56	4.58	1.02
Pecuarios	4.87	5.64	0.77
Energéticos y Tarifas			
Autorizadas por el Gobierno	14.13	14.23	0.10
Energéticos	8.78	9.97	1.19
Tarifas Autorizadas por Gobierno	5.35	4.26	-1.09

<sup>1/</sup> Los ponderadores del CAB se obtuvieron a partir de las ENGASTO 2012 y 2013, y de la ENIGH 2014.

FUENTE: INEGI.

- iii. **La expansión de la muestra de localidades que se toman en cuenta para el levantamiento de precios.** Para el cálculo del INPC con el CAB se añadieron 9 ciudades, de manera que la muestra de ciudades en que se cotizan precios del INPC pasó de 46 a 55 ciudades. Las nuevas ciudades tienen distintos tamaños de población. Así, dos de ellas son localidades grandes (G), cuatro son medianas (M) y las tres restantes son pequeñas (P). Las ciudades que se integran son: Atlacomulco, Estado de México (P); Cancún, Quintana Roo (G); Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave (M); Esperanza, Sonora (P); Izúcar de Matamoros, Puebla (P); Pachuca, Hidalgo (M); Saltillo, Coahuila de Zaragoza (G); Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (M); y Zacatecas, Zacatecas (M). En particular, en este CAB disminuye en términos relativos el peso que tienen las tres Áreas Metropolitanas de

mayor tamaño en el país: el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

- iv. **Un nuevo diseño estadístico.** El muestreo de los puntos de cotización de 248 genéricos considerados en la canasta del INPC fue probabilístico, en contraste con la muestra dirigida que se tuvo en el INPC anterior. El marco muestral de dichos puntos de venta proviene de los resultados del Censo Económico 2014 y del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) e incluye establecimientos que pertenecen a las 55 localidades incluidas en el nuevo INPC. Los 51 genéricos restantes que no tienen una muestra probabilística mantuvieron un muestreo de puntos de venta dirigido.

#### 4. Consideraciones Finales

En este Recuadro se presentaron los principales puntos a considerar de la nueva base de cálculo y presentación del INPC. Para procurar la representatividad de este indicador, el INEGI decidió realizar un CAB del INPC a partir de la primera quincena de agosto de 2018 tomando la segunda quincena de julio como período base. Los cambios incluidos atienden la situación actual del país en cuanto a cobertura geográfica, puntos de venta y patrones de consumo. Finalmente, el contar con un indicador actualizado de la variación de los precios que sea representativo de los patrones de consumo de los hogares mexicanos como el recientemente publicado por el INEGI, resulta fundamental para una determinación adecuada de la política monetaria.



## **Política Monetaria y Determinantes de la Inflación**

Para tomar sus decisiones en torno a la conducción de la política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México da seguimiento cercano a la evolución de la inflación con respecto a la trayectoria prevista, considerando el horizonte en el que opera la política monetaria, así como la información disponible de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para la inflación. Asimismo, al existir un elevado grado de incertidumbre, así como riesgos que pudieran tener impactos adversos sobre la inflación, es necesario que la política monetaria actúe de manera oportuna y firme. De este modo, se favorece la convergencia de la inflación hacia su meta y se robustece el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos.

Así, tomando en cuenta las perspectivas para la inflación y la reducción que ésta presentó en los primeros meses de 2018, en las reuniones de abril y mayo de 2018, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en 7.50%, si bien reconoció que la inflación no subyacente permanecía en niveles elevados. En las semanas subsecuentes, algunos de los riesgos para la inflación señalados por este Instituto Central comenzaron a materializarse. En particular, se registró un entorno externo más adverso caracterizado por un fortalecimiento generalizado del dólar y una mayor aversión al riesgo, lo que estuvo parcialmente asociado a un aumento en las tensiones comerciales internacionales y a factores geopolíticos. Los factores antes descritos, así como los particulares a México ya señalados en este Informe, dieron como resultado un aumento en la volatilidad del peso y una mayor depreciación. Adicionalmente, se presentaron presiones mayores a las previstas sobre los precios de la gasolina y del gas L.P. En consecuencia, el balance de riesgos para la inflación se deterioró. En respuesta a ello, la Junta de Gobierno decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a un nivel de 7.75%, en su

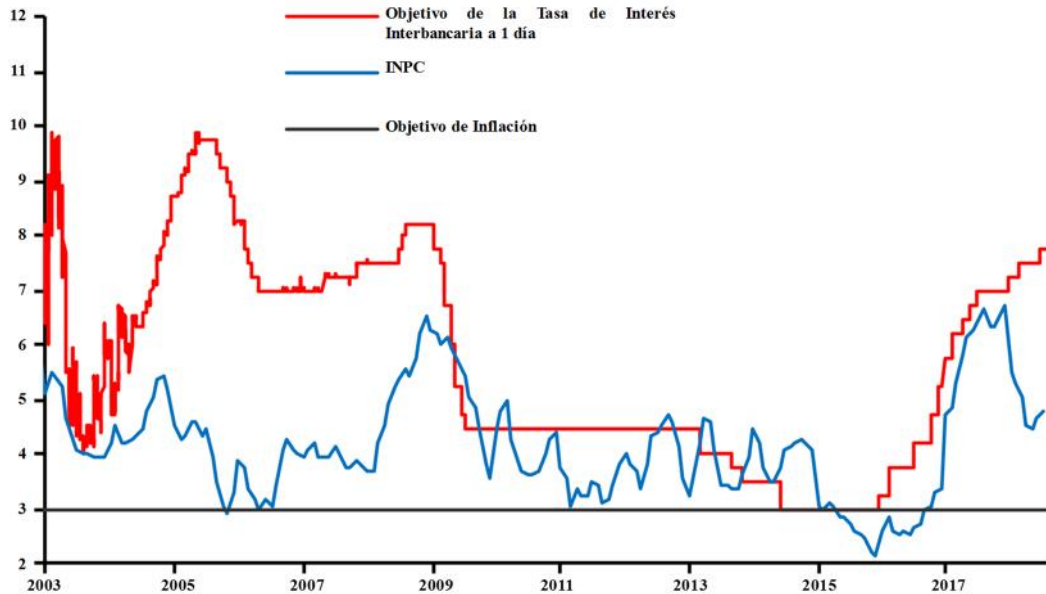
reunión de junio. Posteriormente, los mercados financieros nacionales mostraron una evolución más favorable y se revirtió la depreciación que había experimentado la moneda nacional en los meses previos. En la reunión de política monetaria de agosto, la Junta de Gobierno destacó que los choques que han afectado recientemente a la inflación, particularmente los incrementos en los precios de los energéticos, son de naturaleza transitoria; que la contracción de la actividad en el segundo trimestre ha conducido a condiciones cíclicas más holgadas a las esperadas, situación que se estima prevalezca en el futuro —lo que implica menores presiones de demanda sobre la inflación—; que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo permanecen estables; y que, considerando todos los factores anteriores, la tendencia esperada de la inflación subyacente continúa siendo descendente. Bajo este entorno, la Junta decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 7.75% (Gráfica *Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a 1 Día e Inflación General*).

Con estas acciones, y considerando la evolución de las expectativas de inflación a 12 meses, la tasa de interés de corto plazo se ha incrementado a un nivel real ex ante cercano al 4.0% (Gráfica *Tasa Real ExAnte de Corto Plazo y Rango Estimado para la Tasa Neutral Real de Corto Plazo en el Largo Plazo*). Al respecto, cabe señalar que el rango estimado para la tasa neutral de corto plazo en términos reales es de 1.7 a 3.2%, con un punto medio de 2.5 por ciento<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Para una descripción de la estimación de la tasa de interés neutral de corto plazo, ver el Recuadro “Consideraciones sobre la Evolución de la Tasa de Interés Neutral en México” en el Informe Trimestral julio-septiembre 2016. A partir del Informe Trimestral enero-marzo 2018, se actualizó la estimación para incluir datos hasta diciembre de 2017.

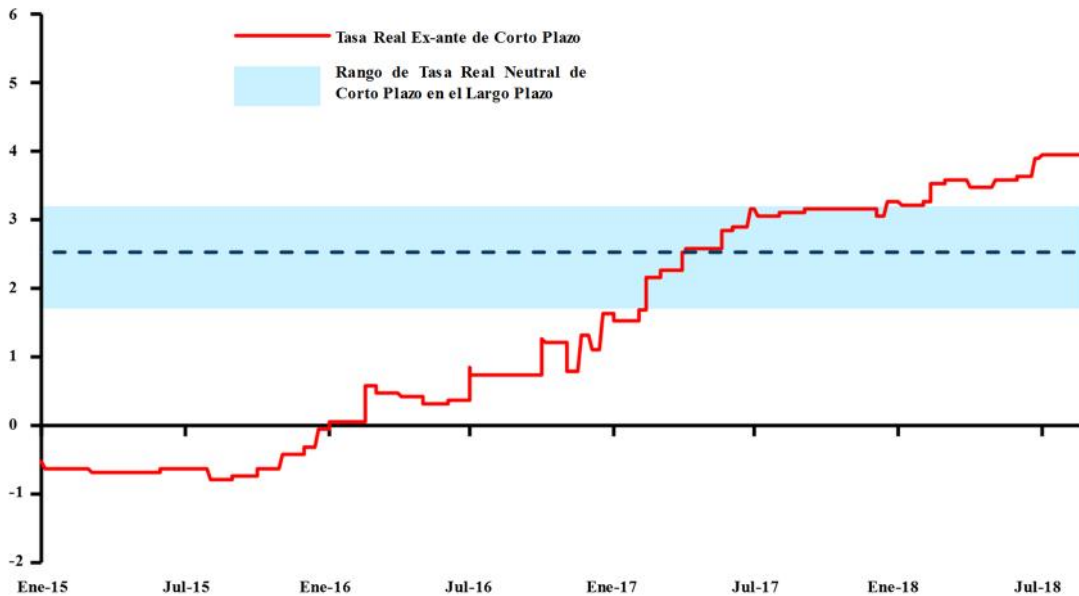
**OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA E INFLACIÓN GENERAL <sup>1/</sup>**  
**-Por ciento anual-**



<sup>1/</sup> Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día. El último dato de inflación corresponde a junio.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

**TASA REAL EX-ANTE DE CORTO PLAZO Y RANGO ESTIMADO PARA LA TASA NEUTRAL REAL DE CORTO PLAZO EN EL LARGO PLAZO <sup>1/</sup>**  
**-Por ciento anual-**



<sup>1/</sup> La tasa real ex-ante de corto plazo se calcula como la diferencia entre el Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día y la media de las expectativas de inflación a 12 meses extraídas de la Encuesta de Banco de México. La línea punteada corresponde al punto medio del rango.

FUENTE: Banco de México.

En cuanto a la evolución de la inflación con respecto a sus proyecciones, como ya se mencionó, la inflación general anual registró una disminución en los primeros cinco meses de 2018, si bien la inflación no subyacente aún permanece en niveles elevados. Posteriormente, como ya se señaló, la materialización de algunos riesgos para la inflación en el mes de junio y la primera quincena de julio condujo a que su balance de riesgos se deteriorara en junio y mantuviera un sesgo a la alza en agosto, e influyeron en el componente no subyacente de la misma. Ello, en contraste con la previsión para el componente subyacente de la inflación, que se espera continúe mostrando una tendencia descendente. Así, derivado del cambio en precios relativos propiciado por los eventos anteriormente descritos, la trayectoria de la inflación general prevista se incrementó, como se detalla más adelante, si bien se estima que el efecto de dichos cambios sobre la inflación sea de carácter transitorio. Esto último considerando que la incidencia de este cambio en precios relativos sobre la medición anual de la inflación, mediante su efecto aritmético, desaparecerá una vez transcurridos doce meses.

## Régimen de Objetivos de Inflación con Base en Pronósticos

### 1. Introducción

El Esquema de Objetivos de Inflación, adoptado oficialmente por el Banco de México en 2001, es un marco para la conducción de la política monetaria que se caracteriza por el reconocimiento de la estabilidad de precios como objetivo fundamental del banco central, el anuncio de un objetivo explícito de inflación, un alto nivel de transparencia y una comunicación clara con el público, así como por contar con mecanismos de rendición de cuentas.

A pesar de haber sido ampliamente adoptado por diversos bancos centrales, la literatura reconoce que el Esquema de Objetivos de Inflación conlleva retos importantes con respecto a su evaluación y monitoreo. Esto debido, principalmente, a que la política monetaria afecta con un rezago a la inflación mediante distintos canales de transmisión, y a que la inflación se encuentra continuamente sujeta a choques. En este contexto, la publicación de pronósticos de inflación facilita la evaluación del desempeño de un banco central que conduce la política monetaria para lograr la meta de inflación en un cierto horizonte. En particular, los analistas, los participantes en los mercados y el público en general están en mejores condiciones para dar seguimiento y evaluar la política monetaria. De esta manera, en la literatura se ha argumentado que utilizar el pronóstico de inflación del banco central como “objetivo intermedio” de política monetaria puede contribuir a mejorar el esquema de objetivos de inflación.

En el informe Trimestral octubre-diciembre 2017 se reiteró la importancia del papel de los pronósticos de inflación en la conducción de la política monetaria por parte de este Instituto Central, característica distintiva de un Esquema de Objetivos de Inflación con base en pronósticos o IFT (*Inflation Forecast Targeting*) por sus siglas en inglés. De acuerdo con la literatura y las mejores prácticas, la publicación

de pronósticos de inflación es un elemento fundamental de la estrategia de comunicación de los bancos centrales, ya que dichos pronósticos constituyen una referencia explícita de los efectos esperados del manejo de la política monetaria, y facilitan su evaluación por parte del público. Adicionalmente, su publicación y explicación detallada pueden mejorar la comprensión sobre la manera en que un banco central toma decisiones de política monetaria, lo que refuerza la rendición de cuentas y su eficiencia. Con base en lo anterior, en este Recuadro se describen los elementos principales de la conducción de la política monetaria bajo un esquema de IFT, así como algunas características relevantes de su uso en la experiencia internacional.

## **2. IFT: Definición y Elementos Principales**

El esquema de IFT se define como un esquema en el cual el Banco Central decide la postura de política monetaria de tal manera que los pronósticos de inflación que resultan de dicha postura sean congruentes con el cumplimiento de su mandato, considerando el horizonte en que opera la política monetaria<sup>1</sup>. Ello implica que el pronóstico sobre la evolución futura de la inflación cumpla con un criterio determinado, principalmente en cuanto al horizonte en que la autoridad monetaria considera que la inflación tendría que ubicarse en su meta<sup>2</sup>. En este contexto, los pronósticos de inflación de la autoridad monetaria pueden interpretarse como un “objetivo intermedio”, es decir, como un objetivo que no es un fin en sí mismo, pero que al tomar las medidas para que la inflación alcance el nivel pronosticado se actúa con el fin de alcanzar la meta del Banco Central<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver Svensson (2017).

<sup>2</sup> Ver Svensson (1997, 1999) y Woodford (2007).

<sup>3</sup> La idea de que la meta de inflación implica que el pronóstico de inflación se convierta en un objetivo intermedio fue introducida por King (1994), mientras que el término IFT fue introducido por Svensson (1997).

En particular, el pronóstico de inflación del Banco Central es un objetivo intermedio adecuado, entre otras cosas debido a que: i) está altamente correlacionado con la inflación futura; ii) se tiene un mayor control sobre éste que sobre la inflación que habrá de observarse en el futuro; y iii) su publicación lo hace ampliamente visible al público<sup>4</sup>. Así, la literatura reconoce que para que este marco funcione correctamente es necesaria la publicación de los pronósticos de inflación antes mencionados, una amplia discusión y explicación del razonamiento detrás de ellos mismos y de las posibles desviaciones de éstos<sup>5</sup>.

Los principales elementos de un esquema de IFT son:

- a) Un criterio: El pronóstico de la autoridad monetaria sobre la evolución futura de la inflación debe cumplir con un criterio determinado, que incluye un horizonte temporal específico para el cumplimiento de la meta de inflación. Dicho horizonte se determina en función de las características de la economía (por ejemplo, el tiempo en el cual operan cabalmente los mecanismos de transmisión de la política monetaria), el estado inicial de la misma, las características de los choques a los cuales está sujeta, y otras consideraciones de la autoridad monetaria. En suma, si bien un Banco Central puede establecer que la inflación tendría que situarse en su meta en el mediano plazo, ello no significa necesariamente que el horizonte en que la autoridad monetaria considera que la inflación converja a su meta sea fijo. El horizonte específico depende de factores tales como la naturaleza, magnitud y persistencia de las perturbaciones que en un momento dado están afectando la evolución de la inflación<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Ver Svensson (1997).

<sup>5</sup> Ver Svensson (2017) y Woodford (2007).

<sup>6</sup> Ver Clinton et al. (2017).

- b) **Pronósticos Estructurales:** Los pronósticos utilizados por el Banco Central deben estar basados en uno o varios modelos que tomen en cuenta toda la información disponible que sea relevante. En particular, consideran los determinantes fundamentales de la inflación, el estado actual de la economía, los mecanismos de transmisión de la política monetaria, así como el impacto y propagación de los diversos choques al interior de la economía. Dichos pronósticos se basan en los resultados de modelos, pero también incorporan el juicio de los miembros del Comité de Política Monetaria y de quien los elabora respecto de los elementos que pudieran afectar la inflación<sup>7</sup>. Asimismo, en la elaboración de dichos pronósticos se considera la interacción entre la inflación y la política monetaria, de tal manera que se establece, endógenamente, una postura de política monetaria que da lugar a que el pronóstico de inflación cumpla con el criterio establecido por el Banco Central.
- c) **Transparencia y Estrategia de Comunicación:** El esquema de IFT requiere de un alto nivel de transparencia y de una estrategia de comunicación del Banco Central que incluya, junto con la publicación de los pronósticos de inflación, su explicación y justificación detallada. Lo anterior facilita, primero, la comprensión de la estrategia de respuesta (función reacción) del Banco Central, haciendo que sus acciones sean más predecibles. En segundo lugar, contribuye a que el Banco Central goce de una mayor credibilidad y, en consecuencia, que la conducción de la política monetaria sea más eficiente. En tercer lugar, sirve como herramienta de rendición de cuentas, ya que facilita el monitoreo y la evaluación de las acciones de política monetaria.

---

<sup>7</sup> Ver Svensson (2005).



En suma, la literatura reconoce que la publicación de los pronósticos de inflación por parte del Banco Central fortalece el mecanismo de transmisión de la política monetaria por dos vías: i) al incrementar la confianza del público de que las acciones del banco central están dirigidas a cumplir con el objetivo de inflación, contribuye a alinear las expectativas de inflación de los agentes económicos a la meta de inflación; y ii) al influenciar las expectativas tanto de inflación como de la postura monetaria en el futuro, permite que operen de manera más eficiente los canales de transmisión de la política monetaria<sup>8</sup>.

### **3. Pronósticos de Inflación y Decisión de Política Monetaria**

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, la manera en que bajo un esquema de IFT el Banco Central utiliza los pronósticos de inflación en el proceso de decisión de la política monetaria puede resumirse en las siguientes etapas<sup>9</sup>:

- a) Dada una postura de política monetaria (por ejemplo, la utilizada para la decisión inmediata anterior), se elabora un nuevo pronóstico de inflación considerando toda la nueva información disponible.
- b) Si el nuevo pronóstico de inflación cumple con el criterio que estableció el Banco Central para la convergencia de la inflación a su meta, entonces la postura de política monetaria se mantiene sin cambio.

---

<sup>8</sup> Ver Clinton et al. (2015).

<sup>9</sup> Ver Svensson (2017). Nuevamente, la explicación corresponde a un Banco Central cuyo mandato es de estabilidad de precios.

- c) Si el nuevo pronóstico de inflación no cumple con el criterio referido entonces, considerando la naturaleza, magnitud y persistencia prevista para los nuevos choques que están afectando a la inflación, el Banco Central evalúa las diferencias correspondientes, así como el horizonte específico en el que la inflación podría ubicarse en su meta. En particular, evalúa la postura de política monetaria que se necesitaría para alcanzar la meta en las nuevas condiciones.
- d) Finalmente, se publica el nuevo pronóstico de inflación y se explica detalladamente las razones detrás del cambio en los pronósticos, del cambio en la fecha en que se estima la inflación se ubicaría en su meta y de la manera en que la política monetaria contribuiría a esto último.

#### **4. Evidencia Internacional**

En la práctica, sólo algunos bancos centrales son considerados explícitamente en la literatura bajo la versión más extrema de IFTs (Nueva Zelanda, Canadá, Suecia, Noruega, Chile, Israel y República Checa, entre otros). No obstante, son varios los que cuentan con elementos que caracterizan dicho marco<sup>10</sup>. En particular, de una muestra de 28 bancos centrales tanto de economías avanzadas, como emergentes, que siguen un esquema de objetivos de inflación, todos elaboran pronósticos de inflación que toman en cuenta en sus decisiones de política monetaria y que, además, dan a conocer al público de manera regular, principalmente, a través de sus reportes de política monetaria<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver Clinton et al. (2015).

<sup>11</sup> Economías Avanzadas: Australia, Zona Euro, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia y Suiza. Economías Emergentes: Brasil, Chile, Colombia, Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

Otro aspecto relevante es el horizonte en que los bancos centrales pronostican que la inflación converja a su respectiva meta. En este sentido, la mayoría de los bancos centrales, tanto de economías avanzadas como emergentes, consideran que sus acciones de política monetaria son tales que sus pronósticos de inflación converjan a su meta, en un horizonte no mayor a tres años. Cabe destacar que, como ya se mencionó, la convergencia de la inflación a su objetivo puede estar sujeta a diversos elementos, entre ellos, otras consideraciones de la autoridad monetaria, el funcionamiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria y las propiedades de los choques que enfrenta la economía, entre otros factores.

La literatura sugiere que otro elemento clave de un esquema IFT es que la postura de política monetaria sea endógena a los modelos de pronóstico que se utilizan y que cumpla con la meta de inflación en el horizonte correspondiente. En este sentido, 39% de los bancos centrales analizados utiliza un supuesto de tasa de política monetaria endógena, de los cuales 3 son bancos centrales en economías avanzadas y 8 en emergentes. No obstante, algunos bancos centrales consideran otros supuestos; en particular destaca que para las economías avanzadas, el 30% reporta un supuesto de tasa constante y el mismo porcentaje supone una postura de política monetaria acorde con las expectativas del mercado, mientras que en dos bancos centrales utilizan la evaluación de cada uno de los miembros del Comité. Por su parte, para las economías emergentes, el 17% considera un supuesto de tasa constante y el 6% supone una postura acorde con las expectativas del mercado y/o analistas<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Los porcentajes no necesariamente suman 100 ya que algunos bancos centrales publican sus pronósticos con base en más de un supuesto de tasa de política monetaria.

## 5. Consideraciones Finales

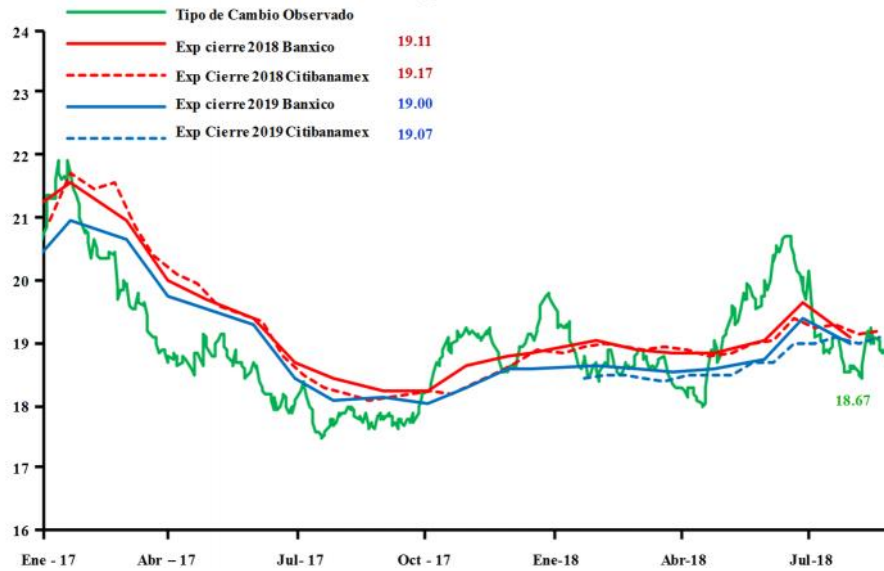
El Banco de México ha venido avanzando en su estrategia de comunicación, tomando en cuenta elementos que pueden contribuir para que el Instituto Central se encuentre en condiciones de cumplir con su mandato constitucional, dentro del marco de objetivos de inflación que se adoptó en 2001. Una descripción de todo este proceso se encuentra en el recuadro “Avances en la Estrategia de Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas del Banco de México” publicado en el Informe Trimestral enero-marzo 2018. En cuanto al papel de los pronósticos de inflación en el proceso de decisión de la política monetaria, el Instituto Central debe explicar de manera clara y detallada las razones detrás de posibles cambios en los pronósticos de inflación. Asimismo, dependiendo del tipo de choques que incidan sobre la inflación, se debe evaluar si se requiere modificar el horizonte en el que se considera que la inflación se ubicaría en su meta y, en caso de ser así, cuál sería la postura monetaria congruente con ello.

### Referencias

- Clinton, K., Freedman, C., Juillard, M., Kamenik, O., Laxton, M. D., y Wang, H. (2015), “*Inflation-Forecast Targeting: Applying the Principle of Transparency*”, *IMF Working Paper* 15/132.
- Clinton, K. Hlédik T., Holub T., Laxton D. y H. Wang. (2017), “*Czech Magic: Implementing Inflation-Forecasting at the CNB*”, *IMF Working Paper* 17/21.
- King, M. (1994) “*Monetary Policy in the UK*”, *Fiscal Studies* 15, No. 3, 109-128.
- Svensson, L. E.O. (1997), “*Inflation Forecast Targeting: Implementing and Monitoring Inflation Targets*”, *European Economic Review* 41(6), 1111-1146.
- Svensson, L. E.O. (1999), “*How Should Monetary Policy Be Conducted in an Era of Price Stability?*” en *New Challenges for Monetary Policy*, symposium patrocinado por el Banco de la Reserva Federal de Kansas City, Jackson Hole, Wyoming, Agosto 26-28.
- Svensson, L. E.O. (2005), “*Monetary Policy with Judgment: Forecast Targeting*”, *International Journal of Central Banking* 1(1), 1-54.
- Svensson, L. E.O. (2017), “*What Rule for the Federal Reserve? Forecast Targeting*”, mimeo.
- Woodford, M. (2007), “*The Case for Forecast Targeting as a Monetary Policy Strategy*”, *Journal of Economic Perspectives* 21(4), 3-24.

Con respecto a los determinantes de la inflación, en particular el referente al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios destaca que de finales de marzo a la primera mitad de junio de este año, la moneda nacional registró un aumento importante en su volatilidad y una depreciación de 12.6%. Así, el tipo de cambio llegó a ubicarse en un nivel de 20.72 pesos por dólar el 15 de junio, tocando incluso un nivel de 20.96 pesos por dólar en su cotización intradía. Entre los factores de índole externo que influyeron en este comportamiento se encuentran el fortalecimiento generalizado del dólar estadounidense y la presencia de riesgos con respecto al panorama de comercio internacional, lo cual influyó en la cotización de la mayoría de las monedas de economías emergentes. Factores de índole interno, tales como la incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN y al desarrollo del proceso electoral en nuestro país, también contribuyeron a dicha evolución. En contraste, de la segunda mitad de junio a finales de agosto, la moneda nacional mostró una apreciación de 9.9%. Ello reflejó: i) los efectos de las acciones de política monetaria del Banco de México; ii) la percepción de una mejoría en las perspectivas de las negociaciones del TLCAN; y, iii) la menor incertidumbre después de la elección en el país. En congruencia con este comportamiento del peso mexicano las expectativas para el tipo de cambio al cierre de 2018 y 2019 extraídas de encuestas pasaron de 19.62 y 19.38 pesos por dólar en junio a 19.11 y 19.00 pesos por dólar en julio, respectivamente (*Gráficas Tipo de Cambio Nominal y Volatilidad Implícita en Opciones del Tipo de Cambio*). No obstante, la volatilidad en el mercado cambiario mexicano mostró cierto incremento durante mediados de agosto, reflejando la mayor volatilidad financiera internacional que ha respondido, en parte, a la fuerte caída de la lira turca, provocada mayormente por factores idiosincrásicos. Es importante subrayar que, en caso de que la economía enfrente un escenario que requiera un ajuste del tipo de cambio real, al igual que en otras ocasiones, el Banco de México estará atento para que éste se dé de manera ordenada y sin efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios.

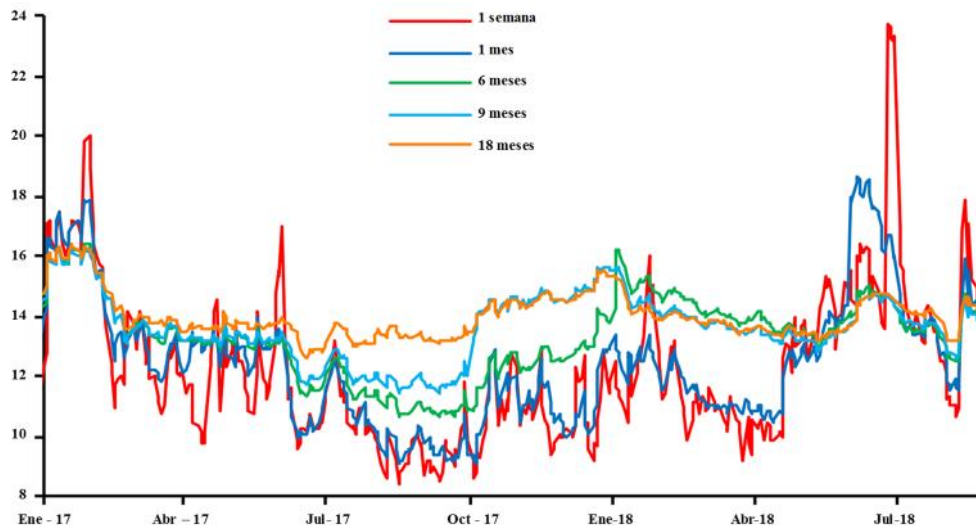
### TIPO DE CAMBIO NOMINAL <sup>1/</sup> -Pesos por dólar-



<sup>1/</sup> El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. Los números al lado de las expectativas corresponden a los promedios de la encuesta Banco de México de julio y de la encuesta Citibanamex del 21 de agosto de 2018.

FUENTE: Banco de México y Citibanamex.

### VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN OPCIONES DE TIPO DE CAMBIO -Por ciento-



FUENTE: Bloomberg.

Con respecto a la posición cíclica de la economía, luego de que las condiciones de holgura se estrecharon durante el primer trimestre de 2018, la contracción de la actividad económica en el segundo trimestre del año dio lugar a un relajamiento mayor

al previsto en dichas condiciones, aunque el mercado laboral continúa presentando estrechez. Asimismo, la previsión acerca de la actividad económica en los próximos trimestres sugiere que éstas inclusive continuarían relajándose.

En cuanto a la postura de política monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, como se mencionó en la Sección *Política Monetaria y Mercados Financieros Internacionales* del Informe de Banco de México, la Reserva Federal ha venido actuando conforme a su previsión de que el proceso de normalización de su postura monetaria, incluyendo el programa de reducción de su hoja de balance iniciado en octubre de 2017, procederá de manera gradual. En este contexto, como se anticipaba, la Reserva Federal incrementó en 25 puntos base el rango objetivo para la tasa de fondos federales en junio y lo mantuvo sin cambios en agosto. Asimismo, se anticipan dos incrementos adicionales en la tasa de fondos federales en lo que resta de 2018. El escenario base que está siendo descontado por analistas y participantes en los mercados es uno en que, como se mencionó, la Reserva Federal irá normalizando gradualmente su política monetaria, si bien persiste la posibilidad de sorpresas con respecto a la velocidad de dicho proceso. En particular, ante los riesgos de mayores presiones inflacionarias a las esperadas, dado el entorno de reducida holgura en ese país, existe el riesgo de que las condiciones monetarias pudieran normalizarse a un ritmo mayor al actualmente previsto, lo que tendría repercusiones sobre los mercados financieros internacionales. En este contexto, Banco de México da seguimiento cercano al proceso de normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y a la evolución de la postura monetaria relativa entre ambos países.

En relación con las expectativas de inflación, destaca que durante los primeros meses del segundo trimestre del presente año, la mediana correspondiente al cierre de 2018 disminuyó. En particular, ésta se ajustó a la baja de 4.09 a 3.94% entre marzo y mayo de 2018. No obstante, a partir de que algunos riesgos para la inflación comenzaron a materializarse, entre ellos los incrementos en los precios de algunos energéticos, y de que datos observados de la inflación se ubicaron por arriba de las expectativas de los

analistas, la mediana para el cierre del año en curso aumentó, registrando 4.25% en la encuesta de julio. En contraste, la mediana para el componente subyacente al cierre de 2018 disminuyó de 3.68 a 3.60%, entre marzo y julio de 2018, en tanto que la expectativa implícita para el componente no subyacente aumentó de 5.49 a 6.47% (*Gráfica Medianas de las Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2018*)<sup>4</sup>. Por su parte, en lo referente a las expectativas de inflación general para plazos mayores, destaca que la mediana correspondiente al cierre de 2019 permaneció alrededor de 3.60%, en tanto que la correspondiente a la inflación subyacente aumentó de 3.40 a 3.44% y aquella implícita para el componente no subyacente disminuyó de 4.28 a 4.14% entre las encuestas antes referidas (*Gráfica Medianas de las Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2019*)<sup>5</sup>. Finalmente, las medianas de las expectativas de inflación para el mediano y largo plazos se mantuvieron estables en 3.50%, en el mismo lapso (*Gráfica Medianas de las Expectativas de Inflación General a distintos Plazos*)<sup>6</sup>.

---

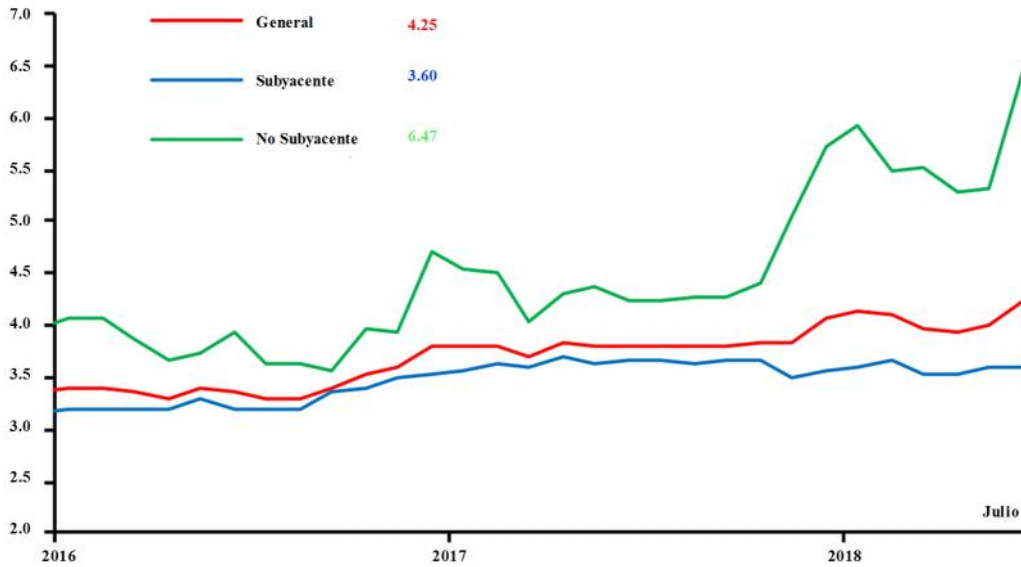
<sup>4</sup> La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2018 de la Encuesta Citibanamex aumentó de 4.07 a 4.30% entre las encuestas del 20 de marzo de 2018 y la del 21 de agosto de 2018.

<sup>5</sup> La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2019 de la Encuesta Citibanamex se incrementó de 3.60 a 3.65% entre las encuestas del 20 de marzo de 2018 y la del 21 de agosto de 2018.

<sup>6</sup> Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Citibanamex (para los siguientes 3 a 8 años), se mantuvo en alrededor de 3.5% entre las encuestas del 20 de marzo de 2018 y la del 21 de agosto de 2018.

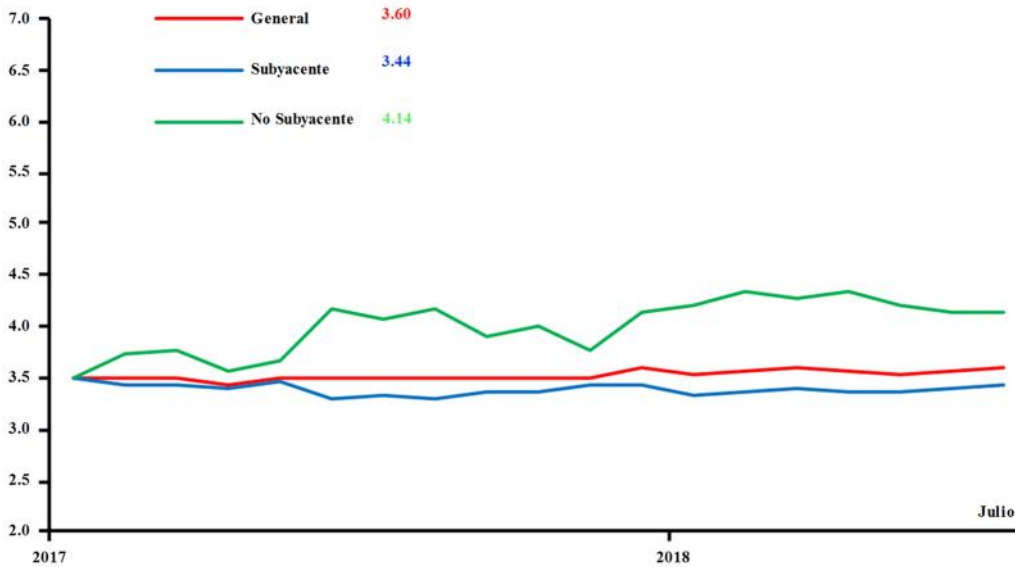


**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL,  
SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE AL CIERRE DE 2018**  
-Por ciento-



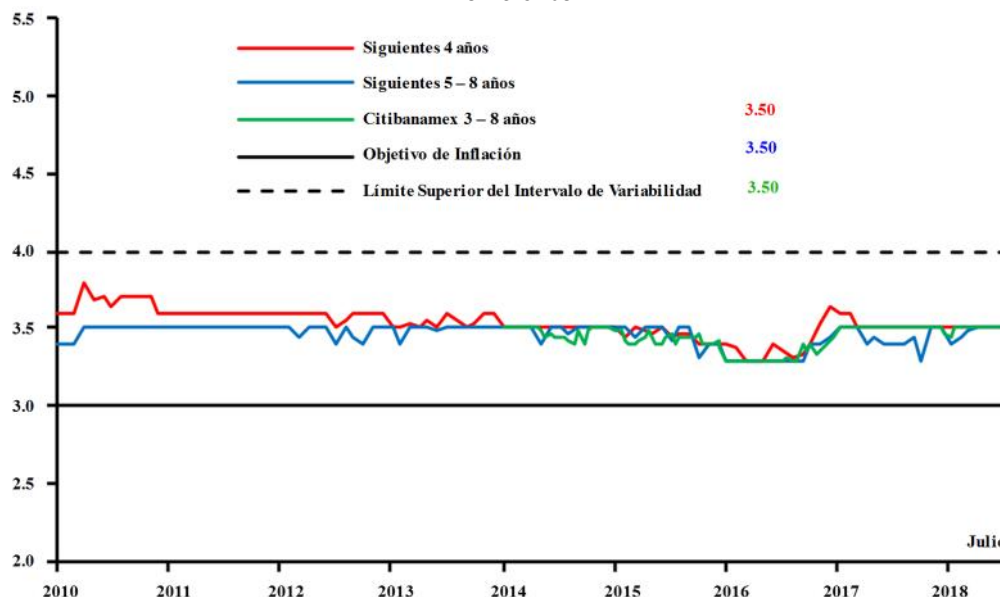
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL,  
SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE AL CIERRE DE 2019**  
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL A  
DISTINTOS PLAZOS  
-Por ciento-**

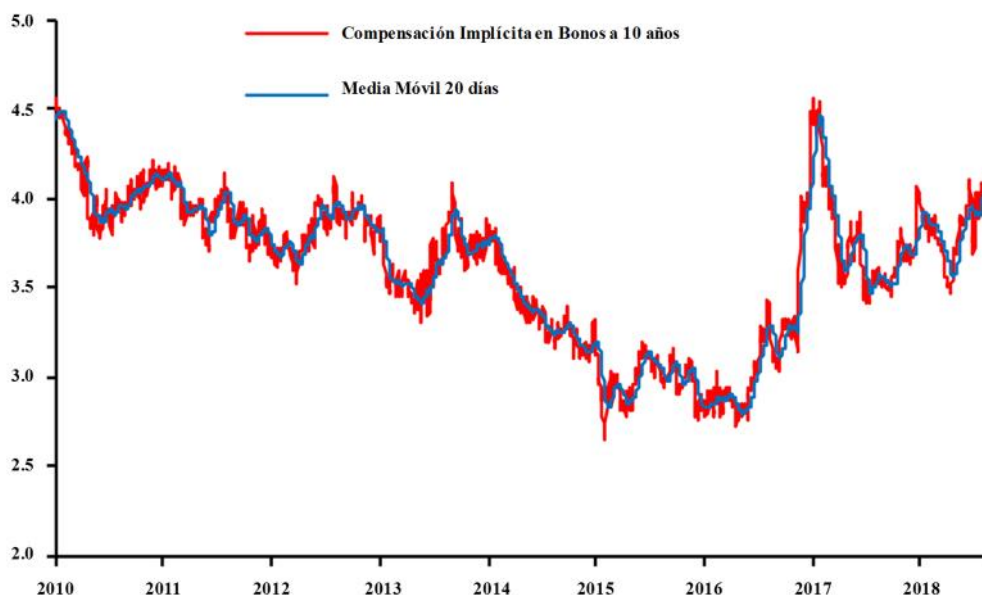


FUENTE: Encuesta de Banco de México y Encuesta Citibanamex.

Por lo que respecta a la compensación por inflación y riesgo inflacionario extraída de instrumentos de mercado (diferencia entre las tasas de interés nominal y real de largo plazo), ésta aumentó entre marzo y julio (Gráfica *Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos*). En relación con los componentes de la misma que se estiman, las expectativas de largo plazo (promedio de 1 a 10 años) han permanecido alrededor de 3.5% (Gráfica *Estimación de las Expectativas de Inflación Anual Extraídas de Instrumentos de Mercado*), mientras que la estimación de la prima por riesgo inflacionario se incrementó entre marzo y julio (Gráfica *Estimación de la Prima por Riesgo Inflacionario a 10 Años*)<sup>7</sup>.

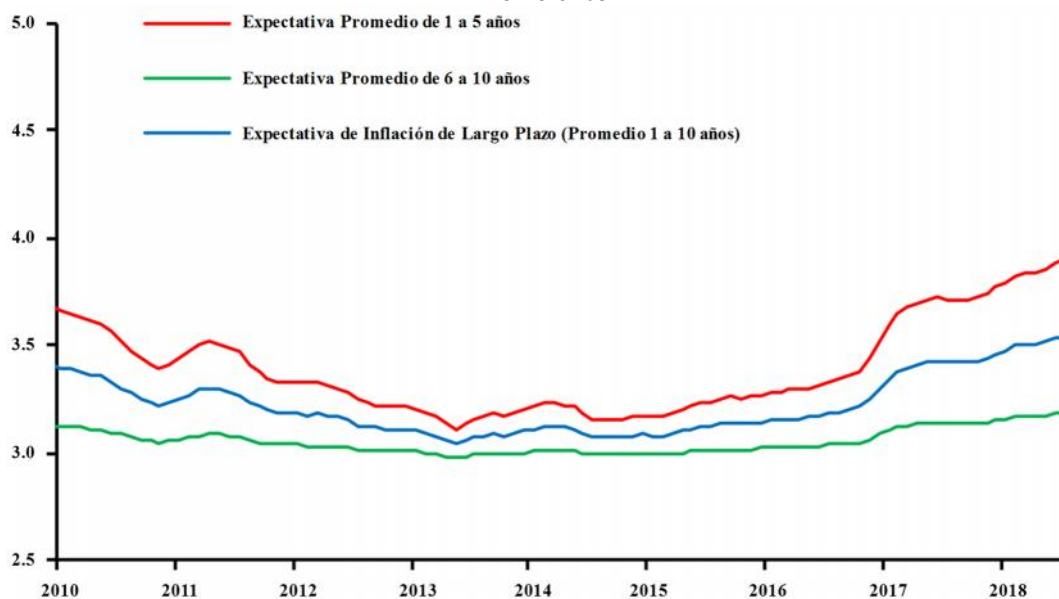
<sup>7</sup> Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo, ver el Recuadro “Descomposición de la Compensación por Inflación Esperada y Riesgo Inflacionario” en el Informe Trimestral octubre-diciembre 2013. A partir del Informe Trimestral octubre-diciembre de 2017, se actualizó la estimación para incluir datos hasta noviembre de 2017.

### COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO IMPLÍCITA EN BONOS -Por ciento-



FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y *Bloomberg*.

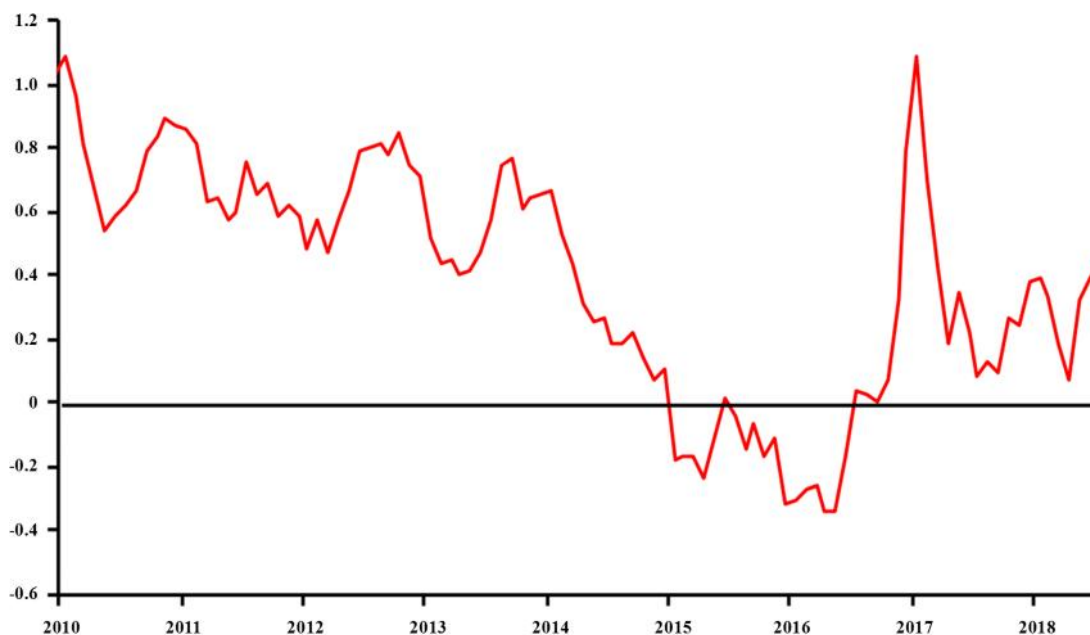
### ESTIMACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL EXTRAÍDAS DE INSTRUMENTOS DE MERCADO <sup>1/</sup> -Por ciento-



<sup>1/</sup> La expectativa de inflación se calcula con base en un modelo afín usando datos de *Bloomberg*, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de *Bloomberg*, Valmer y PiP.

**ESTIMACIÓN DE LA PRIMA POR RIESGO INFLACIONARIO  
A 10 AÑOS <sup>1/</sup>  
-Por ciento-**



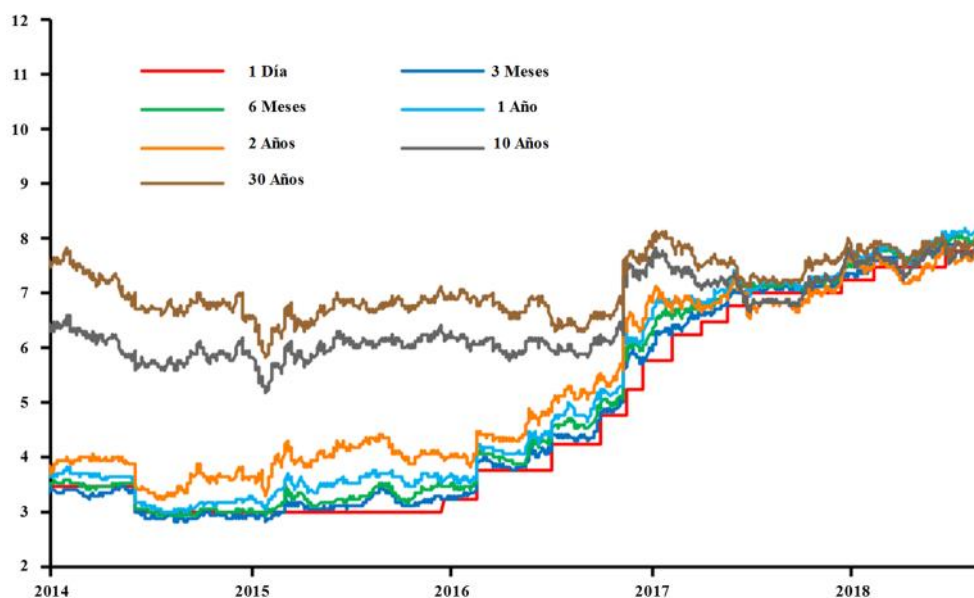
<sup>1/</sup> La prima por riesgo inflacionario se calcula con base en un modelo afín usando datos de Bloomberg, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de *Bloomberg*, Valmer y PIP.

En cuanto al comportamiento de las tasas de interés en México, éstas registraron incrementos en todos los plazos en el período que se reporta, en especial en aquellos correspondientes al mediano plazo, si bien dichos incrementos se han revertido parcialmente a partir de mediados de junio. Al respecto, cabe destacar que los ajustes en las tasas de interés de corto plazo estuvieron en línea con el incremento en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día de junio, mientras que los aumentos en las tasas de mayor plazo se vieron influidos por los ajustes a la alza que registraron las tasas de interés externas. En particular, la tasa de interés para un horizonte de 3 meses subió 20 puntos base, de 7.7 a 7.9%, en tanto que las tasas de 2 y 10 años aumentaron 40 puntos base, de 7.3 a 7.7% y de 7.4 a 7.8%, respectivamente, de finales de marzo a finales de agosto (*Gráficas Tasas de Interés de Valores Gubernamentales en México y Curva de Rendimientos de México*). Lo anterior condujo a que la curva de rendimientos se mantuviera relativamente plana, toda vez

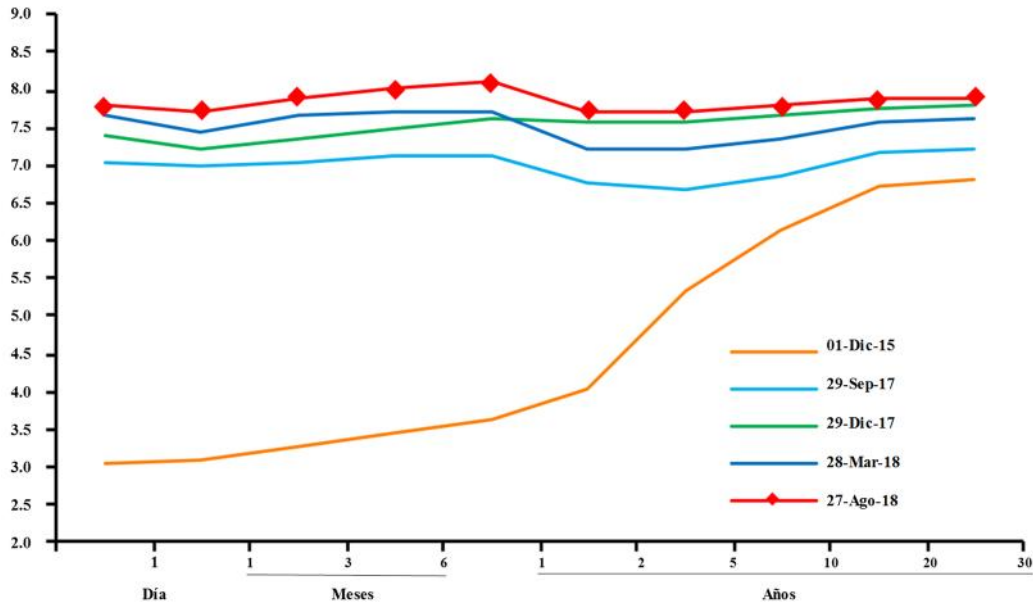
que su pendiente (definida como la diferencia entre la tasa de interés de 10 años y la de 3 meses) permaneció relativamente estable (Gráfica *Pendiente de la Curva de Rendimientos*). Al respecto, cabe señalar que las tasas de interés de mediano y largo plazos se han mantenido estables, en parte como resultado de las acciones de política monetaria implementadas por este Instituto Central, al mantener las expectativas de inflación ancladas y limitar posibles incrementos en las primas por plazo incorporadas en las tasas de largo plazo. Asimismo, destaca que la pendiente de la curva de rendimientos prevaleciente en México contrasta con lo observado en otras economías emergentes, las cuales registran niveles más elevados (Gráfica *Pendiente de la Curva de Rendimientos de Varios Países*).

#### TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES EN MÉXICO <sup>1/</sup> -Por ciento-



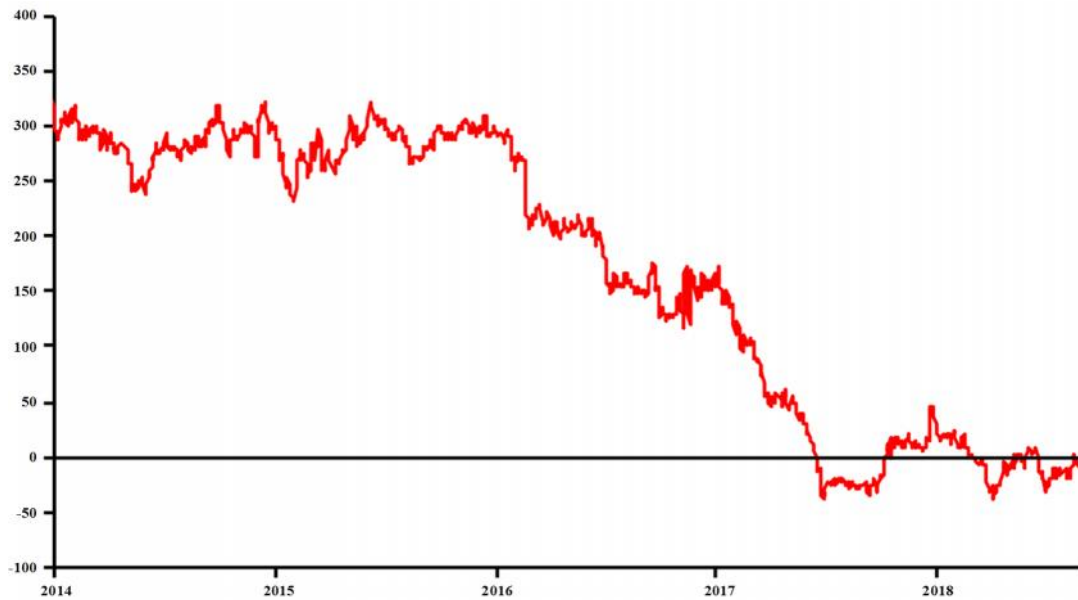
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

**CURVA DE RENDIMIENTOS DE MÉXICO**  
**-Por ciento-**

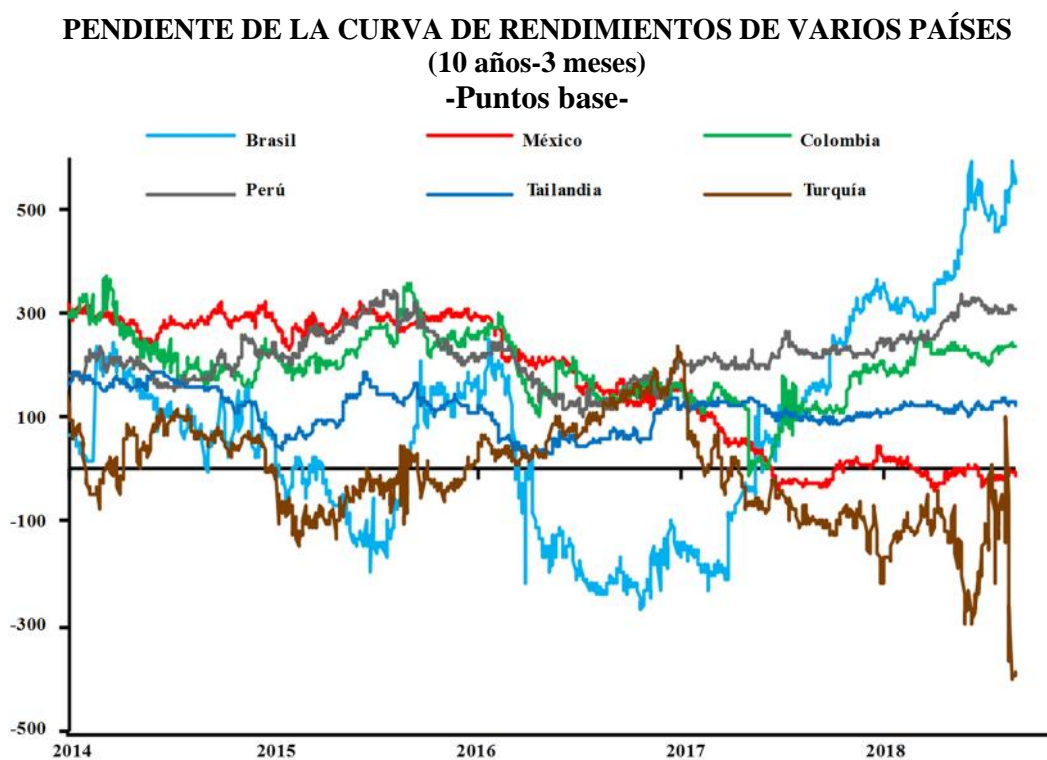


FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

**PENDIENTE DE LA CURVA DE RENDIMIENTOS**  
**(10 años-3 meses)**  
**-Puntos base-**



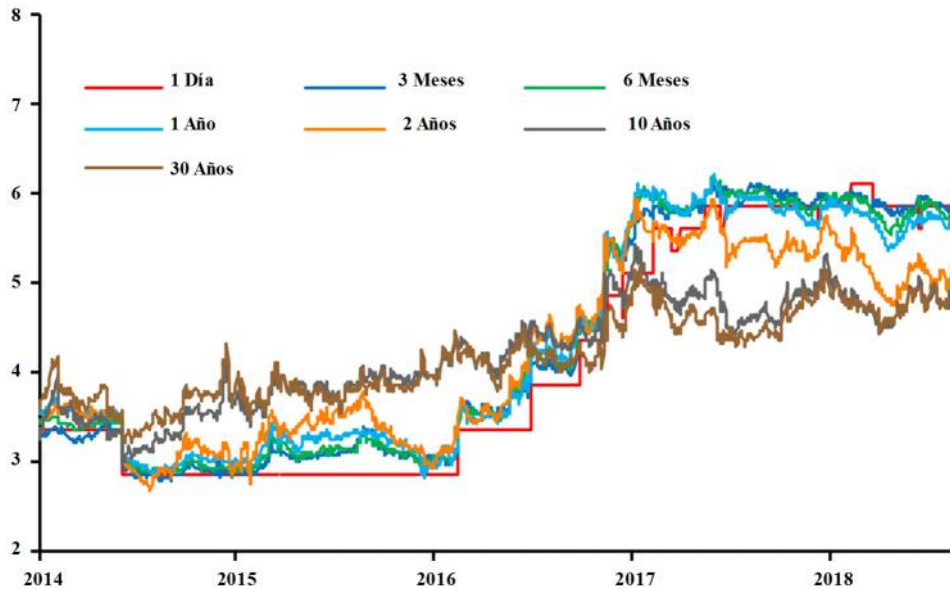
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).



De acuerdo con el comportamiento anteriormente descrito, y dados los aumentos de menor magnitud en las tasas de interés de mediano y largo plazos en Estados Unidos de Norteamérica (de 2 años en adelante), los diferenciales de tasas de interés entre México y este país para dichos plazos registraron incrementos durante el período que cubre este Informe. Así, los diferenciales de las tasas de interés de 3 meses se mantuvieron prácticamente sin cambios alrededor de 580 puntos base, en tanto que aquellos de 2 y 10 años aumentaron 10 y 40 puntos base, para ubicarse en 510 y 500 puntos base, respectivamente, a finales de agosto (*Gráficas Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica y Curva de Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica*). Al respecto, destaca que los diferenciales de tasas de interés en particular los de menor plazo, continúan elevados, en niveles registrados a finales de 2008, al tiempo que los correspondientes a más largo plazo se han mantenido estables en los últimos años. Cabe destacar que las acciones de política monetaria que se han adoptado han

contribuido a incrementar los diferenciales de tasas de interés de corto plazo entre ambos países, y evitado que los de largo plazo muestren una mayor ampliación, si bien estos últimos permanecen en niveles relativamente elevados (Gráfica *Diferenciales de Tasas de Interés de 10 Años con respecto a Estados Unidos de Norteamérica de Varios Países*). Ello ha permitido que la economía mexicana se encuentre en mejores condiciones para hacer frente a un escenario externo complejo, como el previamente descrito.

**DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA <sup>1/</sup>**  
-Por ciento-

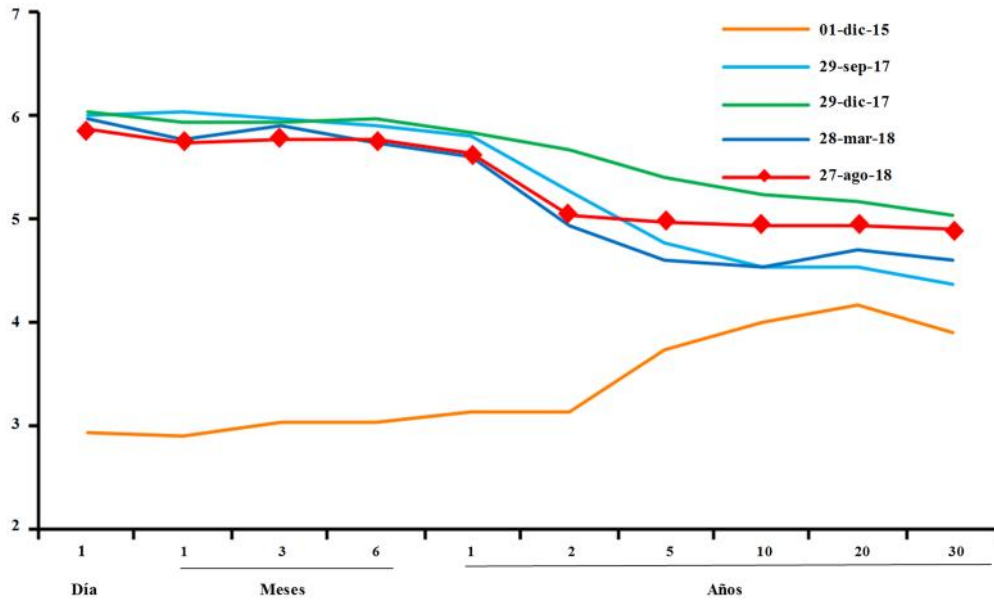


<sup>1/</sup> Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

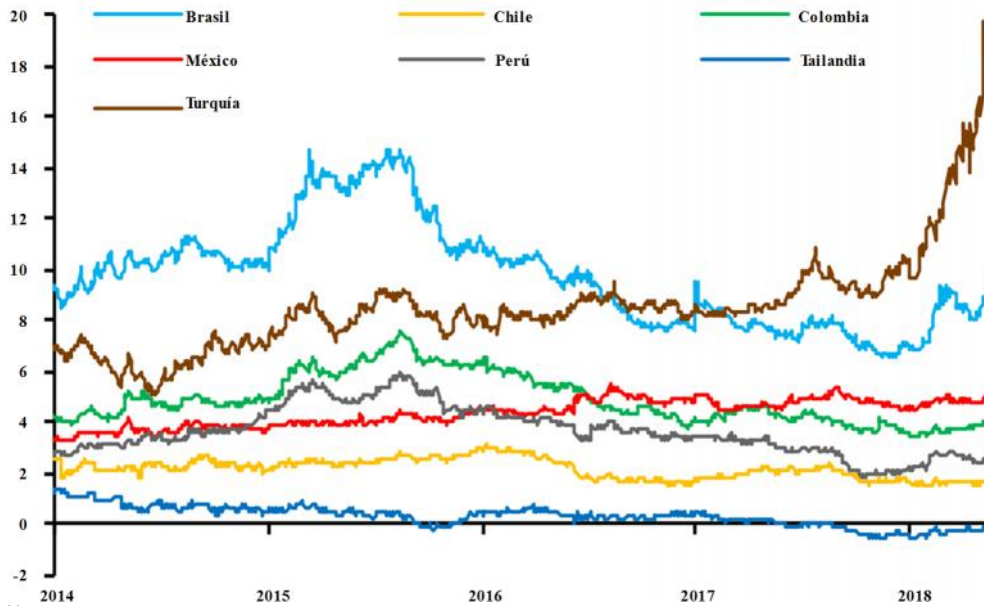


**CURVA DE DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
**-Puntos porcentuales-**



FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

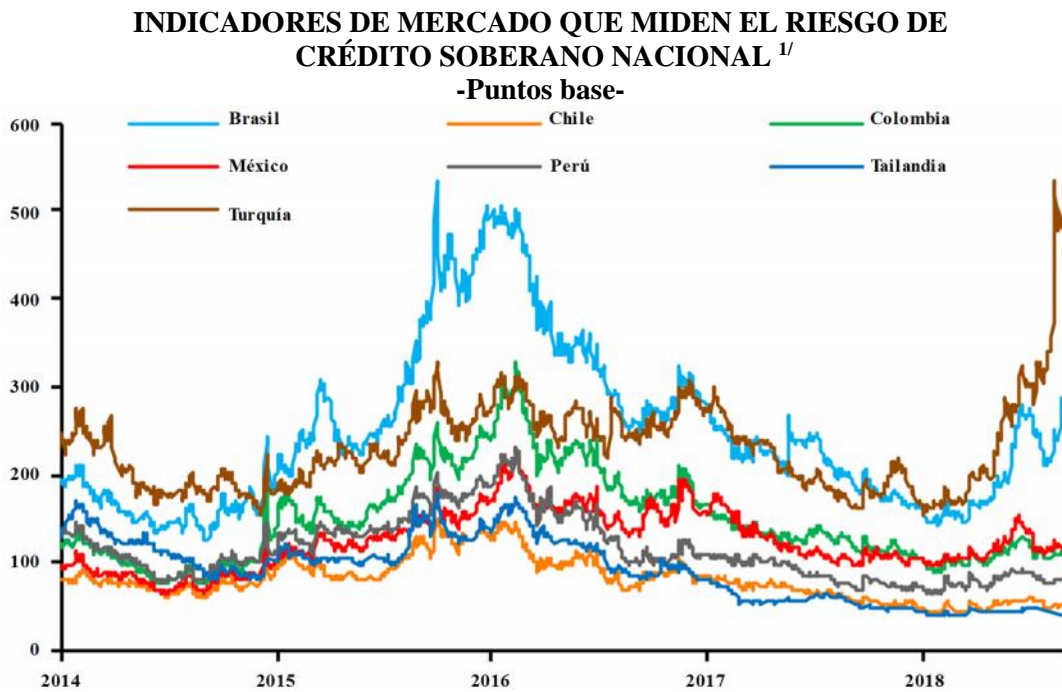
**DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS DE 10 AÑOS CON RESPECTO A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DE VARIOS PAÍSES <sup>1/</sup>**  
**-Por ciento-**



<sup>1/</sup> Las tasas de interés para los diferentes países se encuentran en moneda local.

FUENTE: Bloomberg, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Por último, los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano en México registraron mayor volatilidad y un aumento significativo hasta mediados de junio, el cual se revirtió hacia principios de agosto (Gráfica *Indicadores de Mercado que Miden el Riesgo de Crédito Soberano Nacional*). No obstante, recientemente, la mayor volatilidad internacional asociada con los eventos que han caracterizado a los mercados financieros de Turquía ha contribuido nuevamente a que estos indicadores muestren un ajuste a la alza.



<sup>1/</sup> Se refiere a los *Credit Default Swaps* a 5 años.

FUENTE: *Bloomberg*.

## Previsiones para la Inflación

**Inflación:** Las previsiones para la inflación que se presentan en este Informe trimestral toman en cuenta que los incrementos mayores a los previstos que se han observado en los precios de los energéticos, principalmente de la gasolina y del gas L.P., en un entorno en el que la inflación no subyacente ya se encontraba en niveles elevados, afectarán la trayectoria de la inflación general anual esperada durante 2019, si bien se estima que su efecto sea transitorio. Por ello, se anticipa que la trayectoria

de convergencia de la inflación general hacia su meta se vea retrasada, fundamentalmente, por el comportamiento de la inflación no subyacente. En un entorno como el presente, en el que la inflación no subyacente anual se ha situado persistentemente por encima de 3% y, además, ha sufrido choques adicionales de magnitud considerable y una elevada volatilidad, se ha visto afectado el proceso de reducción de la inflación general anual hacia el objetivo de 3% que el Banco de México tiene para dicho indicador. La inflación subyacente refleja de mejor manera la postura monetaria. Es por ello que en la presente coyuntura, la Junta de Gobierno le dará un seguimiento especialmente cercano a este indicador. En este contexto, se estima que la inflación subyacente anual continúe disminuyendo, reflejando tanto la postura monetaria, como el relajamiento previsto de las condiciones cíclicas de la economía, y que alcance un nivel de 3% en el tercer trimestre de 2019. Por su parte, se espera que la inflación general anual se aproxime durante el resto del año y en 2019 hacia el objetivo de 3%, ubicándose durante el primer semestre de 2020 alrededor de dicho objetivo (*Cuadro Pronósticos de la Inflación General y Subyacente y Gráficas Diagrama de Caja y Brazos: Pronósticos de Inflación General Anual, Diagrama de Caja y Brazos: Pronósticos de Inflación Subyacente Anual, Gráfica de Abanico: Inflación General Anual y Gráfica de Abanico: Inflación Subyacente Anual*).

Como complemento a las gráficas de abanico que usualmente se incluyen, se presentan diagramas de caja y brazos para ilustrar tanto la tendencia central, como el rango de valores en los cuales podrían ubicarse la inflación general y subyacente. Cada diagrama está compuesto por un rectángulo (caja) que está delimitado por el rango intercuartílico, el cual contiene el 50% intermedio de la masa de la distribución, y dos líneas (brazos) determinadas por 1.5 veces el tamaño de este rango. La mediana, la cual corresponde al valor del pronóstico, se identifica al centro de la caja como la medida de tendencia central y el rango intercuartílico funciona como una medida de dispersión.

Adicionalmente, en la Gráfica *Diferencias en Contribuciones al Pronóstico de la Inflación General Anual* se presentan las diferencias en las contribuciones de los grupos de la inflación subyacente y no subyacente a la inflación general anual con respecto al pronóstico presentado en el Informe trimestral anterior. La revisión a la alza se explica, en buena medida, por una mayor contribución esperada de las variaciones en los precios de los energéticos a la inflación general anual en relación con la anticipada en el Informe previo, principalmente durante los siguientes cuatro trimestres. En lo que concierne a las contribuciones de la inflación subyacente, aquellas de las variaciones de los precios de las mercancías se revisan ligeramente a la alza en el corto plazo como resultado de los efectos indirectos derivados de los aumentos en los precios de los energéticos, si bien en el horizonte en el que opera la política monetaria presentan un ajuste a la baja. A esto último también coadyuvan las menores condiciones de estrechez en la economía, así como la postura monetaria.

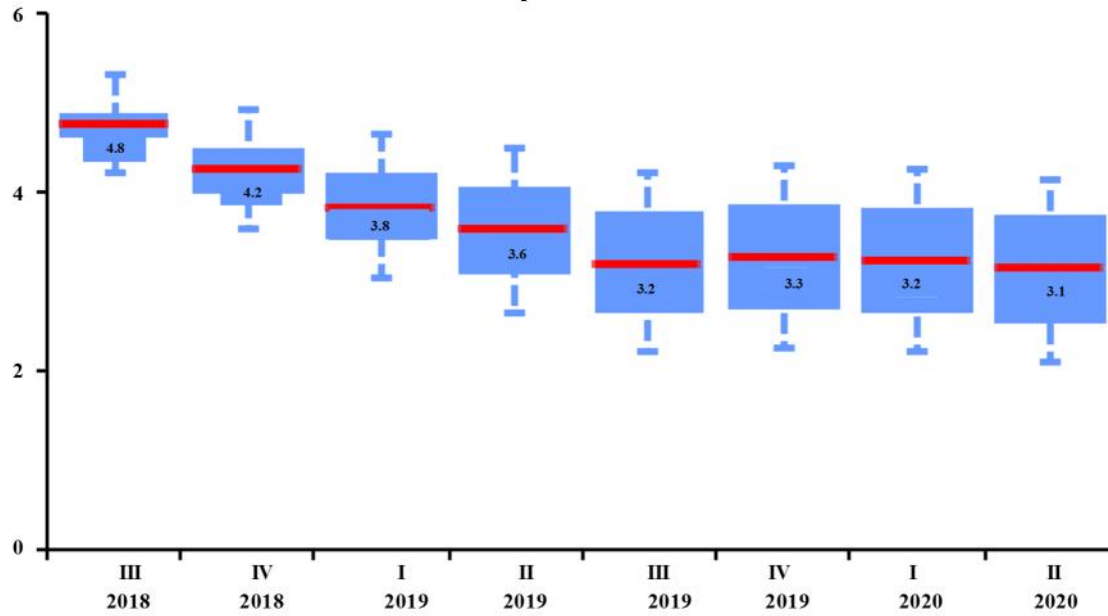
**PRONÓSTICO DE LA INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE**  
Variación anual en por ciento <sup>1/</sup>

	2018			2019				2020	
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
<b>INPC</b>									
Informe Actual	4.6*	4.8	4.2	3.8	3.6	3.2	3.3	3.2	3.1
Informe Anterior	4.6	4.3	3.8	3.3	3.1	3.1	3.1	3.1	
<b>Subyacente</b>									
Informe Actual	3.7*	3.6	3.5	3.3	3.2	3.0	2.9	3.0	2.9
Informe Anterior	3.7	3.6	3.4	3.2	3.2	3.1	3.0	3.0	

\*/ Cifras observadas.

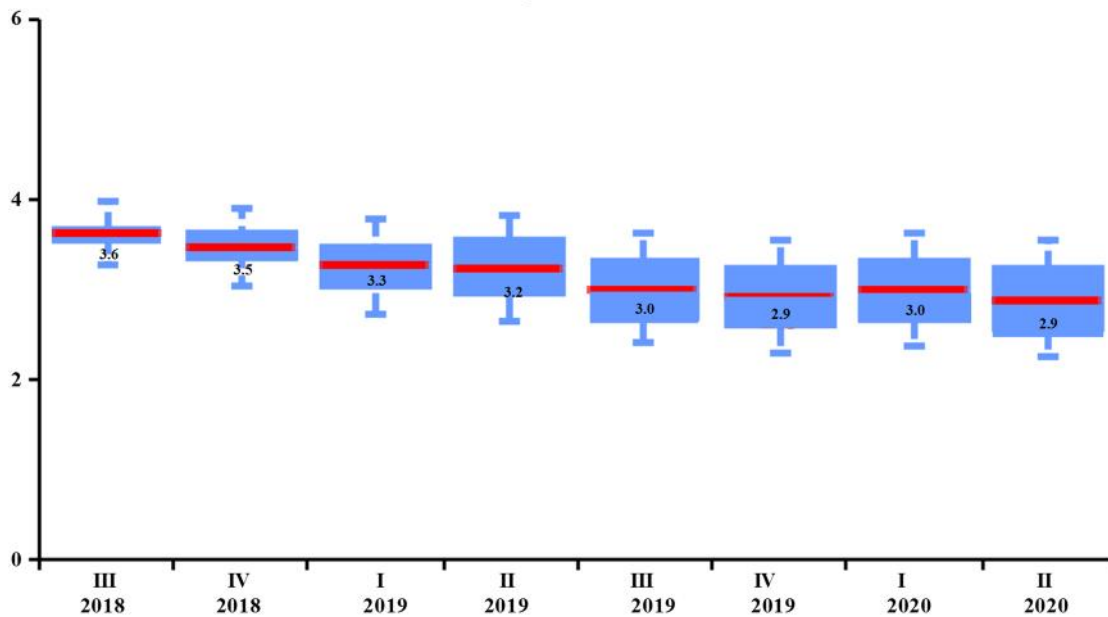
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**DIAGRAMA DE CAJA Y BRAZOS: PRONÓSTICOS DE INFLACIÓN GENERAL ANUAL**  
-En por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**DIAGRAMA DE CAJA Y BRAZOS: PRONÓSTICOS DE INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL**  
-En por ciento-



FUENTE: Banco de México.

El balance de riesgos para la inflación mantiene un sesgo a la alza, en un entorno con un alto grado de incertidumbre. Entre los riesgos a los que están sujetas las previsiones anteriores en el horizonte de pronóstico destacan los siguientes. A la alza:

- i. Que la cotización de la moneda nacional se vea presionada en respuesta tanto al entorno de mayores tasas de interés externas y a la fortaleza del dólar, como a los elementos de incertidumbre que persisten en el ámbito externo e interno. En caso de que la economía enfrente un escenario que requiera un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México estará atento a que éste se dé de manera ordenada y sin efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía.
- ii. Que se presenten incrementos adicionales en los precios de algunos energéticos o aumentos en los precios de los bienes agropecuarios, lo cual conduciría a que el comportamiento de la inflación no subyacente obstaculice aún más la convergencia de la inflación a la meta.
- iii. Que se presente un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias a nivel global que afecten adversamente el comportamiento de la inflación.
- iv. Que un gasto público mayor al anticipado reduzca la velocidad a la que viene disminuyendo la inflación subyacente.
- v. En la medida en que las negociaciones salariales no sean congruentes con las ganancias en productividad, podrían constituirse en una presión de costos en la economía.

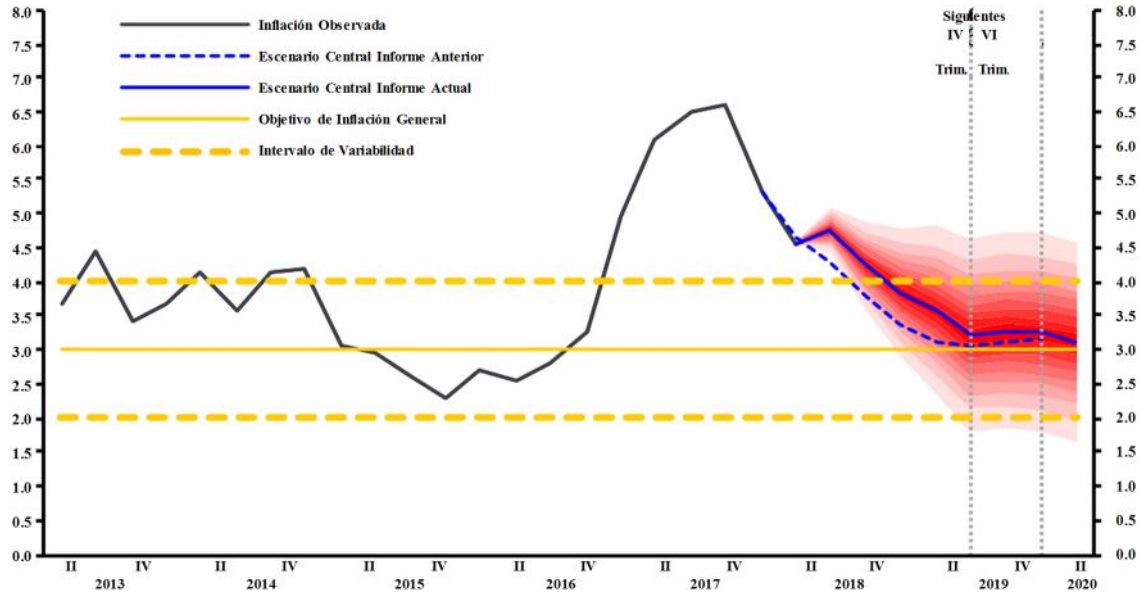
A la baja:

- i. Una posible apreciación de la moneda nacional en caso de que el resultado de los anuncios recientes sobre el entendimiento en cuanto a la modernización del acuerdo comercial con Estados Unidos de Norteamérica sea favorable.

Asimismo, entre los riesgos que podrían afectar al panorama inflacionario en un largo plazo destacan:

- i. Que el tipo de cambio real muestre una mayor tendencia hacia la depreciación, ante un entorno externo desfavorable en lo correspondiente a las condiciones financieras y comerciales.
- ii. Que se presente una situación de debilidad estructural de las finanzas públicas.
- iii. Que se acentúe la debilidad de la inversión y la falta de crecimiento de la productividad, lo cual ante la expansión de algunos componentes de la demanda agregada haría más difícil la reducción en la inflación. Esto también podría derivar de un agravamiento en los problemas de inseguridad, de corrupción y de falta de certeza jurídica en el país.

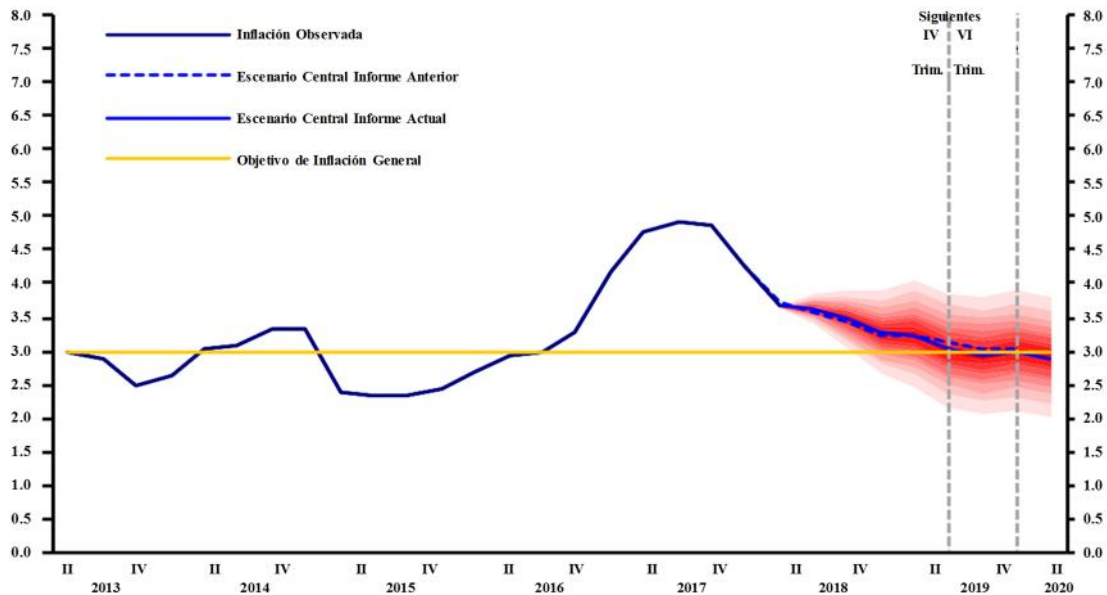
### GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN GENERAL ANUAL <sup>1/</sup> -Por ciento-



<sup>1/</sup> Promedio trimestral de la inflación general anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del tercer trimestre de 2018, es decir, el III y I trimestres de 2019 y 2020 respectivamente, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

### GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL <sup>1/</sup> -Por ciento-

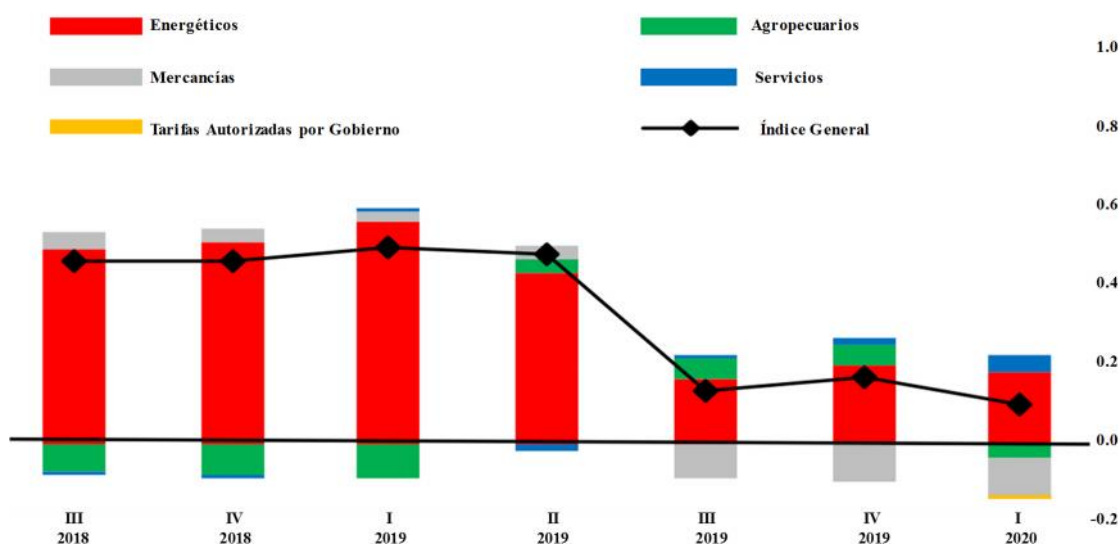


<sup>1/</sup> Promedio trimestral de la inflación subyacente anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del tercer trimestre de 2018, es decir, el III y I trimestre de 2019 y 2020 respectivamente, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

FUENTE: Banco de México e INEGI.



**DIFERENCIAS EN CONTRIBUCIONES AL PRONÓSTICO  
DE LA INFLACIÓN GENERAL ANUAL  
-Informe Actual vs Informe Anterior-**



FUENTE: Banco de México.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto de su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para la inflación. La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que éstas alcancen dicha meta.

Para hacer frente a los retos que pudiera enfrentar la economía mexicana y para atender los rezagos y necesidades de millones de mexicanos, se deben impulsar políticas que permitan al país alcanzar su potencial con base en cimientos sólidos, entre los que destacan la disciplina fiscal y la estabilidad de precios, la apertura comercial, y las acciones que se han tomado para mejorar la eficiencia de la economía. Así, es importante ratificar el compromiso de mantener un marco macroeconómico sólido como base para una política económica que detone el crecimiento del país. Debe reconocerse que la estabilidad macroeconómica por sí misma, si bien es necesaria, no es suficiente para generar mayor crecimiento económico. También es necesario enfrentar los problemas estructurales e institucionales que podrían impedir al país aumentar su productividad, sin olvidar que, en última instancia, la única forma de generar empleos mejor remunerados y reducir la pobreza de manera sostenible es a través de una mayor productividad. En efecto, diversos sectores de la economía mexicana tienen estructuras de mercado que, en lugar de promover la competencia y la creación de valor, han propiciado la extracción de rentas, protegiendo los intereses de algunos agentes particulares y no los de los consumidores. Asimismo, ha hecho falta invertir en proyectos que doten al país de una infraestructura que contribuya a fortalecer el mercado interno y a aprovechar aún más la vocación exportadora de México a lo largo de todo el país. Adicionalmente, como se ha mencionado en Informes trimestrales anteriores, es imperativo avanzar hacia un fortalecimiento de ámbitos distintos al económico, sobre todo los relacionados con las condiciones de seguridad y de certeza jurídica. En efecto, mejorar la seguridad pública reduciría los costos de operación que actualmente enfrentan las empresas, incentivaría la inversión y el consumo privado, y facilitaría el transporte y la distribución de productos. Por su parte, reforzar la certeza jurídica en torno a los derechos de propiedad sería conducente a generar un ambiente de mayor inversión.

Así, políticas que reduzcan la inseguridad, que abatan la corrupción, que mejoren la gobernanza de las instituciones públicas y que garanticen el pleno respeto de la propiedad privada, son fundamentales para propiciar un mayor bienestar de todos los mexicanos.

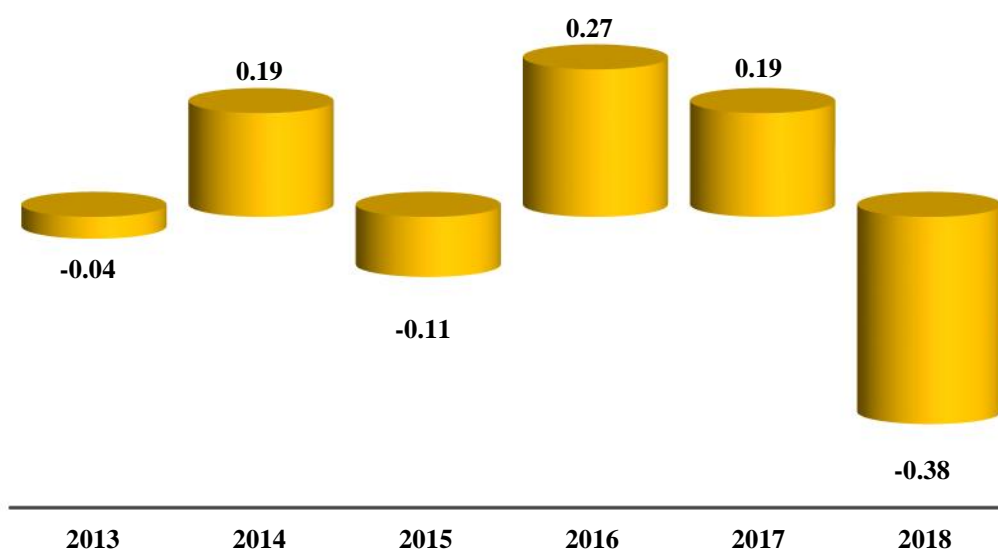
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B247C655C-1793-909F-7173-C82C3AB0F5F1%7D.pdf>

## Variación mensual del INPP (INEGI)

El 7 de septiembre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cual registró una variación de -0.38% en agosto de 2018, incluyendo el efecto del petróleo crudo de exportación y servicios, esta cifra es inferior en 0.57 puntos porcentuales a la reportada en agosto de 2017 (0.19%).

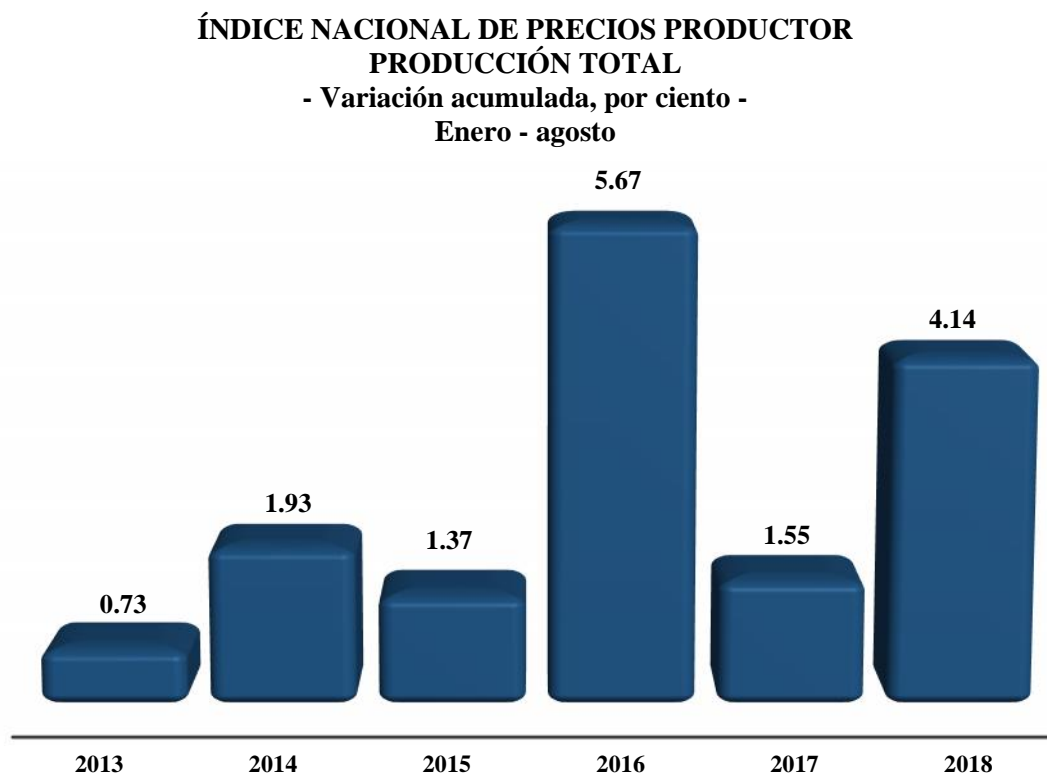
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
PRODUCCIÓN TOTAL  
- Variación mensual, por ciento -  
Agosto**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Variación acumulada del INPP

La variación acumulada del INPP, de enero a agosto de 2018, se ubicó en 4.14%, cantidad mayor en 2.59 puntos porcentuales comparada con la variación registrada en el mismo lapso de 2017 (1.55%).

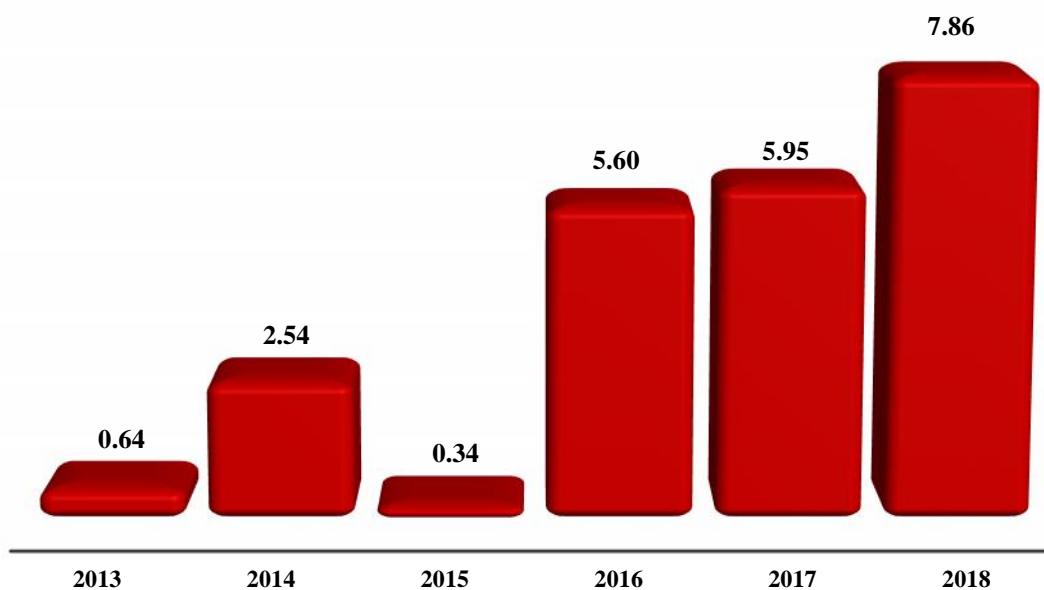


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Variación interanual del INPP

De agosto de 2017 a agosto de 2018, la variación interanual del INPP se ubicó en 7.86%, mayor en 1.91 puntos porcentuales a la del mismo lapso de un año antes (5.95%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
PRODUCCIÓN TOTAL  
- Variación interanual, por ciento -  
Agosto**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con los decrementos de precios más sobresalientes, en puntos porcentuales, en comparación con los del año anterior.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR**  
**- Variación interanual, por ciento -**  
**Agosto**

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Producción total</b>	<b>5.95</b>	<b>7.86</b>	<b>1.91</b>
Cultivo de naranja	-24.89	45.62	70.51
Minería de otros minerales metálicos	3.94	55.63	51.69
Fabricación de productos de asfalto	11.05	50.34	39.29
Complejos siderúrgicos	2.59	36.56	33.97
Cultivo de algodón	-5.53	25.32	30.85
Extracción de petróleo y gas	14.43	44.26	29.83
Fabricación de otros productos de hierro y acero	0.55	28.31	27.76
Fabricación de estructuras metálicas	1.47	24.44	22.97
Minería de hierro	4.10	23.43	19.33
Cultivo de limón	12.88	29.54	16.66

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De agosto de 2017 a agosto de 2018, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), alimento para ave, con una variación de 12.10%, fue el que observó el mayor incremento en sus precios en términos de puntos porcentuales (16.28 puntos), respecto a igual período de 2017 (-4.18%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS - Variación interanual, por ciento - Agosto

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Producción Total</b>	<b>5.95</b>	<b>7.86</b>	<b>1.91</b>
<b>INPP sin Petróleo y sin Servicios</b>	<b>5.91</b>	<b>6.49</b>	<b>0.58</b>
<b>INPP con Petróleo y sin Servicios</b>	<b>6.30</b>	<b>8.29</b>	<b>1.99</b>
<b>INPP sin Petróleo y con Servicios</b>	<b>5.12</b>	<b>5.56</b>	<b>0.44</b>
<b>Cultivo de maíz forrajero</b>	<b>5.34</b>	<b>1.93</b>	<b>-3.41</b>
<b>Cultivo de avena forrajera</b>	<b>8.72</b>	<b>4.68</b>	<b>-4.04</b>
<b>Cultivo de alfalfa</b>	<b>6.65</b>	<b>12.64</b>	<b>5.99</b>
<b>Cultivo de pastos y zacates</b>	<b>9.13</b>	<b>1.38</b>	<b>-7.75</b>
<b>Fabricación de fertilizantes</b>	<b>-3.35</b>	<b>9.66</b>	<b>13.01</b>
<b>Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes</b>	<b>2.69</b>	<b>6.22</b>	<b>3.53</b>
<b>Fabricación de maquinaria y equipo agrícola</b>	<b>6.59</b>	<b>4.16</b>	<b>-2.43</b>
Tractores agrícolas	7.13	4.52	-2.61
Otra maquinaria agrícola	5.05	3.11	-1.94
<b>Elaboración de alimentos para animales</b>	<b>-0.12</b>	<b>9.75</b>	<b>9.87</b>
Alimento para ave	-4.18	12.10	16.28
Alimento para ganado porcino	3.25	12.03	8.78
Alimento para ganado bovino	3.24	8.29	5.05
Alimento para otro ganado	3.02	2.76	-0.26

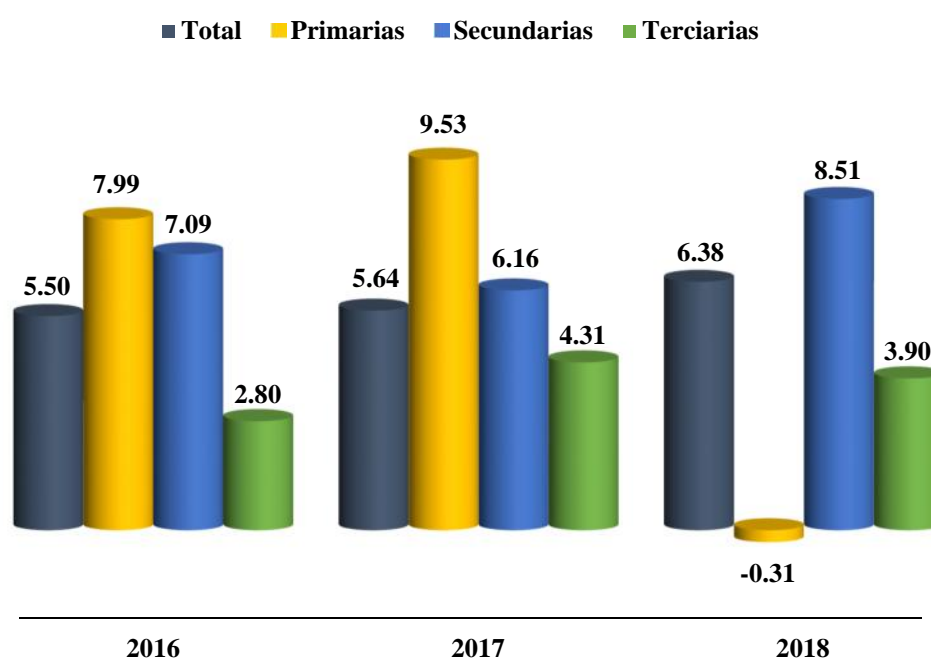
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Producción total por actividad económica (excluyendo petróleo)

El INPP Total, excluyendo petróleo, presentó en agosto de 2018 un descenso de 0.07% a tasa mensual, alcanzando una variación anual de 6.38%. En igual mes de 2017, las cifras fueron de 0.06% mensual y de 5.64% anual.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, PRODUCCIÓN TOTAL, ACTIVIDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EXCLUYENDO PETRÓLEO - Variación interanual, por ciento - Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias registraron una variación interanual de -0.31%, en tanto que los de las Actividades Secundarias fue de 8.51% y los de las Actividades Terciarias de 3.90%, en el octavo mes de 2018.

#### Fuente de información:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP\\_CAB2012.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx)

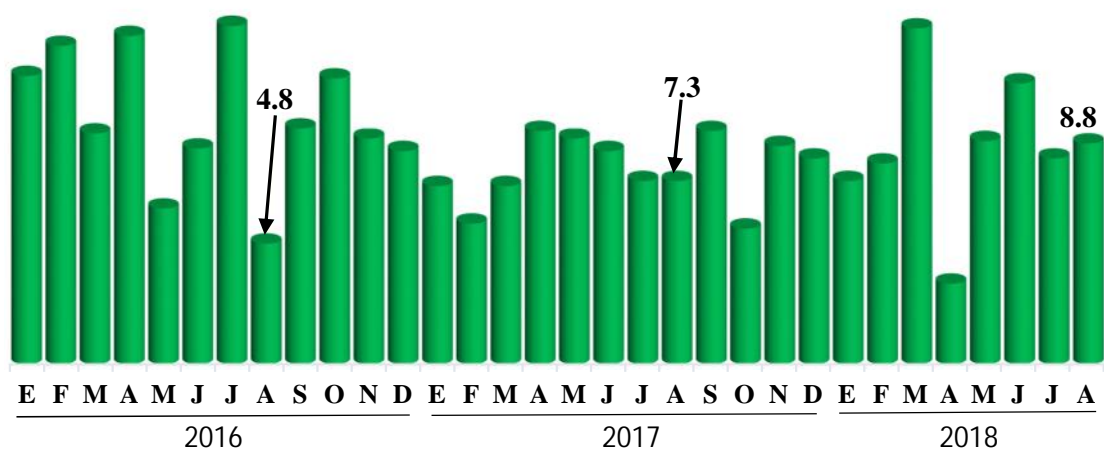
[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpp/inpp2018\\_09.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpp/inpp2018_09.pdf)

## Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) publicó, el 11 de septiembre de 2018, información respecto a la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales<sup>1/</sup>, correspondiente a agosto, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 8.8%, superior (en 1.5 puntos porcentuales) respecto al registrado en el mes de agosto de 2017 (7.3%), y mayor en 4.0 puntos porcentuales respecto al observado en agosto de 2016 (4.8%).

Asimismo, la ANTAD informó que las ventas acumuladas al octavo mes de 2018 ascendieron a un billón 126 mil millones de pesos.

**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**  
**- Variación mensual, por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD).

<sup>1/</sup>Se refiere a todas las tiendas incluyendo las aperturas de los últimos doce meses, es decir, las Tiendas Totales, más las aperturas.

### Fuente de información:

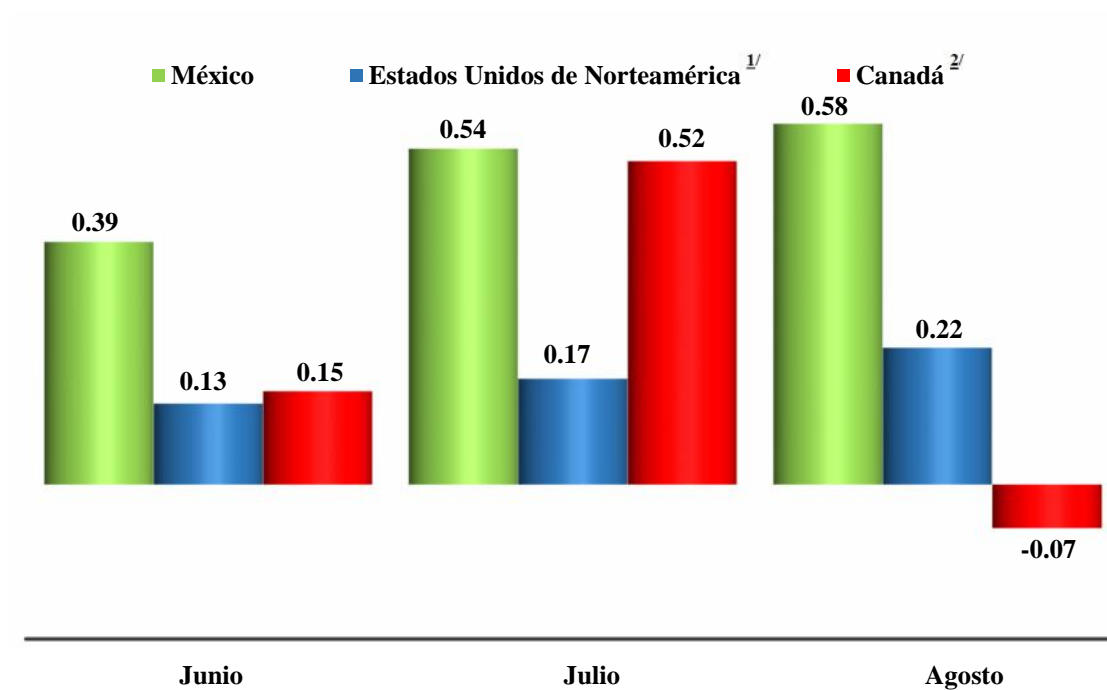
<https://antad.net/indicadores/comunicado-de-prensa/>

<https://antad.net/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas/>

## Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En agosto de 2018, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México presentó una variación de 0.58%, mayor en 0.36 puntos porcentuales a la registrada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (0.22%) y 0.65 puntos porcentuales superior a la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (-0.07%).

### ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales, por ciento - 2018



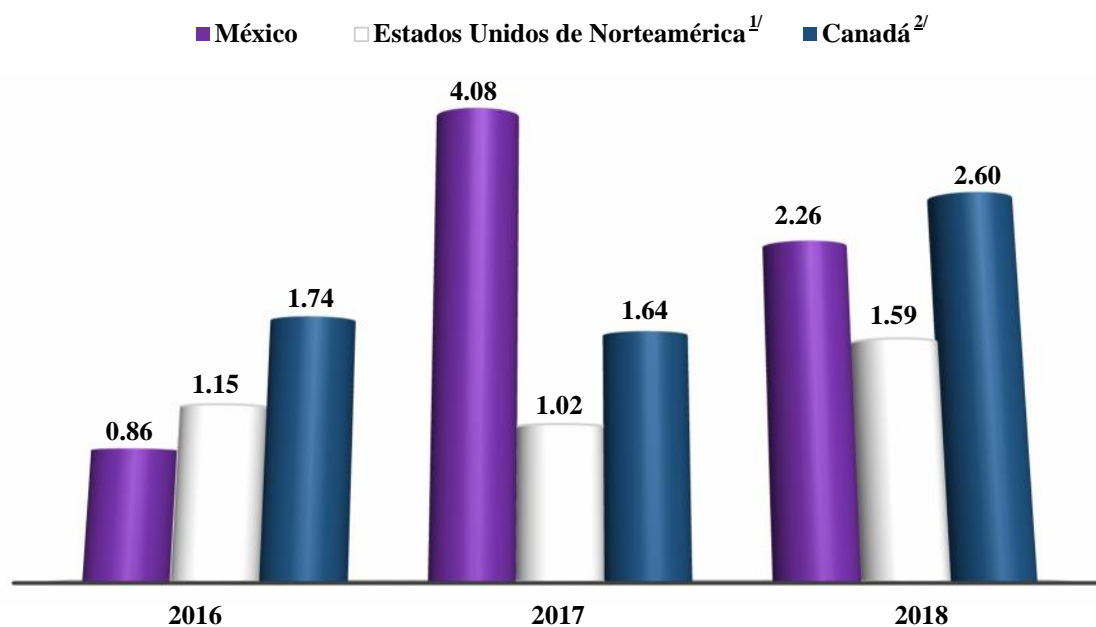
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México presentó una variación acumulada de 2.26% de enero a agosto de 2018; cantidad superior en 0.67 puntos porcentuales a la mostrada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (1.59%), inferior en 0.34 puntos a la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (2.60%).

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas, por ciento -**  
**Enero - agosto**



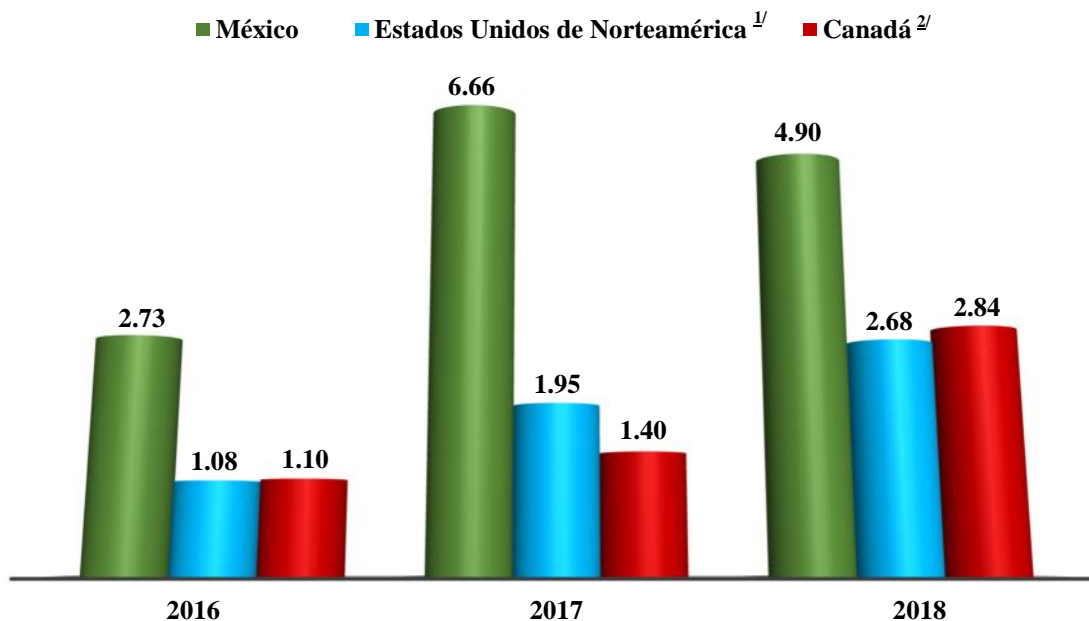
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En agosto de 2018, el INPC de México presentó una variación interanual de 4.90%, mayor en 2.22 puntos porcentuales a la cifra que registró el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (2.68%) y superior en 2.06 puntos a la del IPC de Canadá (2.84%).

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -  
Agosto



<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

**Fuente de información:**

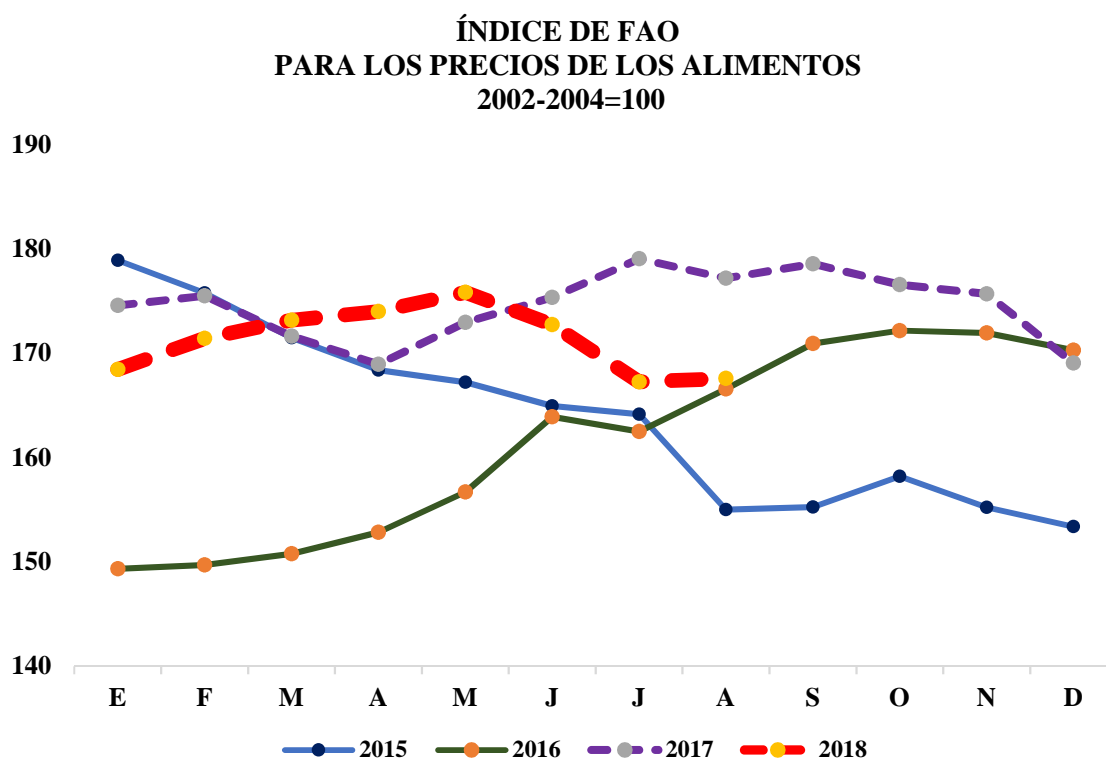
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

<https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/180921/dq180921a-eng.htm?HPA=1>

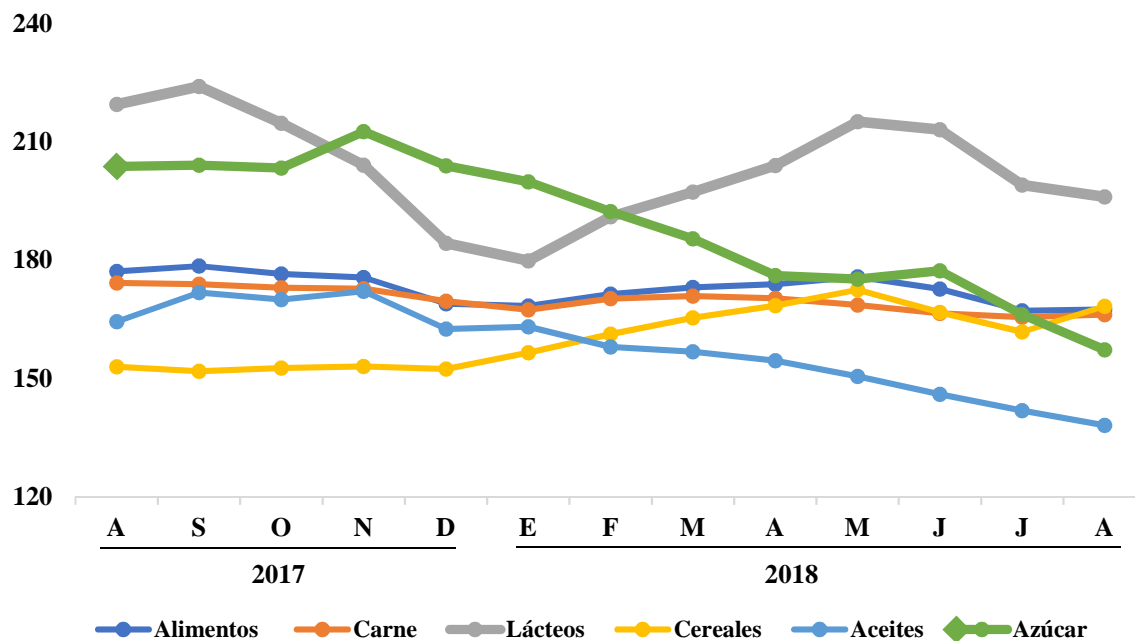
## Índice de precios de los alimentos de la FAO

El 6 de septiembre de 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el boletín “Caída del índice de precios de los alimentos en julio. El descenso mensual más pronunciado desde diciembre de 2017”. A continuación se presenta la información.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

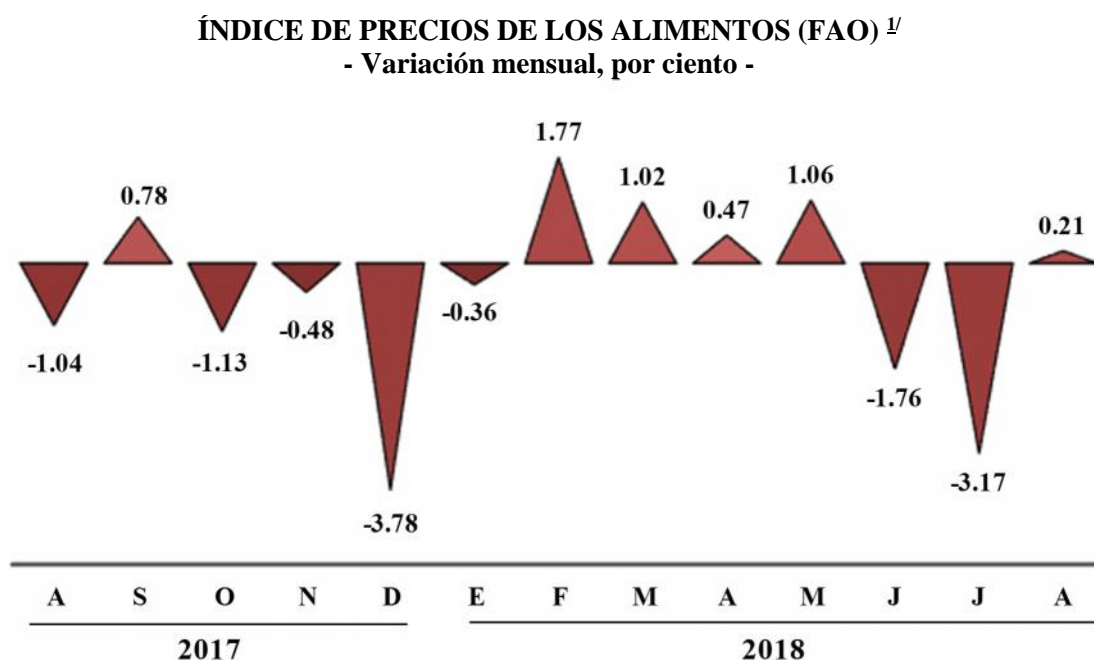
**ÍNDICE DE FAO PARA LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
2002-2004=100**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Precios de los alimentos (FAO)

Los precios de los alimentos registraron, en el mes de agosto de 2018, un incremento de 0.21%, lo que representa 1.24 puntos porcentuales superior al registrado en el mismo período de 2017 (-1.04%); debido a que se fortalecieron los valores de los cereales y, en menor medida, los de la carne. Sin embargo, los valores de los demás subíndices (azúcar, aceites vegetales y productos lácteos) sufrieron un descenso.



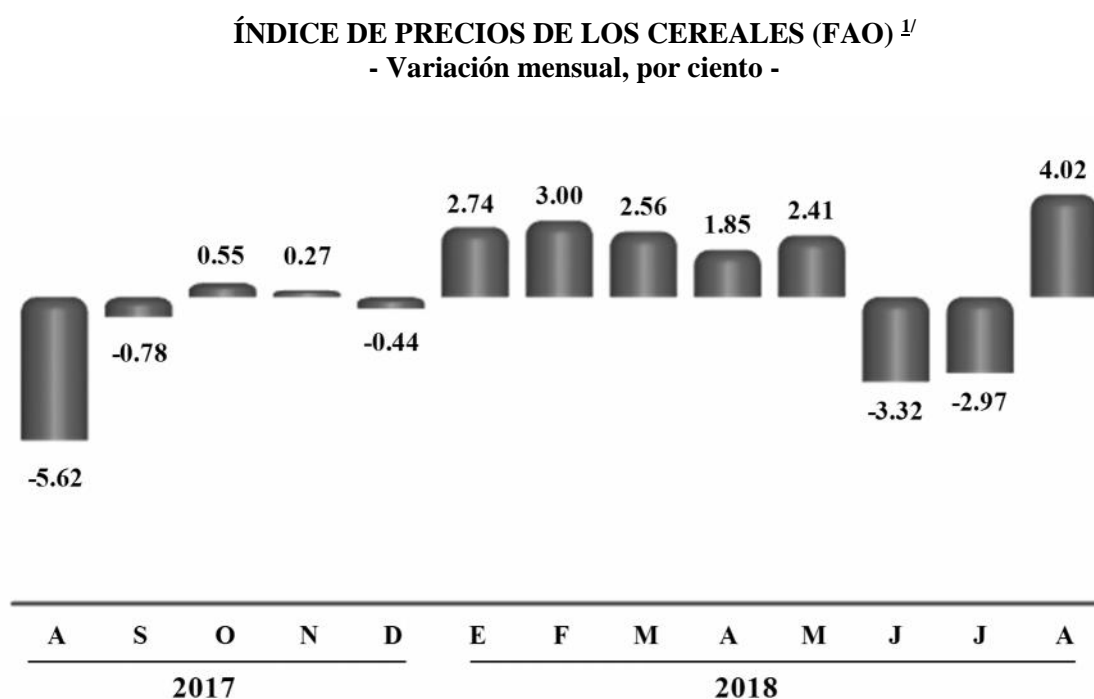
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).



## Índice de precios de los cereales (FAO)

En agosto de 2018, los precios de los cereales registraron un incremento de 4.02%, equivalentes a 9.64 puntos porcentuales por arriba del valor presentado en el mismo mes de 2017 (-5.62%). Los precios del trigo fueron los que más aumentaron, respecto a julio, debido en gran parte a la reducción de las disponibilidades exportables y al deterioro de los pronósticos sobre las cosechas, especialmente en la Federación Rusa y la Unión Europea.



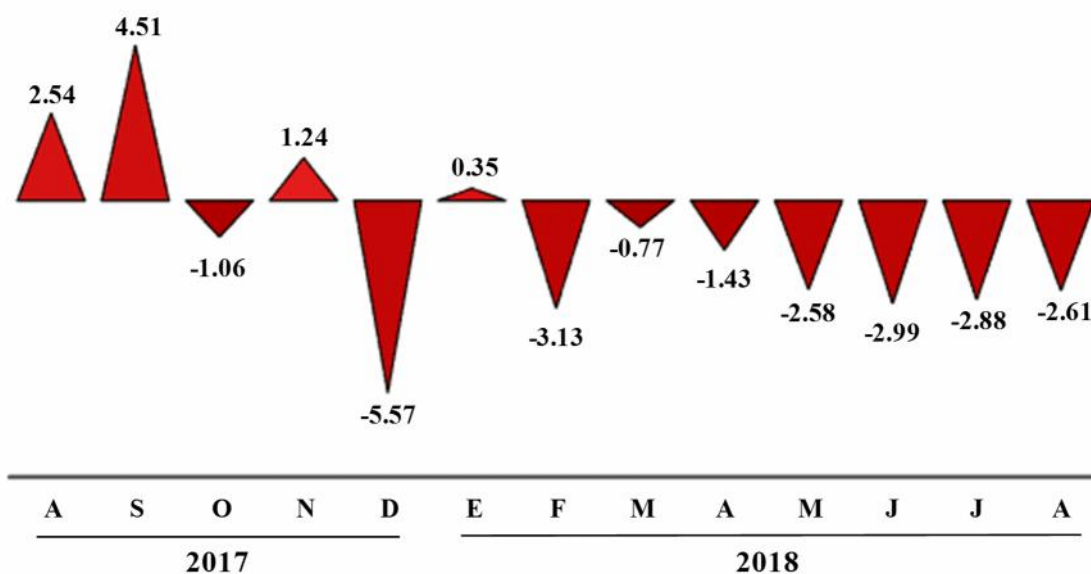
<sup>1/</sup> El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En agosto de 2018, los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 2.61%, equivalente a 5.15 puntos porcentuales menos que el presentado un año antes (2.54%), motivado por el descenso de los valores de los aceites de palma, soya y girasol. Por su parte, las cotizaciones internacionales del aceite de palma disminuyeron por quinto mes consecutivo, como consecuencia de la persistente debilidad de la demanda mundial de importaciones y la consiguiente acumulación de existencias en los principales países productores. El descenso de las cotizaciones del aceite de soya obedeció principalmente a la molienda de grandes cantidades en Brasil y Estados Unidos de Norteamérica, mientras que las perspectivas favorables para las cosechas en la región del Mar Negro explican la nueva caída de los precios del aceite de girasol.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



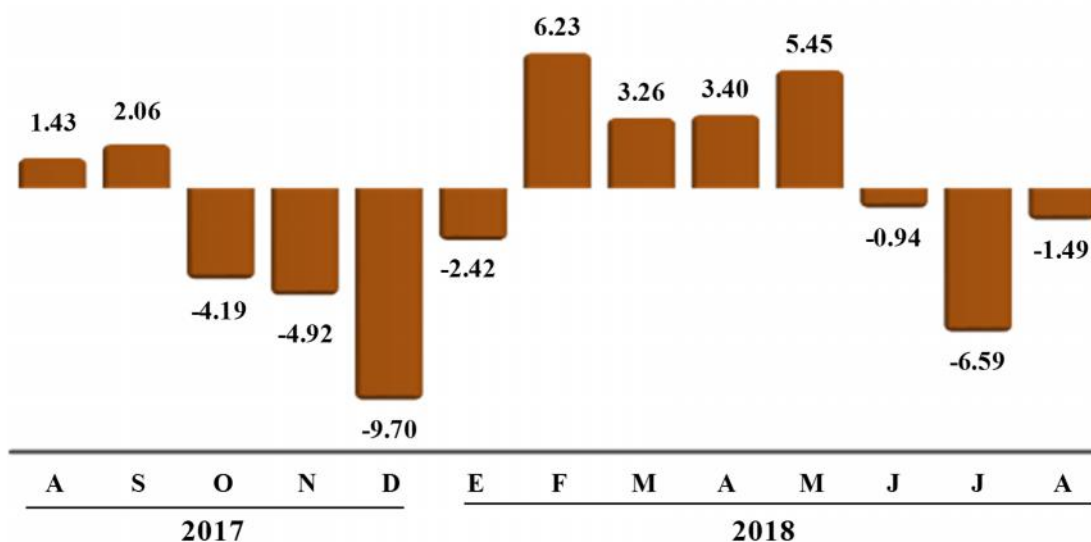
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas de exportación medias de cada producto oleaginoso para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron, en agosto de 2018, un decremento de 1.49%, lo que significa 2.92 puntos porcentuales menos respecto al mismo mes de 2017 (1.43). Las tendencias recientes de los precios reflejan la escasa actividad comercial, lo que no sorprende en este período del año, así como la incertidumbre en los mercados asociada al volumen final de disponibilidades exportables. Si bien el crecimiento de la producción de leche podría verse negativamente afectado en zonas de Australia y Europa a causa de las sequías, se prevé que Nueva Zelanda produzca en la cosecha de 2018/2019 más leche de lo que se había pronosticado anteriormente.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**

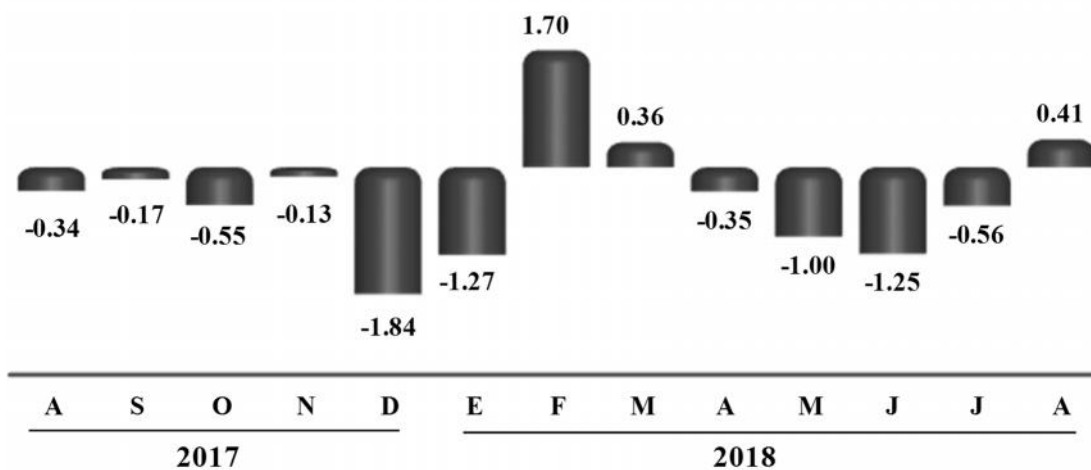


<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.  
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de la carne<sup>8</sup> (FAO)

En agosto de 2018, los precios de la carne registraron un incremento de 0.41%. El aumento de las cotizaciones de la carne de cerdo y de ovino se compensó con el ligero descenso en las cotizaciones de la carne de aves de corral y de bovino. Asimismo, las elevadas disponibilidades exportables en Estados Unidos de Norteamérica explican la debilidad de los precios de la carne de bovino, mientras que el debilitamiento de la demanda de importaciones originó la caída de los valores de la carne de aves de corral.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO) <sup>\*/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



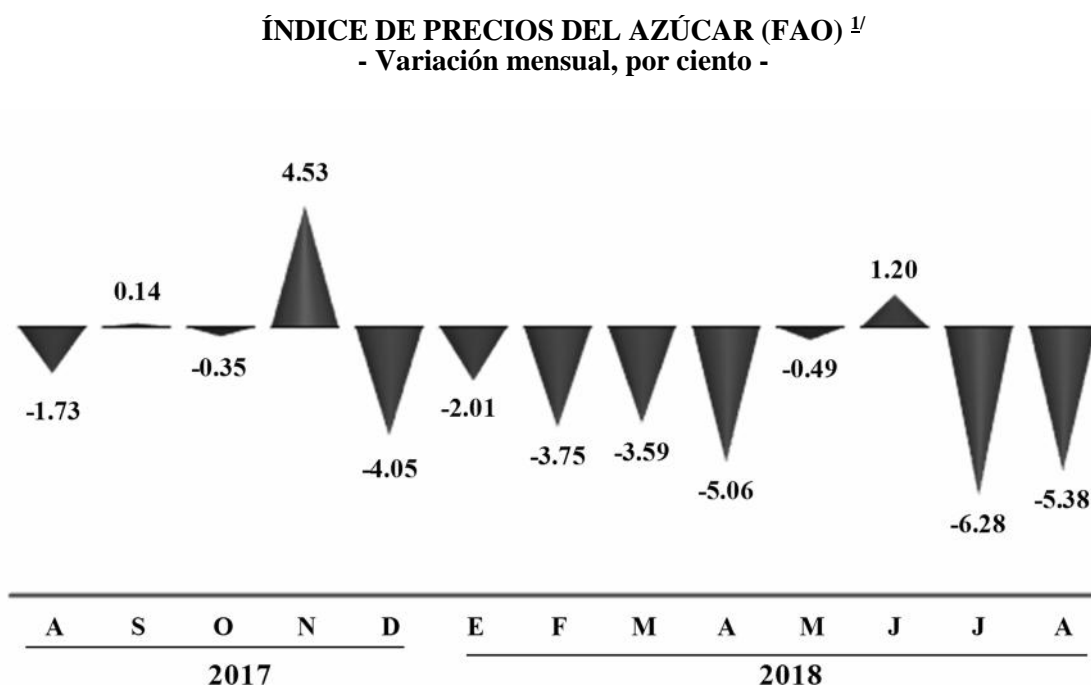
<sup>\*/</sup> Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

<sup>8</sup> A diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentran disponibles en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

## Índice de precios del azúcar (FAO)

El precio del azúcar registró un decremento de 5.38% en agosto de 2018, lo que representa 3.65 puntos porcentuales por abajo del presentado el mismo mes de año antes (-1.73%). El descenso obedeció en gran medida a la depreciación constante de las monedas de Brasil e India frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Las inquietudes acerca de las perspectivas sobre la producción en Asia (especialmente en India e Indonesia) y la Unión Europea no llegaron a compensar la presión a la baja sobre los precios internacionales del azúcar provocada por las fluctuaciones monetarias.



<sup>1/</sup> Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

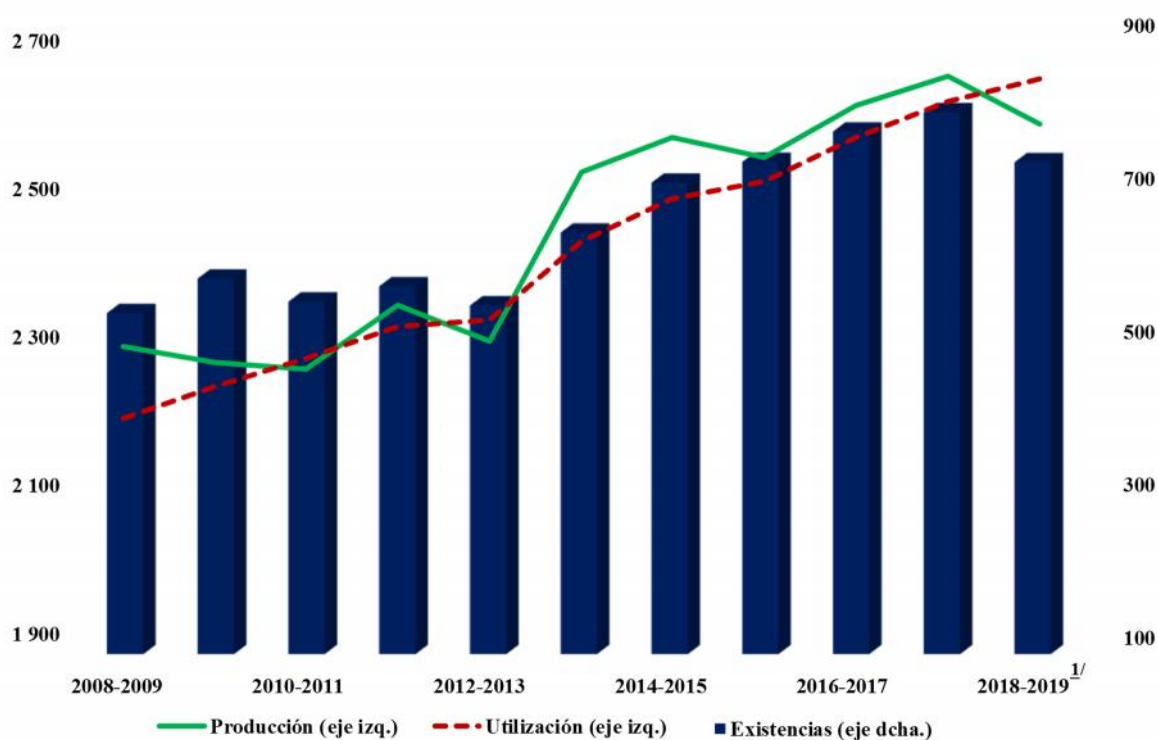
### Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

## Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 6 de septiembre de 2018, la nota informativa sobre oferta y demanda de cereales: “Los pronósticos sobre la producción mundial de cereales aumentan ligeramente desde julio, pero siguen siendo muy inferiores a los del año pasado, y las reservas siguen disminuyendo”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

### PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



<sup>1/</sup> Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información proporcionada por FAO.

**PRODUCCIÓN**  
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	2 570.0	732.6	1 343.2	494.2
2015/2016	2 543.6	734.6	1 317.4	491.7
2016/2017	2 612.7	756.5	1 355.0	501.2
2017/2018*	2 652.0	756.7	1 390.2	505.0
2018/2019**	2 587.5	721.8	1 353.8	511.8

Nota: Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El pronóstico más reciente de la FAO sobre la producción mundial de cereales en 2018 asciende a 2 mil 587 millones 500 mil toneladas, su nivel mínimo en tres años, a pesar de la pequeña revisión a la alza de un millón 200 mil toneladas desde julio. Las estimaciones de este mes calculan la producción mundial de cereales en 64 millones 500 mil toneladas (2.4%) por debajo del nivel récord registrado el año pasado.

El pronóstico de la FAO sobre la producción mundial de trigo en 2018 se redujo 14 millones de toneladas (1.9%) en comparación con las previsiones realizadas en julio; ahora se sitúa en casi 721 millones 800 mil toneladas, la cosecha más reducida desde 2013. La revisión a la baja de este mes obedece principalmente a la evolución en la Unión Europea, donde el tiempo seco y cálido de los meses de verano agravó la disminución de los rendimientos en los países del norte; en consecuencia, la previsión de la producción sufrió una reducción de 6.0% (9 millones de toneladas); la producción de trigo de la Unión Europea se estima actualmente en 138 millones de toneladas, el nivel más bajo desde 2012. Las previsiones sobre la producción en Australia, China y la Federación Rusa también se han reducido, sobre todo debido a unas condiciones

atmosféricas desfavorables, mientras que las relativas a Argentina y Estados Unidos Norteamérica se han revisado a la alza.

La FAO calcula que la producción mundial de cereales secundarios en 2018 se acercará a un mil 353 millones 800 mil toneladas, cifra que supera en 15 millones de toneladas (1.1%) las previsiones del mes de julio, pero que todavía está 36 millones 400 mil toneladas (2.6%) por debajo del nivel del año pasado. El reciente aumento en las perspectivas de la producción desde julio se debe principalmente a la mejora de los pronósticos relativos al maíz en China, Estados Unidos de Norteamérica y Ucrania, donde la mejora de las condiciones atmosféricas determinó un aumento de las estimaciones sobre el rendimiento de los cultivos. Los aumentos de la producción previstos en estos países compensan con creces las reducciones en los pronósticos relativos a la Federación Rusa y la Unión Europea, donde los déficit de humedad han frenado las expectativas de rendimiento. Los pronósticos sobre la producción mundial de cebada en 2018 se han reducido ligeramente, debido principalmente a unos rendimientos menores a los previstos anteriormente en la Unión Europea, como consecuencia de las condiciones atmosféricas secas y cálidas; sin embargo, el pronóstico sobre la producción mundial de sorgo permanece prácticamente sin cambio.

Tras un pequeño ajuste a la alza desde el mes de julio, el nuevo pronóstico de FAO sobre la producción mundial de arroz en 2018 se sitúa en 511 millones 800 mil toneladas, es decir, 1.3% más que en 2017, lo que representa un récord histórico. A nivel nacional, se prevé que la mejora de las perspectivas acerca de los rendimientos se traducirá en una recuperación de la producción en Bangladesh y Vietnam mayor de lo que se había estimado anteriormente; al mismo tiempo, las previsiones sobre la siembra también indican un aumento de la superficie sembrada en Estados Unidos de Norteamérica y Sri Lanka mayor de lo que se había previsto. Por el contrario, el pronóstico relativo a Egipto ha disminuido; se estima que los esfuerzos oficiales por proteger los recursos hídricos y la competencia del algodón han originado una reducción más pronunciada de las superficies sembradas de arroz.



**UTILIZACIÓN**  
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	2 486.9	712.7	1 283.5	490.7
2015/2016	2 511.6	709.5	1 308.2	493.8
2016/2017	2 570.8	733.7	1 338.7	498.4
2017/2018*	2 618.2	737.3	1 376.8	504.1
2018/2019**	2 648.5	740.9	1 398.0	509.6

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN**  
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	28.5	30.7	25.1	34.1
2015/2016	28.9	32.3	25.3	33.4
2016/2017	29.9	34.8	26.0	33.3
2017/2018*	30.5	36.9	26.0	33.4
2018/2019**	27.3	33.4	22.0	33.6

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	715.1	217.7	329.0	168.5
2015/2016	742.2	236.9	338.8	166.5
2016/2017	781.7	256.5	357.4	167.8
2017/2018*	807.0	273.6	363.0	170.4
2018/2019**	741.8	252.3	316.1	173.4

<sup>1/</sup> Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Las previsiones sobre la utilización mundial de cereales han aumentado 7 millones de toneladas (0.3%), hasta situarse en 2 mil 648 millones 500 mil toneladas es decir, 30 millones de toneladas (1.2%) más que en la cosecha de 2017/2018. Gran parte de la última revisión, así como la expansión prevista respecto de la campaña anterior, está relacionada con el maíz. Se estima que un aumento del uso de maíz para forraje y de su uso industrial redundará en el incremento de la utilización total de maíz hasta un mil 105 millones de toneladas, cerca de 14 millones de toneladas (1.3%) más que en el pronóstico de julio y 30 millones de toneladas (2.8%) más que en 2017/2018.

Se pronostica que el aumento previsto en el uso de maíz para forraje en 2018/19 compensará con creces las reducciones estimadas en el uso para forraje de otros cereales principales, en particular: cebada, trigo y sorgo. Se prevé que la utilización de arroz aumentará 1.1% en 2018/2019, hasta alcanzar los 509 millones, 600 mil toneladas, nivel que sería suficiente para mantener el consumo mundial per cápita de arroz como alimento básicamente estable, en alrededor de 53.9 kilogramos.

**COMERCIO <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	377.9	156.7	176.1	45.1
2015/2016	392.3	167.2	183.8	41.4
2016/2017	405.3	176.4	180.8	48.1
2017/2018*	420.3	176.8	195.6	47.8
2018/2019**	413.9	173.6	193.0	47.3

<sup>1/</sup> Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**SUMINISTROS <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	3 209.2	930.0	1 618.9	660.3
2015/2016	3 258.8	952.3	1 646.3	660.2
2016/2017	3 354.8	993.4	1 693.8	667.6
2017/2018*	3 433.7	1 013.3	1 747.6	672.8
2018/2019**	3 394.5	995.5	1 716.8	682.2

<sup>1/</sup> Producción más existencias al inicio del ejercicio.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Desde la elaboración del último informe, en julio, el pronóstico sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas que terminan en 2019 se ha reducido 7 millones 100 mil toneladas y se sitúa ahora en 741 millones 800 mil toneladas; su nivel mínimo en cuatro años e inferior en 65 millones de toneladas (8.0%) a sus niveles récord de apertura. Lo que daría como resultado que el coeficiente reservas-utilización de cereales a escala mundial disminuya hasta 27.3%, el nivel más bajo desde la campaña

de 2013/2014. La mayor parte de la disminución prevista en 2018/2019 obedece a reducciones en las estimaciones sobre China, la Federación Rusa y la Unión Europea. La revisión a la baja de este mes en la producción de trigo prevista ha propiciado un cambio significativo del pronóstico sobre las existencias de trigo, situado ahora en 252 millones 300 mil toneladas, esto es, casi 12 millones de toneladas menos que en julio y 21 millones 400 mil toneladas (7.8%) por debajo de sus niveles máximos históricos de apertura. Según las previsiones actuales, la relación entre las existencias al final de la temporada en los principales exportadores de trigo y su desaparición total (entendida como la utilización interna más las exportaciones), que se considera una buena forma de cuantificar la disponibilidad en los mercados mundiales, descendería hasta 15.3%, el nivel más bajo de los últimos seis años y muy inferior al 20.8% calculado para cultivo de 2017/2018.

En cambio, el pronóstico de FAO relativo a las existencias de maíz se ha incrementado desde julio en casi 7 millones de toneladas. Sin embargo, a pesar de este aumento, las reservas mundiales de maíz todavía descenderían considerablemente (13.6%) por debajo de sus niveles de apertura, reduciéndose hasta 267 millones de toneladas, su nivel más bajo en seis años. Por el contrario, se prevé que las reservas mundiales de arroz al cierre de la cosecha de 2018/2019 aumenten por tercera temporada consecutiva y alcancen los 173 millones 400 mil toneladas, debido a las reposiciones de existencias en países importadores (China e Indonesia, en particular) y en los principales países exportadores (como Estados Unidos de Norteamérica e India).

El pronóstico de FAO acerca del comercio mundial de cereales en 2018/2019 se ha incrementado hasta cerca de 413 millones 900 mil toneladas, cifra que supera en 1 millón 700 mil toneladas a la de julio. La revisión a la alza se debe principalmente a un aumento del comercio de maíz estimado, que compensa con creces la reducción de las perspectivas comerciales relativas al trigo, el arroz y el sorgo. Sin embargo, según las previsiones actuales, el comercio mundial de cereales en 2018/2019 todavía se

situaría en 6 millones 400 mil toneladas (1.5%) por debajo de la campaña anterior, en la que se alcanzó un máximo histórico. Con respecto a los distintos cereales, se pronostica que el comercio de trigo sufra una contracción de 1.8% (3 millones 200 mil toneladas) en la actual cosecha de comercialización, mientras que es probable que el comercio de sorgo descienda 14.4% (1 millón 100 mil toneladas) y el de arroz, 1.1% (518 mil toneladas).

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN  
EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES <sup>1/</sup>  
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial			
	Cereal	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	19.0	18.2	14.3	24.6
2015/2016	16.7	17.9	12.5	19.7
2016/2017	17.6	20.1	14.1	18.7
2017/2018*	17.6	20.8	14.6	17.3
2018/2019**	15.0	15.3	11.9	17.8

<sup>1/</sup> Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 6 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

## **Seguimiento de precios al consumidor en el mercado internacional (ASERCA)**

El 17 de septiembre de 2018, la Coordinación General de Administración de Riesgos de Precios, órgano administrativo desconcentrado a la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), publicó el Reporte semanal del mercado agropecuario internacional. En él se incluyen reportes, boletines y comentarios en relación con el comportamiento de los principales mercados agropecuarios nacionales e internacionales, de interés para el sector. En dicho reporte se combina el análisis fundamental y técnico para dar una visión más clara sobre la tendencia de los precios internacionales.

Resulta importante poner especial atención en la oferta y la demanda que definen la situación actual y plantean las perspectivas de corto y mediano plazo para cada mercado, cada uno de los cuales va mostrando sus propias características y esencias que matizan la interrelación de factores económicos, políticos y sociales.

Cabe señalar que:

La finalidad de esta presentación es únicamente informativa, por lo que los datos contenidos en ella no deben ser considerados como determinantes en la toma de decisiones para efectos de compraventa de contratos de futuros sobre productos agropecuarios.

Los puntos de vista expresados en estos documentos son responsabilidad única del autor, y no necesariamente reflejan la opinión de ASERCA.

La publicación o mención de cualquier empresa, marca o producto en esta sección u otra área del sitio de InfoAserca no implica, de ningún modo, la recomendación o endoso de cualquiera de ellas por parte de ASERCA.

ASERCA no asume responsabilidad alguna por el uso que se le dé a la información contenida, ya que su finalidad es estrictamente de carácter informativo.

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

#### COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

**Trigo** El reporte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) del 12 de septiembre fue sorpresivo por el alza de 3 millones de toneladas en el pronóstico de producción de Rusia para llegar a 71 millones de toneladas y también porque la producción en India subió en 2.7 millones de toneladas, lo que afectó los precios del mercado.

El mercado regresó aproximadamente 84% del *rally* que se observó entre julio y agosto, lo que ha hecho que el diferencial de precios se reduzca fuertemente, de hecho, el precio del trigo europeo con 12.5% de proteína se encuentra entre 241 y 243 dólares estadounidenses, el trigo americano con similar proteína se encuentra en 231 dólares estadounidenses puesto en el Golfo. El trigo Ruso continúa siendo más barato en 224 dólares estadounidenses. Para los países asiáticos y europeos es más atractivo el trigo ruso, sin embargo, para México y Latinoamérica, con la reciente disminución en los precios, el trigo americano pudiera ser la mejor opción.

Rusia exportó 9.5 millones de toneladas en el ciclo 2018/2019, esto es 60% más que el año anterior. La consultora agrícola SovEcon aumentó su pronóstico de producción a 69 millones de toneladas desde su estimado previo de 68.8 millones de toneladas.

El reporte sobre la condición de los cultivos del USDA del 10 de septiembre mostró que la cosecha de trigo de primavera lleva un avance de 93% y la siembra de trigo de invierno de 5%, mismo nivel del año anterior y un punto por debajo del promedio de los últimos diez años.

Se prevé que los inventarios finales 2018/2019 en Estados Unidos de Norteamérica sean cercanos a 949 millones de bushels, con un rango de estimados de entre 885 millones a un billón 77 mil millones de bushels y contra 935 millones del reporte de agosto. Para los inventarios finales mundiales 2018/2019 se estiman sean de 257.4 millones de toneladas contra 259 millones de toneladas del reporte previo.

El reporte de ventas netas para exportación del 13 de septiembre de Estados Unidos de Norteamérica mostró que se vendieron 387 mil 600 toneladas de trigo. Al 6 de septiembre, las ventas acumuladas representan 34.9% del total pronosticado por el USDA, contra el promedio de los últimos cinco años de 50.8 por ciento.

En Francia, los inventarios de trigo suave se pronostica que bajen a 2.5 millones de toneladas en el ciclo 2018/2019, 450 mil toneladas menos que el ciclo previo y el menor nivel de inventarios en los últimos cinco años. En Canadá hay retraso en la cosecha.

El USDA no hizo cambios en el lado de la oferta o la demanda de su balance de trigo 2018/2019 este mes, ahora estima que el precio promedio en efectivo de los productores para la temporada es de 4.70 a 5.50 dólares estadounidenses, el cual subió un centavo en el extremo inferior y bajó un centavo en el extremo superior del mes pasado.

\* Al 14 de septiembre de 2018.

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

Francia exportó 1.3 millones de toneladas de trigo suave en julio, que es el primer mes del ciclo comercial, lo que representa 11% más que en julio del año pasado. Argelia es el mayor comprador con 475 mil toneladas.

En algunas muestras de la cosecha de trigo rojo duro de invierno en Estados Unidos de Norteamérica contienen una proteína del 12.3%, nivel mayor al que mostró en 2017 de 11.4%. El peso específico fue de 61.1 libras por bushel, cuando en 2017 fue de 60.8 libras.

**Maíz** Los futuros de maíz continúan consolidando en los niveles bajos en la semana del 10 al 14 de septiembre. El mercado se encuentra vulnerable a mayores reducciones en el corto plazo por la presión de la cosecha. El contrato de diciembre bajó 15 centavos de dólares estadounidenses la semana de referencia, bajo la influencia del reporte del USDA que mostró un rendimiento récord de 181.3 bushels por acre, en Illinois se presentan rendimientos récord de 214 bushels por acre y en Iowa 206 bushels por acre. Asimismo, el número de mazorcas y el peso específico fueron récord. Habrá que esperar el siguiente reporte del USDA del 11 de octubre, pero generalmente el USDA no reduce el rendimiento después de haberlo incrementado en el reporte de septiembre.

El reporte sobre la condición de los cultivos del 10 de septiembre mostró que la calificación de bueno a excelente subió en un punto para llegar a 68%, contra 61% del año anterior; el maíz en condiciones malas y muy malas permaneció sin cambios en 12%. La cosecha lleva un avance de 5% contra 3% del promedio y se espera que haya un fuerte avance en la cosecha por el clima seco. El 86% de maíz se encuentra dentado contra 75% del promedio y 35% del maíz se encuentra maduro, contra 22% de la semana pasada y 21% del promedio.

Habrán algunas lluvias en las planicies del Norte, pero el resto del Medio Oeste tendrá clima seco hasta mediados de septiembre cuando se espera llegue un sistema de lluvias para la parte Sur y Central del cinturón del maíz, lo que limitará el avance de la cosecha. En los siguientes 8 a 14 días se prevé mayor lluvia al promedio y esto pudiera retrasar un poco la cosecha.

El mercado seguirá de cerca las noticias sobre una posible imposición de tarifas de 10% de Estados Unidos de Norteamérica a productos Chinos que afectaría a 200 mil millones de dólares estadounidenses. Estas noticias afectan en primer lugar a bienes industriales, pero en segundo lugar a los *commodities*.

El reporte de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) muestra que, al 11 de septiembre, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta larga de 6 mil 241 contratos, equivalente a una disminución de 2 mil 611 contratos en la semana de referencia. Los operadores no comerciales y no reportables juntos tienen una posición neta corta de 14 mil 685 contratos equivalentes a un alza de 3 mil 78 contratos en esa semana.

La Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos (CONAB) ajustó a la baja su estimado de producción de maíz en Brasil a 81.36 millones de toneladas, el USDA en el reporte de agosto pronosticaba la producción en 83 millones. Asimismo, CONAB estimó las exportaciones en 25.5 millones de toneladas, nivel menor a su pronóstico de 27 millones y que los 30.8 millones del ciclo anterior. Las exportaciones han sido afectadas por los problemas de logística y mayor costo de los fletes.

\* Al 14 de septiembre de 2018.



### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

En el balance mensual de oferta y demanda mundial del USDA sorprendió nuevamente al mercado elevando sus estimaciones de producción y cosecha de maíz con respecto al mes pasado, mientras que los comerciantes anticiparon pronósticos más bajos. La estimación de la cosecha del USDA se ubicó en 298 millones de bushels (bu.) por encima del promedio del pre reporte y 241 millones de bu. más alto que originalmente previsto en agosto. El pronóstico del rendimiento promedio de Estados Unidos de Norteamérica aumentó 2.9 bushel desde el mes pasado hasta un récord de 181.3 bu. por acre, es decir, 3.5 bu. más que la estimación promedio.

Se esperan rendimientos récord de maíz en 12 estados: Alabama, Illinois, Indiana, Iowa, Maryland, Michigan, Nebraska, Nueva York, Ohio, Dakota del Sur, Tennessee y Wisconsin.

Por el lado de la demanda, el USDA aumentó el uso para alimentación y uso residual de 50 millones de bu. (a 5 billones 575 mil millones de bu.), semillas de alimentos y uso industrial 25 millones de bu. (a 7 billones 130 mil millones de bu., con todo eso yendo a la molienda de etanol, que ahora se estima en 5 billones 650 mil millones de bu.) y exporta 50 millones de bu. (a 2 billones 400 mil millones de bu.).

El reporte de ventas netas para exportación del 13 de septiembre mostró que se vendieron 774 mil 200 toneladas del ciclo 2018/2019, el principal comprador fue México con 218 mil 400 toneladas, seguido por Colombia con 166 mil 600 toneladas y Japón con 128 mil 300 toneladas. Un total de 22 millones 926 mil 200 toneladas en ventas fueron cambiadas del ciclo 2017/2018 al 2018/2019 que empezó el 1° de septiembre. Las exportaciones hasta el 31 de agosto fueron de 264 mil 300 toneladas y el total en el ciclo fue de 57 millones 473 mil 700 toneladas, 4% más que el año previo. Los principales importadores fueron Colombia, México y Perú. Las exportaciones del 1° al 6 de septiembre totalizaron 727 mil 700 toneladas, Japón importó 243 mil 700 y México 226 mil 700 toneladas.

Por otro lado, en Argentina la Bolsa de Granos de Buenos Aires pronostica que la siembra de maíz del ciclo 2018/2019 lleva un avance de 92 por ciento.

La Bolsa de Granos de Rosario estima una producción de maíz para el ciclo 2018/2019 de 43 millones de toneladas, 2 millones más que el pronóstico del USDA. La empresa de análisis francesa *Strategie Grains* redujo su estimado de producción de maíz en la Unión Europea en 2.9 millones de toneladas para llegar a 58.4 millones. El año pasado la producción fue de 59.3 millones de toneladas.

**Azúcar** Los futuros de azúcar de la bolsa de Nueva York registraron resultados mixtos la semana del 10 al 14 de septiembre. Los futuros del azúcar tuvieron una semana de alzas en los precios, los fondos están liquidando parte de sus posiciones cortas y esto provoca el soporte en los precios. Desde el 22 de agosto hasta el 13 de septiembre, los fondos han liquidado 186 mil 26 contratos. Los fundamentales en las últimas semanas han sido menos a la baja y esto ha provocado la toma de utilidades.

Un fortalecimiento del real brasileño brindó algo de apoyo, ya que hizo las exportaciones menos atractivas en términos de la moneda local, en tanto, el cambio de posiciones de octubre a marzo y coberturas cortas, también llevó a los precios sobre su promedio de movimiento de 100 días, comentaron operadores.

\* Al 14 de septiembre de 2018.

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

El alza sobre el promedio de movimiento de 100 días provocó compras técnicas, lo que ha creado un panorama más optimista para los precios y elevó la posibilidad de que los fondos reduzcan sus posiciones cortas netas.

En la Unión Europea se registró una menor producción. En Brasil, los productores siguen enfocándose más en la producción de etanol que en la producción de azúcar y en India también hay rumores de que el gobierno empieza a considerar utilizar el exceso de caña para la producción de etanol, estos factores provocan la salida de los fondos.

Se prevé que los inventarios de etanol en Brasil lleguen a una cifra récord, lo que provoca que los precios empiecen a bajar. La zona Centro Sur de Brasil vendió 2 billones de litros de etanol en agosto contra 1 billón 400 mil millones de litros del mismo mes del año anterior y es un récord para cualquier mes de producción.

La región Centro Sur de Brasil aceleró la molienda de caña en la segunda mitad de agosto a pesar de los menores rendimientos agrícolas, debido a que los ingenios confirmaron los daños provocados por la sequía de este año, reportó la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA).

En cuanto al clima, se presentan algunas lluvias en las zonas productoras que son benéficas para el siguiente ciclo. La producción en la segunda mitad de agosto fue de 2.37 millones de toneladas, contra el consenso del mercado que esperaba 2.3 millones y contra el año pasado de 2.55 millones de toneladas. Los ingenios en el principal cinturón de caña en Brasil procesaron 43.3 millones de toneladas de caña, contra los 33.56 millones de toneladas de la primera quincena, agregó UNICA.

En Alemania se pronostica que la producción 2018/2019 bajará 13%, de 5.16 millones el año anterior a 4.47 millones de toneladas.

En Francia, el Ministro de Agricultura indicó que la producción de remolacha será de 41.1 millones de toneladas, nivel menor a las 46.3 millones del año anterior

En Reino Unido, también se espera una menor producción debido a que la primavera fue muy húmeda y el verano demasiado seco. Después de las recientes alzas, el mercado estaba sobrecomprado y por eso ahora se tiene un regreso. Se prevé que el mercado detenga el alza en el nivel de resistencia de la tendencia de largo plazo a la baja. Sin embargo, los fundamentales son un poco menos a la baja por las menores producciones en Europa y el mayor uso de la caña para el etanol. Se debe estar pendiente de los pronósticos de déficit o superávit mundial de azúcar para el siguiente año. Llevamos dos años con superávit a nivel mundial, lo que ha provocado la tendencia de largo plazo a la baja.

\* Al 14 de septiembre de 2018.

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

**Arroz** Los futuros de arroz de la bolsa de Chicago obtuvieron pérdidas durante la semana de referencia ante las noticias de las tensiones comerciales entre Estados Unidos de Norteamérica y China. Además, el mercado recibió presión adicional debido a que el jefe de asesores de campaña de Donald Trump se ha declarado culpable y va a cooperar con el fiscal encargado de la investigación. Por lo que el presidente Trump mencionó estar listo para aplicar aranceles a más productos que su país importa de China, lo que provocó caída en los mercados accionarios. Todavía no se ha dado a conocer a partir de cuándo iniciará el cobro de más aranceles, el presidente tiene el poder para hacerlo en el momento que lo desee.

El análisis del reporte de Estimaciones de oferta y demanda agrícola a nivel mundial (WASDE) del 12 de septiembre señaló que el arroz estuvo casi sin cambios en reacción a los informes del USDA. La producción de todas las variedades de arroz se pronosticó en 219 millones de quintales, frente a los 210 millones estimados el mes pasado. La demanda interna se incrementó, pero la demanda de exportación no se modificó. Las existencias finales se incrementaron a 231 millones de quintales, desde 229 millones en agosto. Los datos mundiales tampoco reflejan sorpresas reales. Las existencias finales aumentaron a 144.4 millones de toneladas, desde 143.5 millones en agosto. Se estimó el aumento de la producción en India, que enfrentó un aumento de las existencias finales debido al aumento de la producción, y en parte a un aumento de las existencias.

La producción de arroz con cáscara de Indonesia para el año 2018 se prevé en alrededor de 83 millones de toneladas, frente a 81 millones de toneladas estimadas para 2017, informó *Reuters* citando a un funcionario del Ministerio de Agricultura. De acuerdo con el Director General de Alimentación y Agricultura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el aumento en la producción se atribuye al incremento de la superficie de siembra. El funcionario señaló que el gobierno tenía como objetivo una producción arroceras de 84 millones de toneladas en 2018.

En su reporte de septiembre de 2018, sobre la cosecha nacional de cereales, legumbres y semillas oleaginosas de Brasil, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) pronostica que la producción de arroz con cáscara de Brasil en 2018 ascenderá a alrededor de 11.8 millones de toneladas, una disminución aproximadamente de 5% en comparación con 12 millones 453 mil toneladas de 2017. El IBGE estima que la superficie arroceras de Brasil de 2018 disminuirá 5.8% interanual, a alrededor de 1 millón 910 hectáreas.

La Unión Europea exportó alrededor de 295 mil 172 toneladas de arroz en la cosecha 2017/2018 (del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018), 3% más que 285 mil 505 toneladas exportadas en 2016/2017, según los últimos datos de exportación de arroz. Por otro lado, la Unión Europea importó aproximadamente 1 millón 320 mil de toneladas de arroz en la cosecha de 2017/2018 (del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018), un aumento de 10% frente a un millón 198 mil toneladas en 2016/2017, de acuerdo con los últimos datos publicados.

\* Al 14 de septiembre de 2018.

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de septiembre de 2018\*

De acuerdo con un estudio publicado en la revista “Actas de la Academia Nacional de Ciencias (PNAS)”, el cultivo del arroz podría agravar el cambio climático, según *Press Trust of India* (PTI). El estudio encontró que las granjas de arroz emiten óxido nitroso además de metano. También muestra que las granjas arroceras intermitentemente inundadas lo emiten con mayor frecuencia.

Se reportó que el súper tifón Mangkhut (que se llamará Ompong en Filipinas) se intensificó en el Océano Pacífico, el cual llegó a Filipinas y Taiwán la semana pasada, informó *Bloomberg*. En su página de Facebook, el Secretario de Agricultura de Filipinas señaló que es probable que alrededor de 893 mil hectáreas de arrozales en cuatro regiones se vean afectadas. Las pérdidas de cultivos de arroz se prevén aproximadamente 3 mil 300 millones de pesos (alrededor de 61 millones de dólares estadounidenses).

Al 13 de septiembre, China vendió 30 mil 798 toneladas de arroz en una subasta de reservas de arroz celebrada el 11 de septiembre de 2018, según *Reuters*, citando al *National Grain Trade Center*. El arroz se vendió a un precio promedio de 2 mil 99 yuanes (alrededor de 305.79 dólares estadounidenses) por tonelada. El arroz vendido representa 3.13% del total de arroz puesto en subasta.

El Ministro de Agricultura de Tailandia aconseja a los productores de arroz evitar el cultivo de arroz fuera de temporada y que planeen sembrar cultivos alternativos con mayor demanda. Señaló que el gobierno proporcionaría asistencia a los agricultores que estén interesados en participar en la campaña ofreciendo préstamos a bajo interés y ayudándolos a sembrar cultivos alternativos. La campaña comenzó el 5 de septiembre de 2018, y desde entonces 415 agricultores de arroz se han unido a ella, acordando sembrar maíz en aproximadamente 5 mil 800 Rai (aproximadamente 928 hectáreas).

Las existencias de arroz de India eran de alrededor de 22.62 millones de toneladas en la reserva central hasta el 1° de septiembre de 2018, un aumento de 11% interanual, de acuerdo con datos de la *Food Corporation of India* (FCI). Las existencias de arroz de India en la reserva central disminuyeron 9% mensual, en comparación con los 24.94 millones de toneladas registrados el 1° de agosto de 2018.

La recolección de la cosecha de arroz de verano-otoño en Vietnam está en curso se han cosechado alrededor de 962 mil hectáreas en las provincias del Sur, informó Vietnam Plus citando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MARD). Las provincias del Delta del Mekong cosecharon alrededor de 883 mil hectáreas. Se sembraron un total de 2.04 millones de hectáreas en todo el país, incluyendo 166 mil 700 hectáreas en el Norte y alrededor de un millón 870 mil hectáreas en el Sur.

\* Al 14 de septiembre de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), en el Reporte Semanal del Mercado Agropecuario Internacional del 17 de septiembre de 2018.

**Fuente de información:**

[http://www.infoserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Septiembre\\_20181](http://www.infoserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Septiembre_20181)

<http://infoserca.gob.mx/analisis/futuros.pdf>

## Inflación mensual en el área de la OCDE

El 4 de septiembre de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que, en julio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor en el área presentó un incremento de 0.1%, lo cual se debió a que el índice de alimentos registró un incremento de 0.2%. Por su parte, los precios de la energía mostraron una variación nula (0.0%), nivel mayor en 0.7 puntos porcentuales respecto al registrado el mismo mes de 2017 (-0.7%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía presentó un incremento de 0.1%, ligeramente mayor al registrado en julio de 2017 (0.0%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> - Variación con respecto al mes previo, por ciento -

	2017						2018						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Todos los rubros	<b>-0.0</b>	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.2	<b>0.1</b>
Alimentos	<b>0.1</b>	0.1	0.2	0.1	0.1	0.4	0.7	-0.1	-0.1	0.1	0.0	0.1	<b>0.2</b>
Energía	<b>-0.7</b>	1.1	2.6	-1.1	1.4	-0.4	1.7	0.6	-0.4	1.6	2.4	1.1	<b>0.0</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	<b>0.0</b>	0.2	0.1	0.3	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.4	0.3	0.2	0.1	<b>0.1</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 4 de septiembre de 2018.

## Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE, al séptimo mes de 2018, fue de 1.8%, la cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de los alimentos (0.9%); lo que significó una disminución de 0.4 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2017 (1.3%). Por otra parte, los precios de la energía (7.2%) presentan un incremento de 4.8 puntos porcentuales, en relación con el del mismo mes de un año antes (2.4%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía registró una variación (1.4%) mayor a la de julio de 2017 (1.2%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> - Variación acumulada -

	2017						2018						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Todos los rubros	<b>1.3</b>	1.5	1.9	2.0	2.2	2.3	0.2	0.6	0.8	1.1	1.5	1.7	<b>1.8</b>
Alimentos	<b>1.3</b>	1.4	1.6	1.8	1.8	2.2	0.7	0.6	0.5	0.6	0.6	0.7	<b>0.9</b>
Energía	<b>2.4</b>	3.6	6.3	5.1	6.6	6.2	1.7	2.3	2.0	3.6	6.0	7.2	<b>7.2</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	<b>1.2</b>	1.4	1.5	1.7	1.7	1.9	-0.1	0.3	0.7	1.0	1.2	1.3	<b>1.4</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 4 de septiembre de 2018.

## Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de julio de 2017 a julio de 2018, fue de 2.9%; superior en 0.9 puntos porcentuales a la registrada en julio de 2017. Este comportamiento se debió al incremento de 11.1% en el precio de la energía en julio de 2018; equivalente a 7.4 puntos porcentuales mayor al presentado en julio de 2017 (3.7%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 1.8%, ligeramente superior a la registrada el año anterior (1.6%). Finalmente, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (2.1%) fue superior al registrado el mismo mes de 2017 (1.8%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> - Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

	2017						2018						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Todos los rubros	<b>2.0</b>	2.2	2.3	2.2	2.4	2.3	2.2	2.2	2.3	2.3	2.6	2.8	<b>2.9</b>
Alimentos	<b>1.6</b>	1.8	1.9	1.8	2.0	2.2	2.3	1.7	1.7	1.6	1.4	1.8	<b>1.8</b>
Energía	<b>3.7</b>	5.9	7.7	5.9	7.7	6.2	4.7	5.6	5.3	6.1	9.1	10.4	<b>11.1</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	<b>1.8</b>	1.8	1.8	1.9	1.8	1.9	1.8	1.9	2.0	1.9	2.0	2.0	<b>2.1</b>

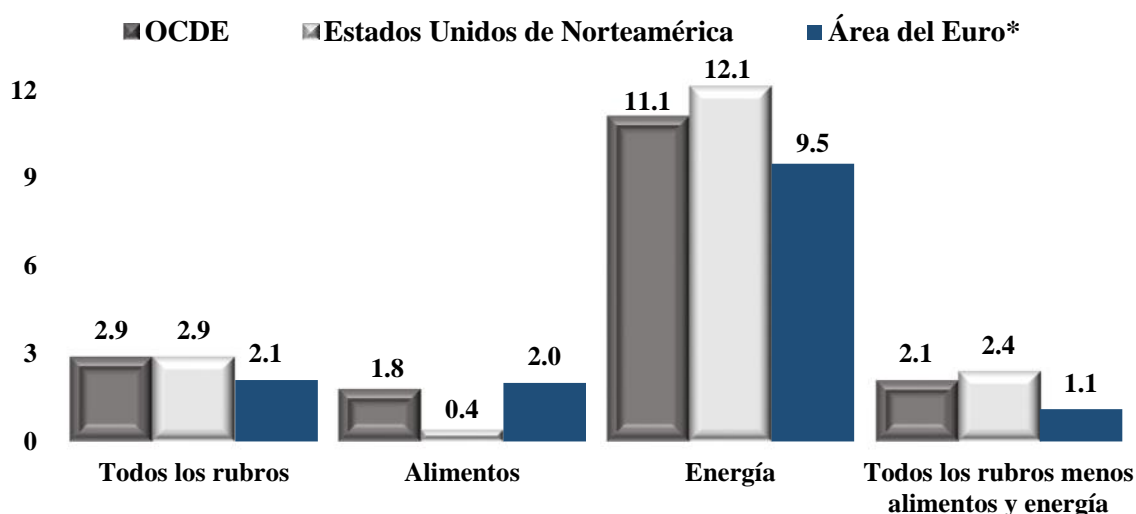
<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 4 de septiembre de 2018.

## Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la OCDE, en julio de 2018, fue de 2.9%, variación similar a la observada en Estados Unidos de Norteamérica, y mayor en 0.8 puntos porcentuales respecto al área del Euro (2.1%). La variación interanual de la inflación en la OCDE, excluyendo alimentos y energía fue de 2.1%, nivel ligeramente menor al registrado por Estados Unidos de Norteamérica (2.4%) y mayor en un punto porcentual comparado con el observado en el Área del Euro (1.1%)<sup>9</sup>.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**<sup>1/</sup>  
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -  
Julio 2018



\* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

<sup>1/</sup> Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 4 de septiembre de 2018.

<sup>9</sup> Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.



## **Inflación de México y en la OCDE**

El 4 de septiembre de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información correspondiente a julio de 2018, en la cual se destaca que México se ubicó en el segundo lugar con una tasa de inflación anual (4.8%), ligeramente superior a la registrada en junio (4.6%); el primer lugar fue ocupado nuevamente por Turquía (15.8%). Por su parte, Irlanda (0.8%), Japón, Grecia (0.9%, cada uno), Dinamarca (1.1%) y Suiza (1.2%) presentaron las menores variaciones.

También la OCDE señala que en el mes de julio de 2018, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 3.1%, ubicándose en el sexto lugar, después de Turquía (19.4%); República Eslovaca (3.6%); Hungría e Israel (3.3%, cada uno); y Chile (3.2%). Por el contrario, Irlanda (-2.1%), Dinamarca (-1.0%), Letonia (-0.9%), Australia (-0.7%), Nueva Zelanda y República Checa (-0.1%, cada uno) registraron variaciones negativas.

En el sector energético, México se ubicó en el tercer sitio, al presentar una variación de 17.5% (posición que ocupó durante enero, marzo, mayo y julio de 2018); en el primer lugar se ubicó Noruega (27.9%), seguido por Turquía (19.1%). A su vez, República Eslovaca (-1.4%) fue el único país que mostró variación negativa en su nivel inflacionario.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se sitúa en la segunda posición (3.6%), después de Turquía (14.1%); lugar que ocupa por diecinueve meses consecutivos. Mientras que Suecia (-0.6%) y Grecia (-0.4%) presentaron las únicas variaciones negativas.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Junio - julio 2018**

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Jun	Jul	Jun	Jul	Jun	Jul	Jun	Jul	Jun	Jul
OCDE-Total	2.8	2.9	N.D.	N.D.	1.8	1.8	10.4	11.1	2.0	2.1
G7	2.3	2.5	N.D.	N.D.	0.9	1.0	10.3	10.8	1.7	1.8
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	2.0	2.2	2.4	2.0	7.9	9.3	1.1	1.2
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	2.0	2.1	2.3	2.0	8.0	9.5	0.9	1.1
Australia <sup>1/</sup>	2.1	2.1	N.D.	N.D.	0.2	-0.7	12.7	12.7	1.6	1.6
Austria	2.0	2.1	2.3	2.3	2.0	2.0	7.6	7.9	1.5	1.7
Bélgica	2.1	2.2	2.6	2.7	3.1	2.4	6.9	9.2	1.1	1.2
Canadá	2.5	3.0	N.D.	N.D.	0.1	0.1	12.4	14.2	1.8	2.3
Chile	2.5	2.7	N.D.	N.D.	3.6	3.2	6.1	8.4	1.9	1.9
República Checa	2.6	2.3	2.4	2.2	2.7	-0.1	4.4	4.9	2.3	2.6
Dinamarca	1.1	1.1	1.1	0.9	0.0	-1.0	6.2	5.1	0.7	0.9
Estonia	4.0	3.5	3.9	3.3	3.0	1.7	11.5	13.2	2.8	2.0
Finlandia	1.2	1.4	1.2	1.4	2.4	2.0	6.4	6.5	0.5	0.9
Francia	2.0	2.3	2.3	2.6	2.0	2.1	12.0	14.0	1.0	1.1
Alemania	2.1	2.0	2.1	2.1	3.2	2.5	6.4	6.5	1.4	1.4
Grecia	1.0	0.9	1.0	0.8	1.3	1.5	5.4	6.1	0.0	-0.4
Hungría	3.1	3.4	3.2	3.4	3.1	3.3	8.4	9.8	2.0	2.0
Islandia	2.6	2.7	1.4	1.9	3.0	2.8	4.0	2.9	1.0	1.2
Irlanda	0.4	0.8	0.7	1.0	-2.1	-2.1	10.1	11.4	-0.2	0.1
Israel	1.3	1.4	N.D.	N.D.	2.1	3.3	5.3	6.5	0.9	0.7
Italia	1.3	1.5	1.4	1.9	2.4	2.4	4.3	8.0	0.7	0.6
Japón	0.7	0.9	N.D.	N.D.	0.4	1.6	7.3	7.4	0.1	0.1
Corea	1.5	1.5	N.D.	N.D.	1.8	1.5	3.9	6.0	1.2	1.0
Letonia	2.8	2.6	2.7	2.7	0.2	-0.9	9.1	10.4	2.3	2.2
Lituania	2.6	2.5	2.6	2.3	2.1	1.4	7.5	8.1	1.8	2.2
Luxemburgo	1.4	1.5	2.4	2.5	2.4	2.1	12.0	13.4	0.5	0.4
<b>México</b>	<b>4.6</b>	<b>4.8</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>15.1</b>	<b>17.5</b>	<b>3.6</b>	<b>3.6</b>
Países Bajos	1.7	2.1	1.7	1.9	-0.1	0.1	10.1	11.5	1.3	1.6
Nueva Zelanda <sup>1/</sup>	1.5	1.5	N.D.	N.D.	-0.1	-0.1	7.0	7.0	1.0	1.0
Noruega	2.6	3.0	2.7	3.5	0.4	1.3	23.0	27.9	1.1	1.2
Polonia	2.2	2.1	1.4	1.4	2.6	2.1	5.9	6.8	0.7	0.7
Portugal	1.5	1.6	2.0	2.2	1.2	1.2	7.5	7.7	0.9	1.0
República Eslovaca	2.8	2.6	2.9	2.6	4.8	3.6	-1.2	-1.4	3.0	3.0
Eslovenia	2.1	1.9	2.3	2.1	3.3	2.5	7.1	7.5	0.9	0.8
España	2.3	2.2	2.3	2.3	2.5	1.8	9.9	11.2	1.0	0.9
Suecia	2.1	2.1	2.1	2.2	2.4	2.6	15.4	15.9	-0.4	-0.6
Suiza	1.1	1.2	0.9	1.2	2.1	1.5	11.1	11.3	0.3	0.5
Turquía	15.4	15.8	15.4	15.9	18.9	19.4	18.8	19.1	13.6	14.1
Reino Unido	2.3 <sup>2/</sup>	2.3 <sup>2/</sup>	2.4	2.5	2.0	2.3	8.7	9.4	1.8	1.8
Estados Unidos de Norteamérica	2.9	2.9	N.D.	N.D.	0.4	0.4	12.0	12.1	2.3	2.4

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Los datos del IPC están disponibles en: [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_PRICES](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES).

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor; N.D. No disponible.

<sup>1/</sup> A los meses de julio y junio de 2018 les corresponden cambios porcentuales del segundo trimestre de 2017 con respecto al segundo trimestre de 2018.

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor que incluye los costos de vivienda de los propietarios ocupantes (CPIH)

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

## **Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE**

La OCDE informó que, en julio de 2018, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentó una inflación interanual de 2.5%; superior en un punto porcentual respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (1.5%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro registró una variación interanual de 2.1% en julio de 2018, cifra mayor en 0.8 puntos porcentuales respecto a la del año anterior (1.3%).

En este sentido, durante julio de 2018, el crecimiento interanual de los precios en los países con economías relacionadas con la OCDE fue el siguiente: Canadá, 3.0%; Estados Unidos de Norteamérica, 2.9%; Francia y Reino Unido<sup>10</sup> 2.3%, cada uno; Alemania, 2.0%; Italia, 1.5%; y Japón, 0.9 por ciento.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, mostró en julio de 2018 una variación interanual de 2.1%, esta cifra es mayor a la registrada en el mismo período del año anterior (1.8%). Dicho resultado se debió a las variaciones en los precios que presentaron los siguientes países: Estados Unidos de Norteamérica (2.4%), Canadá (2.3%), Reino Unido<sup>2</sup> (1.8%), Francia (1.1%), Alemania (1.4%), Italia (0.6%) y Japón (0.1%).

---

<sup>10</sup> A partir de junio de 2018, los datos del Reino Unido, publicados durante todo el período por la OCDE, se refieren al índice de inflación líder ONS, es decir el Índice de Precios de Consumidor que incluye los costos de vivienda de los propietarios ocupantes (CPIH). Este índice es la medida más completa de la inflación en Reino Unido. Amplía el Índice de Precios al Consumidor (CPI), utilizado anteriormente por la OCDE, para incluir los costos de vivienda de los propietarios junto con el impuesto del municipal.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Julio 2017 - julio 2018**

	2016	2017	2017						2018						
	Promedio		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.1	2.2	<b>2.0</b>	2.2	2.3	2.2	2.4	2.3	2.2	2.2	2.3	2.3	2.6	2.8	<b>2.9</b>
G7 <sup>2/</sup>	0.9	1.8	<b>1.5</b>	1.7	1.9	1.7	1.9	1.9	1.8	1.9	2.0	2.0	2.3	2.3	<b>2.5</b>
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	0.2	1.5	<b>1.3</b>	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.3	1.1	1.3	1.3	1.9	2.0	<b>2.1</b>
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	0.3	1.7	<b>1.5</b>	1.7	1.8	1.7	1.8	1.7	1.6	1.4	1.5	1.5	2.0	2.1	<b>2.2</b>
Siete países mayores															
Canadá	1.4	1.6	<b>1.2</b>	1.4	1.6	1.4	2.1	1.9	1.7	2.2	2.3	2.2	2.2	2.5	<b>3.0</b>
Francia	0.2	1.0	<b>0.7</b>	0.9	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2	1.6	1.6	2.0	2.0	<b>2.3</b>
Alemania	0.5	1.7	<b>1.7</b>	1.8	1.8	1.6	1.8	1.7	1.6	1.4	1.6	1.6	2.2	2.1	<b>2.0</b>
Italia	-0.1	1.2	<b>1.1</b>	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.5	0.8	0.5	1.0	1.3	<b>1.5</b>
Japón	-0.1	0.5	<b>0.4</b>	0.7	0.7	0.2	0.6	1.0	1.4	1.5	1.1	0.6	0.7	0.7	<b>0.9</b>
Reino Unido	1.0	2.6	<b>2.6</b>	2.7	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.5	2.3	2.2	2.3	2.3	<b>2.3</b>
Estados Unidos de Norteamérica	1.3	2.1	<b>1.7</b>	1.9	2.2	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.4	2.5	2.8	2.9	<b>2.9</b>
Otros países con economías importantes															
G20 (excl. Argentina) <sup>5/</sup>	2.2	2.3	<b>2.0</b>	2.3	2.4	2.3	2.5	2.5	2.5	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	<b>N.D.</b>
G20 (inc. Argentina) <sup>5/</sup>	N.D.	N.D.	<b>N.D.</b>	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.7	2.7	2.9	2.8	2.7	2.9	3.1	<b>3.4</b>
Argentina <sup>5/</sup>	N.D.	N.D.	<b>N.D.</b>	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	24.8	25.0	25.4	25.4	25.5	26.3	29.5	<b>31.2</b>
Brasil	8.7	3.4	<b>2.7</b>	2.5	2.5	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8	2.7	2.8	2.9	4.4	<b>4.5</b>
China	2.0	1.6	<b>1.4</b>	1.8	1.6	1.9	1.7	1.8	1.5	2.9	2.1	1.8	1.8	1.9	<b>2.1</b>
India	4.9	2.5	<b>1.8</b>	2.5	2.9	3.2	4.0	4.0	5.1	4.7	4.4	4.0	4.0	3.9	<b>5.6</b>
Indonesia	3.5	3.8	<b>3.9</b>	3.8	3.7	3.6	3.3	3.6	3.3	3.2	3.4	3.4	3.2	3.1	<b>3.2</b>
Federación Rusa	7.0	3.7	<b>3.9</b>	3.3	3.0	2.7	2.5	2.5	2.2	2.2	2.4	2.4	2.4	2.3	<b>2.5</b>
Arabia Saudita	2.1	-0.8	<b>-0.8</b>	-0.8	-0.8	-1.2	-1.7	-1.1	3.0	2.9	2.8	2.6	2.3	2.1	<b>2.2</b>
Sudáfrica	6.6	5.2	<b>4.4</b>	4.6	4.9	4.6	4.4	4.5	4.3	3.8	3.7	4.3	4.3	4.4	<b>5.0</b>

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Los datos relacionados con el gráfico se pueden encontrar en la siguiente dirección: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

<sup>5/</sup> G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. Los datos relacionados con el área del G20 se pueden encontrar en la siguiente dirección: [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=G20\\_PRICES](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=G20_PRICES)

El 11 de julio de 2017, las autoridades argentinas comenzaron a publicar un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional (diciembre de 2016=100) que abarca todo el país. Esta serie de IPC informada oficialmente comienza en diciembre de 2016 y se incluye en el agregado del G20, desde enero de 2018 en lo sucesivo. La inclusión del IPC argentino en el agregado del G-20 implica una ruptura clara en la serie. En enero de 2018, la inclusión de la inflación nacional anual de Argentina de 24.8% impacta la inflación agregada del G-20 en aproximadamente 0.25 puntos porcentuales. El agregado del IPC al del G-20 se estima en 2.5% sin inclusión del IPC argentino. Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

N.D. No disponible.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Julio 2017 - julio 2018**

	2016	2017	2017						2018						
	Promedio		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.8	1.8	<b>1.8</b>	1.8	1.8	1.9	1.8	1.9	1.8	1.9	2.0	1.9	2.0	2.0	<b>2.1</b>
G7 <sup>2/</sup>	1.6	1.5	<b>1.4</b>	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.7	1.6	1.7	1.7	<b>1.8</b>
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	0.9	1.0	<b>1.2</b>	1.2	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	0.8	1.1	0.9	<b>1.1</b>
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	0.9	1.2	<b>1.4</b>	1.4	1.3	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.0	1.2	1.1	<b>1.2</b>
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	2.0	1.8	<b>1.6</b>	1.6	1.5	1.7	1.9	1.8	1.6	2.0	2.1	2.0	1.7	1.8	<b>2.3</b>
Francia	0.4	0.5	<b>0.6</b>	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.9	0.8	1.2	1.1	1.2	1.0	<b>1.1</b>
Alemania	1.2	1.4	<b>1.6</b>	1.6	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4	1.7	1.4	<b>1.4</b>
Italia	0.5	0.7	<b>0.8</b>	0.9	0.7	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.3	0.7	0.7	<b>0.6</b>
Japón	0.4	-0.1	<b>0.0</b>	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.4	0.4	0.1	0.1	0.1	<b>0.1</b>
Reino Unido	1.6	2.3	<b>2.4</b>	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	1.8	<b>1.8</b>
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	1.8	<b>1.7</b>	1.7	1.7	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	2.1	2.1	2.2	2.3	<b>2.4</b>

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-09-2018.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-08-2018pdf>